

UNIVERSIDAD AUTONOMA CHAPINGO

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA RURAL

***EJIDO COLECTIVO Y CLASES SOCIALES
EN EL ESTADO DE TLAXCALA.***

TESIS DE MAESTRIA EN CIENCIAS

SETH RAMIREZ ROMERO



**DIRECCION ACADEMICA
CHAPINGO, MEX.**

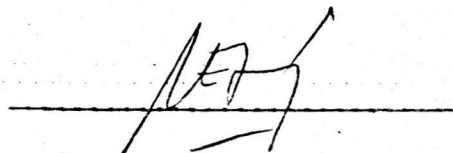
CHAPINGO, MEXICO.

1986



Esta tesis fue realizada bajo la dirección del M.C. César E. Peón Castro, ha sido aprobada por el mismo y por el Jurado Examinador que se indica:

PTE.: M.C. CESAR E. PEON CASTRO



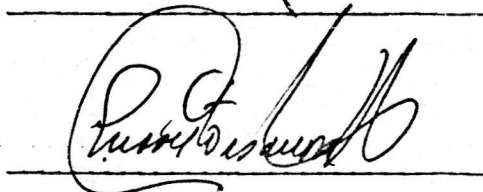
SRIO.: M.C. GERARDO GOMEZ GONZALEZ



VOCAL: M.C. CARLOS JIMENEZ SOLARES



SUPLENTE: LIC. EVARISTO CASANOVA MENDIOLA



SUPLENTE: LIC. BEATRIZ HERMOSILLO Y LEAL



Chapingo, Méx., a 12 de marzo de 1986.

192 39

1 9 2 3 9

AGRADECIMIENTOS

Agradezco ampliamente su valiosa colaboración en la realización de esta tesis a las siguientes personas: M.C. César Peón Castro, M.C. Gerardo Gómez González; M.C. Carlos Jiménez Solares, Lic. Evaristo Casanova M., y Lic. Beatríz Hermosillo y Leal. Todos ellos profesores del Depto. de Sociología Rural, quienes revisaron pacientemente el borrador, le hicieron sugerencias y observaciones e intervinieron personalmente para agilizar todos los trámites relativos a su presentación final.

En especial dejo constancia de mi agradecimiento al M.C. César Peón C., por su estímulo, correcciones y sugerencias, sin las cuales esta tesis "tendría más defectos de los que el lector advierta, de los cuales me responsabilizo de antemano.

El trabajo de mecanografía no fue un obstáculo gracias a la eficiencia de la Srta. Maricela Haro A., a quien debo también valiosas observaciones para mejorar la forma de presentación.

i Gracias a todos!

INDICE GENERAL

	Pág.
INDICE DE CUADROS Y ANEXOS -----	i
 I. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACION	
1. Introducción -----	1
2. Objetivos -----	1
3. El problema y las hipótesis -----	3
4. Limitaciones de la investigación -----	6
5. Discusión del problema -----	7
6. Importancia de la investigación -----	9
 II. MARCO TEORICO	
1. Qué entendemos por clase social -----	11
2. Formación económico-social como totalidad -----	15
2.1. Relaciones sociales de producción -----	16
2.2. Estructura de clases en el campo -----	24
3. La lucha por la tierra: su importancia para la definición de clase social -----	32
4. Las cooperativas agrícolas -----	36
4.1. Concepto -----	38
4.2. Origen -----	43
4.3. Carácter social -----	45
4.4. Síntesis -----	49
5. Ejido Colectivo -----	51
5.1. Concepto -----	51
5.2. Origen -----	52
5.3. Desarrollo (hasta década de los sesentas) -----	53
5.4. Papel de la agricultura en el modelo de acumulación de capital -----	55
5.5. La crisis de la agricultura (principales manifestaciones) -----	59
5.6. Período de L.E.A. (1970-1976) -----	61
5.7. La naturaleza capitalista del ejido colectivo -----	67
5.8. Síntesis -----	69

	Pág.
5.8.1. ¿Qué es el ejido colectivo? -----	69
5.8.2. Causas de su origen -----	70
5.8.3. Causas de su declinación -----	72
6. Modelo de acumulación en el campo y formas de subsunción --	74
7. Conclusión -----	77
III. EL ESTADO DE TLAXCALA (REGIONALIZACION Y CLASES SOCIALES)	
1. Formación económico-social y diferenciación regional -----	81
2. Factores socio-económicos -----	84
2.1. Población -----	84
2.2. División social del trabajo -----	85
2.3. Medios de producción -----	86
2.4. Intensidad de uso del capital -----	87
2.5. Comercialización de la producción -----	90
2.6. Especialización de la producción agrícola -----	91
3. Clases sociales -----	92
3.1. Sector privado -----	97
3.2. Sector ejidal -----	101
3.3. Resumen -----	103
4. Síntesis -----	105
IV. MOVIMIENTO CAMPESINO	
1. Importancia del movimiento campesino en Tlaxcala -----	113
2. Balance de la colectivización ejidal -----	118
3. La recampesinización: ¿ilusión o realidad? -----	127
V. ESTUDIO DE CASO (EJIDO COLECTIVO XALPATLAHUAYA)	
1. Introducción -----	134
2. Las determinaciones económicas (procedimiento) -----	134
3. La unidad de producción -----	137
3.1. Factores físicos -----	139
3.2. Factores sociales -----	139
4. La desintegración del sistema colectivo -----	147
5. Clases sociales en el ejido -----	152
5.1. Procedimiento -----	153
5.2. Resultados del procesamiento de datos -----	157

	Pág.
5.3. Síntesis -----	164
VI. RESUMEN Y CONCLUSIONES FINALES -----	174
VII. BIBLIOGRAFIA -----	178

INDICE DE CUADROS Y ANEXOS

CUADRO		Pág.
1	LA DOBLE DETERMINACION DE LAS CLASES SOCIALES -----	39
2	LOS TRES NIVELES DE MANIFESTACION DE LAS CLASES SOCIA- LES -----	78
3	DIFERENCIACION DEL CAMPESINADO EN TLAXCALA (1917-1986)	130
ANEXO		
1	ANALOGIA CON TIPOLOGIA CEPAL -----	107
2	EJIDOS COLECTIVOS DE TLAXCALA (1975) -----	123
3	CUESTIONARIO PARA LA IDENTIFICACION DE CLASE -----	166

I. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACION

1. Introducción

El presente trabajo tiene como antecedente inmediato la tesis de Licenciatura titulada: "Carácter de clase del campesinado en México" del mismo autor. En aquel trabajo se aborda el problema desde el punto de vista más bien teórico, buscando la fundamentación de una concepción de las clases sociales para su aplicación en México.

En este sentido dicho trabajo viene siendo algo así como el "marco teórico implícito" de la presente investigación. No obstante, como son dos trabajos separados, aquí se rescata lo más indispensable en lo conceptual y en lo metodológico de manera que pueda leerse este ensayo como algo completo en sí.

2. Objetivos

Este trabajo tiene tres objetivos inmediatos:

- a) Aplicar a un caso concreto, real, del campo mexicano la metodología propuesta para la identificación de las clases sociales en la masa campesina, demostrando así su utilidad práctica.
- b) Estudiar el movimiento de las clases sociales en el campo en su lucha real. En este caso, la lucha por la tierra

e incorporar este elemento (no estrictamente económico) a la definición y el estudio de las clases propuestas. Con esto, además; se pretende hacer más vivo el estudio de las clases sociales y superar -así sea en poca medida- el enfoque económico y rígido observado con anterioridad.

- c) Superar algunas de las limitaciones observadas (y criticadas) en el trabajo anterior*. En éste se hace una clasificación social del campesinado tanto a nivel de ejido como de propiedad privada en el país. Sin embargo, se dejan fuera (por ser un caso especial) a los ejidos colectivos. Alguien podría decir que ahí no se cumple la tendencia general de diferenciación, dada la naturaleza especial de esta forma de organización. Sin embargo, aquí se pretende demostrar -y en este sentido esta investigación completa y refuerza la precedente- que incluso ahí donde el carácter de la explotación agrícola parece desentonar con el desarrollo capitalista general del país, en el ejido colectivo, se cumple la ley de diferenciación observada en el resto del país.

Con esto quedaría plenamente confirmada la tesis de la existencia de esas clases, aún en aquellos sitios de "explotación colectiva". Con esto último, además, contribuiríamos a esclarecer la naturaleza socioeconómica del ejido colectivo en México, sobre lo cual se ha dicho mucho y todavía

* Véase: Ramírez, Seth.

Carácter de clase del campesinado en México . Tesis Profesional, 1982, UACH, México.

pudiera parecer a algunos como una alternativa "no capitalista" dentro del capitalismo. Si nosotros demostramos que ahí existen y se diferencian cada vez más las típicas clases sociales del capitalismo, estaríamos encontrando lo que está detrás de ellas. El tipo de relaciones sociales que les dan vida y que a la vez, ellas reproducen. El otro espejismo que llega a plantearse es el de que el sistema colectivo es una unidad interna que, como tal, se enfrenta hacia el exterior con un sistema agresivo, de tipo capitalista. Esta es una concepción falsa, ya que la explotación colectiva también sufre -como toda economía en el capitalismo- un proceso más o menos paulatino de diferenciación social; o sea, de proletarización, con todas sus consecuencias sociales.

3. El problema y las hipótesis

Aquí se pretende resolver tres preguntas básicas y confirmar sus hipótesis correspondientes:

- a) ¿Cuáles son las clases sociales que existen en el ejido colectivo?, o de otro modo ¿Lo planteado a nivel nacional respecto a la estructura de clases en el campo y a la diferenciación social, también se puede aplicar al caso de los ejidos colectivos?.
- b) ¿Es aplicable la metodología propuesta a nivel teórico en la identificación de clases sociales en casos concretos del campo mexicano, o se trata de algo desligado --

completamente de la realidad?.

- c) ¿Cuál ha sido el carácter de clase del movimiento campesino en Tlaxcala y cuál ha sido su resultado? (nos referimos al movimiento de los setentas, que desembocó en la formación de los ejidos colectivos).

Las respuestas adelantadas a manera de hipótesis son:

- a) El ejido colectivo en México no es algo fuera del contexto capitalista, nace en él y a él sirve a fin de cuentas. Esto se manifiesta a nivel social en que, también dentro de este tipo de explotaciones la tendencia general es idéntica a la que se observa a nivel nacional; o sea, la diferenciación social manifiesta en dos fenómenos opuestos pero complementarios: La proletarización de la mayoría y el aburguesamiento de otra parte, dependiendo la velocidad de este proceso de múltiples factores.

La configuración de clases, matices aparte, será por tanto semejante al carácter de clase del campesinado en general.

Esto en cuanto a la tendencia general (ley social) pero ello no descarta la posibilidad de que, en determinadas circunstancias favorables el ejido colectivo sea un "adelanto" que apunte hacia relaciones sociales más avanzadas, de tipo solidario. Pero esto será sólo una excepción, en tanto no cambie la correlación de fuerzas que apuntalan el régimen dominante.

Esto es así, además, porque el ejido colectivo se encuentra sobredeterminado por el carácter general de la economía capitalista. Si se entiende lo último, se entiende lo primero.

Las otras interpretaciones que se le han dado al ejido (sobre todo las estatales), son más bien de tipo ideológico, coyuntural, como fue en la época de Lázaro Cárdenas y más recientemente en la de Luís Echeverría.

- b) La metodología de identificación de clases aquí propuesta sí es plenamente aplicable a cualquier nivel de la realidad social (nacional, regional o local), pero sólo debe usarse como guía, como un instrumento que permite acercarnos a las clases, al "ser social" del campesinado. Esta metodología tiene dos ventajas que quisiéramos destacar: Ser de fácil aplicación a cualquier caso y con los datos que generalmente son fáciles de conseguir en cualquier lugar; y que permite "introducir" al esquema de las clases el movimiento campesino; o sea, es una metodología que trata de romper con el enfoque "economicista" de las clases, aunque pensamos que todavía falta mucho por hacer, pero es un avance. Además, integra el concepto "región" o "regionalización" socio-económica (incluido el fenómeno agrícola) dentro de la existencia y modo de manifestación particular de las clases sociales.

c) El movimiento campesino en Tlaxcala ha sido impulsado (en su lucha por la tierra, que ha sido su manifestación más violenta) por el proletariado y semiproletariado principalmente, con el objeto de convertirse en "campesinos" con una unidad de producción que les permita sostener la unidad familiar, cosa que no ha logrado, pues se ha convertido -cuando ha obtenido la tierra- en un semiproletario que tiene que complementar sus ingresos fuera del ejido. Este es por lo general el destino que espera al campesino dentro del capitalismo; el Estado utiliza el reparto de tierras sólo como paliativo y logra, en cierta medida, posponer el problema final de la existencia de la propiedad privada como la causa subyacente a nivel de todo el sistema. El caso de Tlaxcala en la década de los setentas así lo demuestra.

El movimiento campesino no ha logrado, pues, su objetivo sino sólo en una mínima parte: Trabajar un pequeño pedazo de tierra para no morir de hambre.

4. Limitaciones de la investigación

La investigación del problema planteado se abordará desde dos ángulos: El teórico y el empírico. En el aspecto teórico más adelante se indica la temática; en el empírico se pretende aplicar un cuestionario para la identificación de las clases sociales por lo menos a uno de los ejidos colectivos en Tlaxcala. Esto implica cierta discriminación ya que habrá otros ejidos no considerados del universo total, pero esta --

limitación se impone por no disponer de un equipo de trabajo que permitiera avanzar con mayor rapidez. En este sentido, los resultados de esta investigación son todavía preliminares, sujetos a una mayor comprobación en otras localidades y regiones.

Esta investigación, con el método de identificación de clases tiene otras limitaciones más bien propias de dicho procedimiento desde el punto de vista teórico. Nos referimos a que, por lo limitado de los recursos disponibles, hemos reducido el número de indicadores al mínimo buscando además sencillez en el manejo de datos.

No obstante nuestra intención inicial, por otro lado, hemos hecho depender tal vez demasiado la configuración de clases del indicador "nivel y fuente de ingresos" del campesino y hemos dejado un poco fuera (sobre todo a nivel regional) el indicador "uso de fuerza de trabajo asalariada y familiar". También convendría trabajar el indicador "extensión y calidad de la parcela" a nivel regional para obtener correlaciones con los otros indicadores.

El uso de la fuente de datos censal podría también verse como limitante a nivel regional, pero esta limitación trata de subsanarse cuando se llega al estudio de caso con la aplicación de encuestas directamente a la unidad familiar. Lo que sí sería recomendable para futuras investigaciones es el uso del censo también a nivel municipal, esto permitiría obtener conclusiones más interesantes.

5. Discusión del problema

Para encontrar cuáles son las clases sociales en el ejido colectivo

es necesario esclarecer antes algunos aspectos relacionados, como son:

- a) Tipo de relaciones sociales en la sociedad mexicana en general, y en el campo en particular.
- b) Clases sociales y diferenciación social en el país, y su manifestación en el campo.
- c) Naturaleza social y económica del ejido colectivo. Su origen; causas de surgimiento; desarrollo histórico; y situación actual.
- d) Importancia del movimiento campesino dentro del capitalismo en México, específicamente en relación a la lucha por la tierra, el ejido colectivo y la identidad de clase del campesinado en lucha.

Una vez esclarecido esto (a manera de marco teórico) tendremos que pasar a un nivel más concreto; o sea, la aplicación de la metodología de identificación propuesta a una región concreta del campo mexicano, y finalmente llegar al último nivel, al caso de un ejido colectivo concreto en la región elegida.

Así, habremos mostrado la aplicabilidad del método a tres niveles:

- Nacional
- Regional
- Individual (de caso)

Debemos destacar que el nivel regional es muy importante, ya que viene siendo el "puente de unión" entre un nivel muy general y un nivel muy específico de estudio.

Por eso, estos son los tres niveles de estudio que contiene este ensayo.

6. Importancia de la investigación

Tiene varios niveles de importancia, destacaremos los siguientes:

- a) Proporcionar a quien lo necesite un método concreto de identificación de clases sociales en el campo, aplicables a cualquier región o localidad del país, y que sea confiable desde el punto de vista de la ciencia social.

La utilidad de esto es algo obvio tanto en lo social, lo económico o lo político: Esto puede -y debe- ser utilizado por todos aquellos profesionistas o investigadores que tengan relación con el campesinado, ya sea para llevarles asistencia técnica o bien para organizarlos con vistas a mejorar sus condiciones de vida. Conociendo lo que es el campesinado, su SER SOCIAL, estaremos en mejores condiciones de intentar un cambio en el sentido que nos parezca el más indicado.

- b) Desmitificar la idea que por razones ideológicas se ha venido propagando recurrentemente acerca de la alternativa "no capitalista" que representaría el ejido colectivo y ciertas ilusiones que esto ha creado. El científico social debe tener los pies en la tierra, y ver claramente a qué conducen experimentos como los que aquí se discuten. O, en todo caso, cuáles son las tendencias objetivas que existen y cómo se las puede contrarrestar

si es que esto tiene alguna utilidad para el desarrollo económico o político del campesinado.

- c) Analizar el comportamiento político del campesinado como clase y sus limitaciones naturales dentro del marco del sistema de producción predominante.

II. MARCO TEORICO

1. Qué entendemos por clase social

Las clases sociales no existen en abstracto, sino en una determinada formación socioeconómica concreta, que para nuestro país, es de tipo capitalista (como veremos adelante). Las clases sociales se encuentran sobredeterminadas por el carácter de la formación socioeconómica en que se encuentran inmersas. No es, pues, a partir de sí mismas como podemos caracterizar las clases sociales de "equis" sociedad, sino a partir del estudio de los rasgos fundamentales de tal sociedad. Las clases sociales "funcionan" (y reproducen, en cierta medida) dentro de una TOTALIDAD concreta con leyes específicas de existencia y reproducción.

Para comprender la esencia de las clases sociales (aquéllo que las hace ser lo que son, y no otra cosa), es preciso comprender la interrelación existente con los siguientes "momentos" o niveles de la existencia social:

- a) El tipo de relaciones sociales de producción dominantes (modo de producción).
- b) Propiedad y/o usufructo de los medios de producción, principalmente la tierra.
- c) Fuente de ingresos y nivel de su economía.
- d) Empleo o no de fuerza de trabajo asalariado.

- e) Relaciones con otras clases (económicas y políticas).
- f) Ideología y formas de organización.
- g) Papel en el proceso de trabajo (toma de decisiones).

Estos son los factores que nos van a permitir identificar a las clases sociales, según la conocida conceptualización de Lenin. (Cfr: Lenin. Contenido económico del ..., pp. 429-430).

Pero estos factores o niveles de la existencia social concreta no son sólo de índole económica. No es un determinismo económico el que va a definir las clases sociales, lo mismo que los demás fenómenos de la sociedad. Existe inter-relación entre lo económico y lo político (e ideológico). Podemos ver, por tanto, dos niveles fundamentales que vamos a utilizar en nuestro análisis y conceptualización de clases:

- a) Un nivel de determinaciones económicas.
- b) Un nivel de determinaciones supra-económicas.

En el primer nivel se encuentran: las relaciones de producción dominantes (que sobredeterminan, a su vez, a otras formas de producción); la relación con los medios de producción (no sólo la tierra); la fuente de ingresos y nivel de su economía (salario, renta, ganancia; y el excedente); y compra y venta de fuerza de trabajo asalariado, principalmente.

El segundo nivel está constituido por la lucha de clases (demandas; formas de conciencia y de organización; relaciones con el Estado y grupos políticos) .

Ambos niveles determinan la existencia o el SER social, en su sentido más amplio y no determinista.

Las clases sociales, así entendidas, no son un mero reflejo mecánico de las determinaciones económicas, juegan también un papel importante los movimientos y reivindicaciones que emprendan bajo determinada ideología o conciencia social.

Ser y conciencia social se encuentran así unidas en sus determinaciones, correspondiendo tendencialmente al ser social el aspecto fundamental de la contradicción en su desarrollo.

Como conclusión daremos nuestra definición de clase social:

Entendemos por clase social a un grupo de individuos históricamente determinado, existente dentro de una formación socioeconómica concreta, a la cual reproducen y gracias a la cual existen, en inter-relación con otras clases y grupos sociales con los cuales mantienen relaciones de tipo económico y político-ideológico, relaciones que determinan el ser y la conciencia social de dichas clases. Estas relaciones permiten a unas clases explotar a otras y someterlas a cierto dominio y control.

Las clases sociales se encuentran determinadas por los factores que ya anotamos atrás.

De lo anteriormente expuesto se desprende que hemos de priorizar dos niveles de exposición para la comprensión y determinación de las clases sociales:

- a) Un primer nivel, económico, de determinaciones económicas (desde las relaciones sociales en México hasta las que se dan en el ejido colectivo y la región dada, o sea, vamos a delimitar el universo que contiene a las clases sociales).
- b) Un segundo nivel, supra-económico, referente al movimiento campesino como expresión directa de su ideología y organización.

Antes de pasar adelante hemos de hacer algunas aclaraciones conceptuales:

La ideología es, entendemos nosotros, un fenómeno muy amplio, complejo, y aún no debidamente estudiado, a nuestro entender. Dentro del marxismo ortodoxo, suele entenderse a la ideología como un sistema de ideas sociales que abarcan la política, la moral, filosofía, religión e ideas jurídicas (Blauberg: 159).

— Es superestructural.

Nosotros, sin querer adentrarnos en la polémica acerca de la relación entre el ser y la conciencia social, queremos dejar señalada, otra vez, nuestra posición: no pretendemos reducir ni ideología ni conciencia social al puro movimiento (campesino, en este caso) sabemos que el fenómeno es mucho más complejo... hablar de "conciencia" es, por ejemplo, algo más vasto todavía que ideología (*vid.* Blauberg: 159) pero, para nosotros, el movimiento campesino sí tiene una importancia metodológica fundamental ya que en él se "materializa" la ideología de una o varias clases. Dicho de otro modo: también podemos estudiar la ideología de una

clase social a través de su lucha de clases, su organización, demandas, etc., sin que por ello pretendamos que ideología es sólo eso, ni tampoco que la lucha de ese momento o coyuntura sea toda la lucha de esa clase o clases sociales. Pero sobre el carácter del movimiento campesino, que es algo más que lucha por la tierra, hablaremos más adelante.

2. Formación económico-social como totalidad

Concebimos la formación económico-social como una totalidad, dentro de la cual operan leyes de mayor o menor jerarquía, así como mecanismos de subordinación e integración de las partes al todo. La formación económico-social (en este caso, capitalista), su carácter específico e históricamente determinado es lo que va a sobredeterminar las características específicas de todo el proceso productivo, ya sea en el campo o en la ciudad, así como la ubicación y el carácter de los grupos y clases sociales involucradas en el proceso productivo cualesquiera que éste sea. Por eso hablamos de totalidad, indicando con esto, que no se trata de un organismo social con partes inconexas o desarticuladas, sino de un sistema en el cual, las relaciones predominantes y los procesos productivos más dinámicos (tanto en el campo como en la ciudad) son los que imponen sus pautas y su carácter social global al resto de esa totalidad; así entendemos nosotros la sociedad mexicana, y por eso no estamos de acuerdo con los modelos bisectoriales que afirman la existencia de una economía "no-capitalista", "campesina" o como quiera llamársele, al lado de una economía capitalista y como si ambas no tuvieran nada que ver entre sí. Existen, indudablemente rasgos de un capitalismo temprano y aún relaciones no propiamente capitalistas de producción, pero ellas

están y estarán siempre subordinadas, "totalizadas" por el carácter social global del proceso productivo. (vid: Queitsch J: 46).

Este enfoque que estamos utilizando tiene obviamente, implicaciones fuertes en cuanto a la caracterización del campesinado, como veremos adelante.

Como apoyo teórico de lo anterior, podemos remitir al lector a la conocida obra de Lenin: "El Desarrollo del Capitalismo en Rusia", en cuyo enfoque tratamos de basarnos (Ramírez: 49).

En lo que sigue fundamentamos nuestra posición respecto a este problema de las relaciones sociales.

2.1. Relaciones sociales de producción

Si hiciéramos una radiografía del "organismo social" como un todo de partes interrelacionadas dialécticamente, tendríamos como resultado que la "columna vertebral" se encuentra conformada por las llamadas "relaciones de producción", las cuales son relaciones que se establecen entre los hombres de dicho organismo social en el proceso material de obtención de sus medios de vida. (Lenin: Contenido Económico del Populismo).

Alrededor de estas "relaciones de producción" se levanta toda la estructura económica-política-ideológica de la sociedad, incluidas las clases sociales, cuya existencia, acción, ideología e intereses se encuentran basadas en dichas relaciones (Lenin: *op. cit.*). Aquí reside

la importancia metodológica de considerar en primer término a las relaciones de producción.

Decíamos más atrás que México es un país capitalista; o sea cuyas relaciones sociales de producción son predominantemente de tipo capitalistas.

Esto significa que, en nuestro país se cumplen plenamente las tres características primarias que Marx señaló para todo régimen de producción capitalista, a saber:

- a) Predominio de la producción mercantil; y por lo tanto ...
- b) La fuerza de trabajo ha pasado a ser, también, una mercancía (trabajo asalariado).
- c) La obtención de plusvalía es el móvil principal del proceso de producción.

En estas condiciones, las relaciones que se establecen entre los hombres son predominantemente de tipo asalariadas, entre patrón (burgués) - obrero (asalariado) tanto en la ciudad como en el campo, aunque en cada ámbito revistan características particulares. Siendo la obtención de plusvalía el móvil principal del proceso productivo, la acumulación de capital se convierte así en el fenómeno que rige y sobredetermina el comportamiento de la economía en general (ley del valor).

Bajo este proceso avasallador, las antiguas formas y relaciones de producción se vienen abajo para dar lugar a las nuevas: En el campo, las relaciones feudales o semi-feudales son desplazadas y la vieja economía o unidad de producción campesina también es destruida. En México este proceso (destrucción feroz y en muchos sentidos irracional e inhumana de la unidad campesina de producción) ha venido ocurriendo desde el siglo pasado, por lo menos, al ser despojados de sus tierras miles o tal vez millones de comuneros, campesinos indígenas que venían trabajando sus tierras desde tiempos inmemoriales. Esto motivó, entre muchas otras cosas, el movimiento revolucionario de 1910-17 bajo el lema sagrado de "Tierra y Libertad".

La Revolución Mexicana aceleró notablemente las relaciones capitalistas en el campo. Sobre todo durante el gobierno de Lázaro Cárdenas en los años treintas, la Reforma Agraria se llevó a cabo con mayor celeridad. La vieja estructura agraria que hasta entonces había sido parcialmente afectada, sufrió cambios profundos.

Una nueva nación se levantaba, el campesinado "volvía" a recuperar las tierras (con todas las limitaciones que ya conocemos), pero sólo para dar lugar a un nuevo y más moderno proceso de "des-campesinización", como se verá.

a) Predominio de la producción mercantil.

Según estudios ya realizados para 1940, 60, 70 y 75 (véase: Foladori G. Campesinos y proletarios) en el sector de agricultura ejidal, donde el capitalismo tendría más trabas para penetrar, dada la legislación existente para "proteger" la existencia y reproducción de la unidad de producción campesina, la producción mercantil se ha abierto paso a un ritmo acelerado, predominando en algunas zonas más rápidamente que en otras, pero ya desde 1940, en promedio, el 57% de dicha producción se destinaba al mercado. Para 1970, obviamente, esta cifra había aumentado considerablemente, siendo en promedio no menor del 70% en los estados más atrasados y en los más adelantados cercano al 100% (Foladori G.: *op. cit.*).

Según Lerda, Fco. (Acerca de la diferenciación social en los ejidos y comunidades agrarias), para 1976, en promedio sólo el 9% de la producción total no entra a la circulación mercantil y la mayoría de los grupos de productores no se aparta prácticamente de dicha media.

Vemos, pues, que por los indicadores ya manejados, la producción mercantil es predominante en el campo, desde hace varias décadas, lo cual es uno de los rasgos predominantes de todo sistema de producción capitalista, aunque no el único.

b) Proletarización

El otro rasgo fundamental es que también la fuerza de trabajo ha pasado a ser una mercancía.

Nuevamente basados en G. Foladori (*op. cit.*) tenemos que para 1970, el 75% de los ejidatarios registrados vendían sistemáticamente su fuerza de trabajo para poder subsistir. Esto, en el sector ejidal, pero también, con más razón, lo encontramos en el privado, ya que ahí la descampesinización se ha dado sin las trabas legales que presupone el ejido. En efecto, para 1960, el 83% del total de productores eran de "infrasubsistencia" y sub-familiares" (Bartra, Roger: 99) cuya característica fundamental era la de no poder subsistir con la sola actividad agrícola teniendo, en la mayor parte de los casos, que vender su fuerza de trabajo para no morir de hambre. Tenemos aquí, pues, al campesino - proletarizado ("Proletarios con nadiel" como los llamó Lenin en El Desarrollo del Capitalismo en Rusia .

Para mayor abundamiento en este importante dato, tenemos que según Foladari G. (*op. cit.*):

El trabajador asalariado agrícola crece en términos absolutos en los últimos años. De 1'400,000 en 1950, pasan a 2'600,000 en 1975. Mientras que el total de trabajadores asalariados de la República se incrementa casi tres veces (p. 55). Y también que:

La población campesina decrece en términos absolutos: de 2'900,000 en 1950, pasan a 1'800,000 en 1975.

El decrecimiento de la población campesina, también lo consigna R. Bartra en la obra citada, a la vez que aumenta el proletariado.

Datos similares se pueden encontrar en Carmona, Fdo. (Revista Estrategia: 59) y en Alonso, (*op. cit.*:27) confirmando que en México la columna vertebral del desarrollo capitalista en el campo (y en la ciudad) es la explotación del trabajo asalariado.

c) Concentración de medios de producción

Ya decíamos que la obtención de plusvalía, la acumulación de capital, se convierte bajo el capitalismo en el móvil principal del proceso productivo. La unidad de producción familiar campesina tradicional es rota, tanto en el ejido-comunidad como con mayor razón en la pequeña propiedad privada, el campesino es despojado más o menos violentamente de sus medios de producción para convertirlos en capital en manos de los grandes agricultores.

Según Ibarra Alejo (p. 45), para 1970 la estructura agraria del país nos indicaba la presencia de dos polos complementarios: En uno de ellos, el 80% del total de predios tenía únicamente el 16% de la superficie de labor (de un total nacional de 10'385,557 hectáreas y

y 824,917 propietarios); mientras que en el polo opuesto, el 2.0% de propietarios privados concentraban el 84% de la tierra de labor nacional (privada) y así como existe la concentración de la tierra, se da también la de las máquinas, herramientas, edificios, obras de riego, etc.

También en el ejido existen estadísticas que revelan el proceso de "neo-latifundismo" existente, más o menos solapado, basta decir aquí que en algunas regiones agrícolas más importantes como Sonora y Sinaloa ha llegado a estimarse que, por ejemplo, entre el 50 y el 80% de los ejidos se rentan, sobre todo a grandes terratenientes (Aguilar, Alonso: 143).

Hemos ya asentado, con algunos datos relevantes, la naturaleza capitalista del México actual con el fin más que nada de tener un marco de referencia básico dentro del cual ubicar al campesinado y las clases sociales.

Así pues, no hemos tratado aquí de analizar las características del capitalismo en México en su complejidad, sino tan solo de establecer que, éste es el tipo de relación social dominantes a escala social global; que, como el sistema se comporta como un TODO integrado, en el sentido dialéctico del término, las demás formas de producción (que obviamente existen, tal vez como resabios del pasado o como algo que el mismo capitalismo del subdesarrollo produce y reproduce cada día), las antiguas relaciones sociales concomitantes están sobredeterminadas, supeditadas y subsumidas al modo de producción dominante.

Así se explica, al menos en parte, que ahí donde nosotros vemos un semi-propietario otros vean un "campesino" a secas, sin tomar en cuenta que el "campesinado" en abstracto no existe ni ha existido nunca sino dentro de una formación socio-económica concreta, con relaciones sociales históricamente determinadas, y es dentro de ese complejo de relaciones que debe comprenderse al campesinado.

Nos permitiremos finalizar este punto citando a dos autores coincidentes al respecto:

"Sería un error suponer al campesinado una masa de población homogénea, indiferenciada (...) pero, (...) tampoco podría deducirse, simplista y mecánicamente, que en el campo mexicano sólo haya en la actualidad una burguesía rural perfectamente configurada y un proletariado moderno, no menos bien definido. Aunque es innegable que el proceso capitalista se desenvuelve en esa dirección y que el trabajo asalariado es, desde hace mucho tiempo, el tipo de relación dominante en la estructura productiva, ello no significa que no estén presentes -e incluso que no hayan de seguirlo estando- ciertos rasgos precapitalistas que bajo el capitalismo del subdesarrollo son especialmente difíciles de eliminar. Más aún admitiendo la existencia de tales rasgos -algunos de los cuales son más o menos obvios- y con mayor razón la presencia de muy diversos grados de desarrollo del capitalismo en la agricultura, en el México de nuestros días difícilmente podría hablarse, a la manera en que suele hacerse en ciertos modelos bisectoriales, de que la actividad rural se descompone en un sector precapitalista y uno capitalista (Aguilar, Alonso: 135).

Cerramos con Lenin:

"(...) sólo los economistas del populismo hablan con ternidad del campesinado en general, como de algo anticapitalista, cerrando los ojos al hecho de que la mayoría de los "campesinos" ha ocupado un lugar determinado en el sistema general de la producción capitalista, precisamente el lugar de obreros asalariados agrícolas (...)" (Lenin, El Desarrollo del Capitalismo en Rusia: 177).

Vamos a proponer ahora, de acuerdo a lo que hemos venido asentando, una clasificación social del campesinado. Para esto, nos hemos basado en la conocida clasificación que Lenin propuso en 1920 para la Internacional Comunista (véase: Primer esbozo de las tesis sobre el programa agrario) y en la proposición de Lerda, Fco. (*op. cit.*) para México la cual también tiene como base la que Lenin elaboró "para todos los países capitalistas".

2.2. Estructura de clases en el campo

Siguiendo las pautas metodológicas establecidas en un principio, trataremos de ofrecer un cuadro de las clases sociales principales en que se ha diferenciado la masa campesina como producto de la evolución social.

Recordemos que estas clases se encuentran sobredeterminadas por la formación socio-económica en la que existen inmersas, y que sólo son una aproximación a la realidad compleja siempre cambiante.

Sabemos que existen muchas proposiciones de clasificación social para el campesinado, y que a veces se confunde el término con el de proletariado, semiproletariado o algún otro. Por tal motivo argumentaremos nuestra posición, antes de pasar a exponer el cuadro de clases sociales.

Recordemos que las clases sociales no son estáticas, van sufriendo cambios, así como toda la realidad. Las mutaciones experimentadas en el cuerpo social (que funciona como un TODO integrado y complejo) conllevan concomitantes modificaciones en el carácter económico y político-ideológico de los individuos y de las clases sociales. No se puede concebir

que cambie el organismo social y no las partes que lo forman. Anteriormente hemos visto cómo las relaciones de tipo capitalista se han abierto paso rápidamente después de la revolución de 1910-17 y han llegado a predominar en las regiones más importantes del ámbito nacional. Esto ha traído modificaciones sustanciales en la configuración de clases; el campesinado de hace 60 años ya no es el mismo que el de ahora (aunque use sombrero y huaraches) así como la sociedad de antes no es la misma que la de ahora. El campesinado se ha ido diferenciando y ya hemos dado cifras, estadísticas. ¿Cuál es el producto de esta diferenciación? ¿Qué grupos o clases principales se han derivado y cuáles sus principales características?.

Obviamente, tendremos dos polos y una gradación intermedia según la conocida ley de diferenciación social en el capitalismo. Los polos: proletariado, carentes de todo medio de producción; y la burguesía o capitalistas, detentadores de los medios de producción. Pero, en medio, ¿qué existe?, ¿Cómo se da ahí la gradación? es claro que ahí habrá también un movimiento tendencial hacia los polos, predominantemente hacia el proletariado (sólo en cantidad) y que este movimiento así como el carácter de las clases contrapuestas teñirá todo el contenido económico, político-ideológico de las clases o grupos intermedios. Estos grupos intermedios no tendrán existencia propia sino únicamente en tanto no sean absorbidos o "enrolados" por cualquiera de las dos grandes clases en pugna. Así, pues, no es que en medio exista una "tercera" clase: la campesina, como algo homogéneo y con destino independiente, con un SER social propio. Existe una gradación, en donde se proyectan, como una gran sombra los intereses, la conciencia, la organización, y la lucha de los polos opuestos. Esto se puede ver claramente en la exposición de Lenin sobre

el semiproletariado y el campesinado, él insistía en que el "campesinado en abstracto" es irreal, siendo reales solamente las clases diferenciadas predominando siempre el proletariado y el semiproletariado. Lenin fue incluso más allá, llegó a incluir a la capa más pobre del campesinado dentro del proletariado subrayando así que no existe el "campesinado" en abstracto. (Lenin. *Ibíd*:146-150).

También queremos aclarar que, como es fácil de advertir, la siguiente proposición de clasificación es basada en consideraciones de tipo económico. Esto parece contradecir nuestro propósito de tomar en cuenta también la lucha de clases (como expresión de la ideología), pero esta clasificación no la estamos proponiendo como algo absoluto e inmodificable, sino como la base sobre la cual deberá analizarse el comportamiento social (conciencia social hecha realidad, materializada) del campesinado. Mientras el campesinado no se organice como tal y luche por reivindicaciones propias (aquí no importa si son luchas por la tierra o por crédito, etc.) estará desmembrado, desarticulado y su ser social descansará en lo que hemos llamado "determinaciones económicas"; pero en cuanto se organice y luche, él mismo, con su propia conciencia puesta en acción, manifestada, estará determinando su carácter de clase. Más adelante se regresa sobre esta idea.

Esta clasificación, pues, no es algo absoluto, sino una especie de guía para el análisis concreto de las clases.

Proponemos, pues, la siguiente clasificación por lo ya dicho:

- I. El proletariado Agrícola. Son los obreros asalariados (contratados por año, por temporada, por jornada), que ganan su sustento trabajando en empresas capitalistas agrícolas (ejidales, privadas o "cooperativistas". No poseen ni usufructan tierras.
- II. Semiproletarios (o campesinos parcelarios), son los que ganan su sustento en parte mediante el trabajo asalariado en empresas capitalistas agrícolas, industriales o de algún tipo, y en parte trabajando en la parcela propia o tomada en arriendo, lo que le suministra sólo cierta parte de los productos necesarios para la subsistencia de sus familias.

Dentro de esta clase, distinguimos dos tipos principales:

- a) Trabajadores "casi" totalmente "liberados" y que, aún siendo propietarios o usufructuarios de una pequeña extensión de tierra - ejidal, privada o comunal- , aperos de labranza, etc., obtienen lo fundamental de los recursos para sobrevivir y reproducirse de la venta de su fuerza de trabajo (más del 50%).

b) Fuerza de trabajo "parcialmente liberada" que obtiene lo fundamental para sobrevivir y reproducirse de su propiedad (más del 50%), pero que a la vez, en algunas temporadas del año, vende su fuerza de trabajo, lo que le permite complementar sus ingresos.

Ambos tipos requieren vender regularmente su fuerza de trabajo para poder subsistir, esto los diferencia de los pequeños campesinos.

Dentro de la población campesina, el semiproletariado es muy numeroso y no debe ser confundido con la masa "común" de campesinos en general.

III. Los Pequeños Campesinos o Campesinos Pobres. Son los pequeños labradores que poseen, ya sea como propiedad o tomada en arriendo, una parcela de tierra tan reducida que cubriendo las necesidades de sus familias, no precisan contratar jornaleros de manera regular (pueden hacerlo eventualmente y sin que esto les permita generar un excedente) esto los diferencia de los campesinos medios.

Este campesino es explotado por las capas superiores de campesinos y por la burguesía en general.

Distinguimos aquí dos tipos principales de campesinos:

a) Pequeños productores que no explotan ni venden fuerza de trabajo y que, no obstante que autoconsumen parte de su producción dependen principalmente para ---

sobrevivir y reproducirse, de la venta de sus productos en el mercado.

- b) Minúsculos productores desesperados y a menudo miserables que, al igual que los anteriores, no venden ni compran fuerza de trabajo, pero que ocasionalmente concurren al mercado, en tanto que el eje de su sobrevivencia y reproducción está en el autoconsumo.

Los tres grupos señalados, en su conjunto, constituyen en nuestro país (como en todo país capitalista subdesarrollado), la mayoría de la población rural, y el capital los mantiene en condiciones de vida miserables, desperdigados y oprimidos.

IV. Campesinos Medios. Son aquellos pequeños agricultores que poseen, ya sea a título de propiedad o arriendo, también pequeñas parcelas de tierra, tales que en primer lugar, proporcionan por regla general, no sólo el rendimiento necesario para sostener pobremente a su familia, sino también la posibilidad de obtener cierto excedente, que puede por lo menos en los mejores años, convertirse en capital, tales que, en segundo lugar, permiten recurrir en muchos casos al empleo de mano de obra asalariada; pero la fuente principal de sus ingresos aún es el trabajo familiar (mínimo en un 50%) esto los diferencia de los campesinos ricos.

Dentro de este campesino, prevalecen la mentalidad y el espíritu de propietarios; el interés por la especulación, por la "libertad" de comercio y de propiedad. El antagonismo con los obreros asalariados es directo, pero pueden también apoyar -bajo la presión y el ejemplo de la masa de proletarios y campesinos pobres- la lucha contra la burguesía más poderosa y reaccionaria.

V. Burguesía agrícola (o campesinos ricos). Son los patrones capitalistas en la agricultura que explotan su "pequeña propiedad" o "parcela", como norma contratando varios jornaleros. Constituyen el sector más numeroso entre las capas burguesas.

Se pueden distinguir aquí principalmente dos capas:

- a) Una burguesía media y aún baja, formada por millares de agricultores y ganaderos, que sin ser grandes terratenientes explotan directamente decenas de miles de trabajadores asalariados. Estos "campesinos" sólo están relacionados con el "campesinado" por su nivel cultural poco elevado, por su modo de vivir, por su trabajo personal manual en su rancho o parcela.
- b) Una alta burguesía, propia o principalmente agrícola, que aún cuando tiene también intereses y relaciones con otros campos de actividad, deriva su principal fuerza de la agricultura y de la explotación directa de grandes neolatifundios.

VI. Una gran burguesía propiamente oligárquica, que en general mantiene estrechas relaciones con otros sectores de la burguesía, con el estado y con el capital extranjero, y cuya esfera de actividades y de influencia rebasan el sector agrícola y se entrelazan con el comercio, la industria, la banca, el gobierno y otros.

La burguesía agrícola en general (en todas sus gradaciones, pero sobre todo las dos últimas capas) explotan de un modo sistemático ya sea directamente o por medio de sus arrendatarios, a los obreros asalariados y a los pequeños campesinos (a veces incluso a los campesinos medios) de los alrededores, con quienes mantienen relaciones de antagonismo.

Como puede apreciarse fácilmente, la población campesina puede dividirse en dos grandes grupos que se enfrentan entre sí, con un sector intermedio de pequeños campesinos y campesinos medios que tienden a diferenciarse y a caer en uno de los dos grandes grupos: Estos son los del proletariado, semiproletariado y pequeños campesinos (que constituyen la inmensa mayoría del "campesinado" pobre y explotado); y los campesinos medios, con la burguesía en todas sus gradaciones. Por ejemplo, según cálculos de R. Bartra (*op. cit.*) (con base a estadísticas del CDIA para 1960), los "campesinos pauperizados" y "semiproletariado" constituían el 83% del total de productores y junto con el proletariado agrícola, el 93.5% de la población campesina. Esta comparación es válida, ya que R. Bartra considera a los "campesinos pauperizados" y al "semiproletariado" como aquéllos que el Censo Agrícola llama de "infrasubsistencia" (producción menor de \$1,000.00 al año) y "subfamiliares" (producción de \$1,000.00

a \$5,000.00) con altas tasas de autoconsumo y trabajo casi exclusivamente familiar, en el mejor de los casos.

O sea que, de acuerdo con R. Bartra, para 1960, en México el 93.5% de la población campesina estaba constituida por el grupo inferior: proletariado, semiproletariado y pequeños campesinos. Esto confirma lo que ve níamos diciendo atrás. Más adelante, en el capítulo de "regionalización" daremos datos de nuestra aplicación de este modelo de clases a nivel nacional.

Hasta aquí, hemos discutido principalmente el concepto de clase social en sus determinaciones económicas. Pero hemos dicho que el otro fac tor a considerar es la lucha de clases, o sea el movimiento campesino. ¿Cuál es la importancia de este factor en la realidad de las clases sociales?; algo se verá más adelante.

3. La lucha por la tierra: su importancia para la definición de clase social

Como veíamos, las clases sociales no se definen sólo por sus determi naciones económicas, ya que el reflejo mecánico entre el ser y las conciencia social no existen.

Es bien conocido que, por regla general (con sus excepciones en algunos momentos de revolución) la política va retrasada con respecto a la economía; así, la conciencia social suele ir atrás del SER social; se establece, pues, una contradicción.

En México, el campesino hace tiempo que dejó de serlo -según la con cepción ortodoxa- en sus determinaciones económicas, pero (he aquí el

gran pero histórico) la lucha por la tierra no ha desaparecido. La lucha por la tierra ha sido fomentada en primer lugar por el propio Estado, ya que le había servido como especie de señuelo para atraerse a la masa campesina y dirigirla (no sólo dominarla como clase) en el logro de sus propósitos. El partido hegemónico de la clase dirigente (o del sector hegemónico dentro de esta clase) organizó políticamente al campesinado en la CNC, y "abanderó" la demanda potencialmente más peligrosa del campesinado: la lucha por la tierra.

Y se repartieron tierras, unas de buena y otras de mala calidad (cifras aparte, son muy conocidas), pero pasaron más de 60 años de capitalismo y el campesino fue diferenciándose más y más, fue proletarizándose quedando a fin de cuentas con un ejido o un minifundio que apenas le alcanza para subsistir y que más que otra cosa, le sirve sólo para "comple[;]mentar" su jornal.

¿Qué es, pues, este campesino proletarizado que se aferra a su pedazo de tierra y que lucha con una conciencia más que de proletario, de campesino?

Nosotros nos inclinamos a darle la palabra a la realidad: las clases sociales no son fijas ni estáticas para siempre; ni están determinadas únicamente por factores de tipo económico. Las clases sociales luchan, se mueven, tienen aspiraciones, ideologías, organización... este movimiento real de las clases es la que las define en las coyunturas históricas y existen, claro está, detrás de la lucha y las demandas, las determinaciones económicas que son el sustrato, pero no la relación mecánica del ser social.

Dicho de otro modo: las clases sociales no sólo están definidas por las relaciones económicas, sino que también se definen así mismas por el carácter de su lucha en la sociedad.

Esta es nuestra tesis. En este sentido sí podríamos afirmar que existe el campesinado "como clase" (a contrapelo de Lenin) en cuanto que tal campesinado lucha por reivindicaciones propias y se organiza como tal. No es que tal "clase" tenga existencia propia (ya dijimos atrás que las gradaciones entre las clases fundamentales no tienen existencia propia) sino que en momentos coyunturales se "organiza como clase", lucha y existe como tal, a despecho de la diferenciación que puede existir en el terreno de lo REAL.

Este es, para nosotros, el caso de campesinado en México, en donde, no sólo una vez, sino muchas, así sea a nivel regional o local, el semi-proletariado, el proletariado, los pequeños campesinos sin distinción, se han organizado y han luchado como auténticos campesinos, - - al margen de la viabilidad histórica de su lucha, y al margen de las demandas "históricas" del proletariado.

La contradicción que aquí observamos, la falta de "identidad histórica" del campesinado, no es más que un aspecto de la contradicción que a nivel social se da entre la base y la superestructura de la formación económico-social, o si se quiere ser más filosófico, entre la materia y el espíritu.

El mismo C. Marx, refiriéndose al campesinado del siglo pasado en Francia afirmaba esta contradicción entre lo "económico" y lo "político" o ideológico; para él, una clase podía existir por sus determinaciones

económicas, pero a la vez, podía no - existir por sus determinaciones su
pra-económicas:

"En la medida en que millones de familias viven bajo condiciones económicas de existencia que las distin
guen por su modo de vivir, por sus intereses y por su cultura de otras clases y las oponen a éstas de un modo hostil, aquéllas forman una clase..." / Pero7,

"Por cuanto existe entre los campesinos parcelarios una articulación puramente local y la identidad de sus intereses no engendra entre ellos ninguna comunidad, ninguna unión nacional y ninguna organización política, no forman una clase"

(Marx, C. El 18 Brumario de Luis Bonaparte. O.E. en 1T., pp. 171-175).

Aquí, el campesinado se constituye como clase por sus determinaciones económicas pero no por las políticas; en nuestro caso, se constituye como clase a pesar de sus determinaciones económicas, elevándose sobre éstas (así sea temporalmente) para luchar por reivindicaciones comunes.

La explicación de por qué en México es el revés que en Francia está en el distinto nivel de desarrollo de la formación económico-social: mientras en Francia el campesinado acababa de "nacer" con el reciente re
parto de tierras, en México el campesinado se ha "descampesinado" tras más de medio siglo de acumulación capitalista en el campo. Así que no nos debe extrañar este fenómeno; allá la clase campesina era demasiado joven para constituirse en el terreno de la política; acá, es demasiado vieja para existir en lo económico pero se "alza" o por lo menos le ha
ce la lucha, para constituirse en lo político. ¿Es esto posible?, la pa
labra la tiene la realidad.

Pasaremos ahora a un aspecto más histórico-concreto del problema que venimos abordando en este marco teórico: el del ejido colectivo. --

Hemos de establecer el universo económico social dentro del cual se mueve nuestro sujeto de estudio: las clases sociales, pero no en abstracto sino dentro del ejido colectivo. ¿Cómo se puede caracterizar el tipo de relaciones que se establecen al interior de "la colectiva"?; ¿Qué clases sociales existen ahí?, en un primer acercamiento teórico al problema, trataremos de dar respuesta a ésta y otras preguntas relacionadas.

4. Las cooperativas agrícolas

Puesto que el carácter del ejido colectivo forma parte destacada de esta investigación, y el entendimiento de las clases sociales en él inmersas no se podría dar sin antes entender qué es el ejido colectivo como tal, nos permitiremos ubicarlo conceptual e históricamente y para ello tendremos que recurrir al concepto de "cooperativismo" que es dentro del cual se le puede incluir dentro de los estudios a un nivel más amplio tanto en el tiempo como en el espacio. Permítasenos entonces, abordar el cooperativismo y luego concretar en el ejido colectivo, sin que con esto pretendamos hacer propiamente un "marco histórico" sino más bien enmarcar el ejido colectivo dentro de este fenómeno o concepto más general conocido como: cooperativas o cooperativismo.

Antes una aclaración metodológica (para ir "amarrando" conceptos): hemos dicho que las clases sociales no existen en abstracto sino dentro de una TOTALIDAD concreta, si se nos permite el término. Las clases están sobredeterminadas por el carácter de esta totalidad (régimen económico-político) primero a nivel nacional y luego a nivel particular.

Por tanto, nuestras clases de campesinos van a estar determinadas por:

- a) Carácter de la formación socio-económica (nacional). Pri
mera sobredeterminación.

Estas relaciones ya las bosquejamos atrás. Y las clases correspondientes.

- b) Carácter de la Unidad de Producción en la que se encuentran
inmersos (en este caso, el ejido colectivo). Segunda
sobredeterminación. De otro modo: el carácter de clase
del ejidatario dependerá en buena medida del "carácter"
del ejido colectivo en la sociedad, de su naturaleza
socio-económica y su inserción en el contexto nacional. Esta segunda determinación podrá matizar en mayor
o menor medida la clasificación resultante de la primera
sobredeterminación; pero es imprescindible considerar
estos dos contextos para la identificación de las clases.
De ahí la importancia metodológica del análisis del ejido
colectivo.

Finalmente, habría que considerar otros factores como son:

- Fuente de ingresos y nivel de su economía.
- Empleo de fuerza de trabajo asalariado.
- Papel en el proceso de trabajo (toma de decisiones).
- Demandas, ideología, formas de organización.

Todo esto se tendrá que considerar en concreto dentro del ejido colectivo como tal, o dentro de la región donde se encuentran actuando.

Aquí incluimos ya las determinaciones tanto económicas como - - - -

supra-económicas en una UNIDAD, que es como realmente existen. Esta UNIDAD o unión dialéctica se da en la región o el ejido de que se trate.

A continuación ofrecemos un cuadro de la doble determinación de las clases sociales, tal como la hemos explicado ya. La ley del valor estaría "articulando" todas las formas de producción dentro de la formación económico-social con un modo de producción dominante. El papel de la ideología se manifiesta o "materializa" a través de la lucha de clases y así, en esta contradicción donde tendencialmente corresponde el aspecto principal a las determinaciones económicas, encontramos a las clases sociales.

El contexto internacional ubica el grado de desarrollo y el papel que juega una nación en el mercado mundial. (Cuadro 1)

4.1. Concepto

Existen muchas definiciones de cooperativismo, o cooperativas. En lo que sigue, trataremos de referirnos a las cooperativas agrícolas, aunque no dejaremos de lado el cooperativismo como un fenómeno más general.

Veremos la opinión de algunos especialistas:

"Llamamos cooperación en un sentido amplio, a las ayudas que pueden prestarse mutuamente los agricultores, y a las empresas que, reunidas, pueden emprender". (Fdez. y Fdez.: 18).

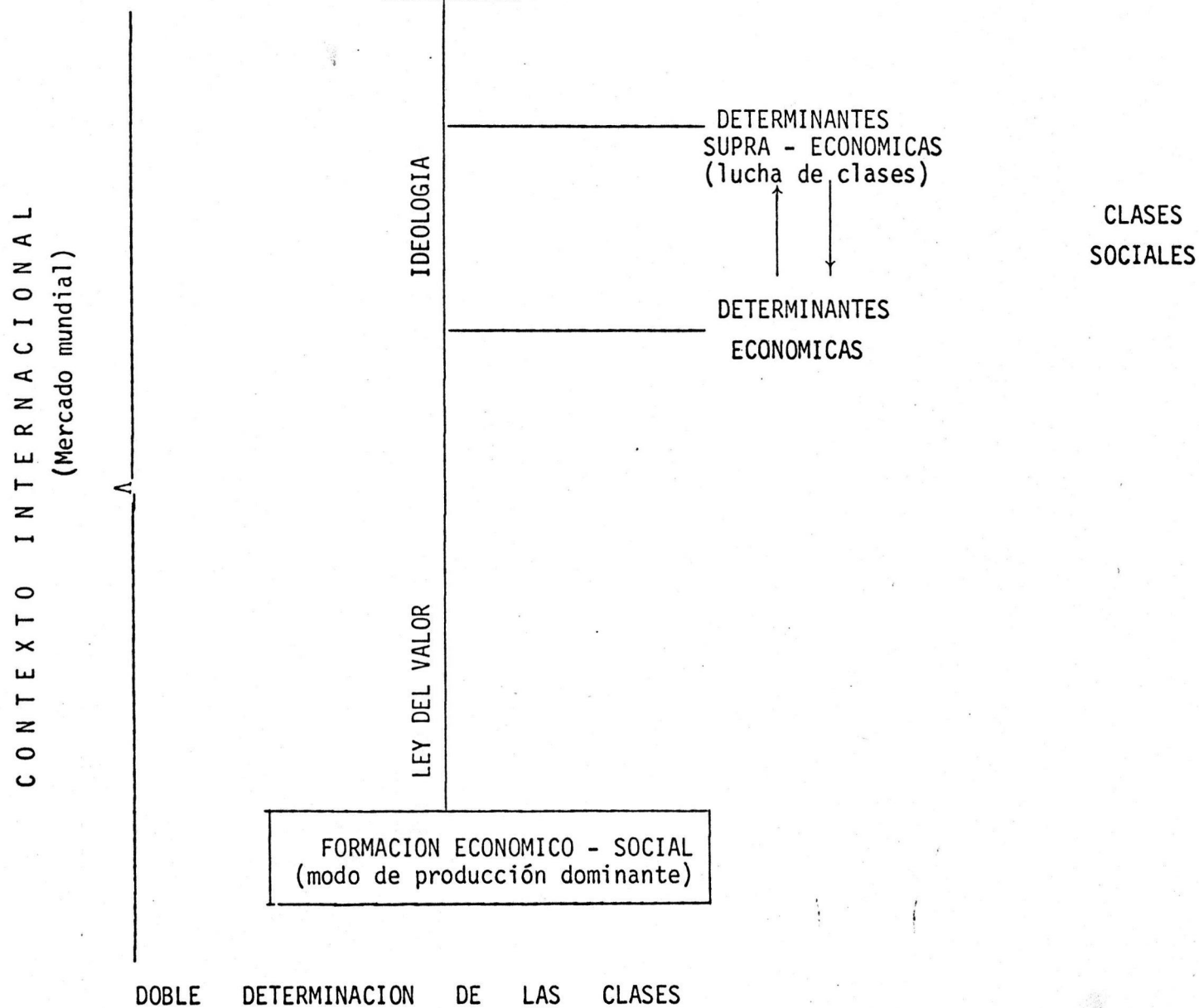
Definición

Las cooperativas son asociaciones de agricultores (lo pueden ser también de otros productores o de consumidores, pero las que aquí nos interesan especialmente son la de agricultores) que se distinguen por determinadas características. Las principales son las siguientes:

a) Son asociaciones de personas y no de capitales

La persona pertenece a la cooperativa debido a que participa

CUADRO 1.



en sus actividades, y nunca meramente como inversionista (...)

b) Cada miembro de la cooperativa representa un voto en la asamblea general de socios, que es la autoridad máxima de la cooperativa (...).

c) Puerta abierta para la admisión de nuevos socios.

Es un principio general, pero puede estar sujeto a diversas restricciones: amplitud de las instalaciones; pago de una cuota de ingreso; firma de una garantía solidaria. En un movimiento cooperativo maduro, el ingreso puede volverse automático, no sujeto a restricciones (consistir solamente en participar en las actividades de la cooperativa).

d) Distribución de los remanentes o excedentes (en el vocabulario cooperativo se acostumbra eludir el término utilidades, porque se dice que son asociaciones sin finalidades lucrativas), luego de separar los fondos de inversión, de reserva, y otros que pueden haber, de acuerdo con la participación de cada socio en las actividades de la cooperativa. Esto es lo ortodoxo, aplicable a toda clase de cooperativas.

e) Socialización del capital. Este no es distribuible entre los socios ni cuando la cooperativa se disuelve, pues entonces se dedica a fundar otra o a engrosar un fondo de impulsión cooperativa. (Fdez y Fdez.: 18-24).

Veamos ahora otra definición, más amplia, que nos da una idea del cooperativismo como doctrina. Hemos de advertir que el cooperativismo nació como respuesta social a la explotación y deshumanización del capitalismo en ascenso. De ahí muchas de sus características que a continuación nos ofrece Rojas Coria, Rosendo:

Rojas nos da una excelente síntesis de su concepción del cooperativismo (muy ilustrada en su obra, por cierto); para dicho autor

cooperativismo es:

1. Una filosofía, porque es un nuevo concepto del mundo y de la vida, una nueva reflexión sobre la historia y una conducta ética diferente.
2. Un concepto nuevo de la economía y de los valores económicos.
3. Un nuevo modo integral de educar al hombre -es decir, una pedagogía- para encaminarlo hacia la conquista de la bondad, la verdad y la belleza.
4. Nuevas normas que garantizan un ordenamiento jurídico derivado de los principios y las construcciones cooperativas. (Rojas Coria: 667).

De lo dicho anteriormente, o sea de las cuatro afirmaciones anteriores, Rojas Coria desprende las siguientes definiciones:

- 1a. Sociedad Cooperativa, es la organización concreta del sistema cooperativo, que lleva en sí el germen de una transformación social encaminada a abolir el lucro y el régimen de asalariado, para substituirlos por la solidaridad y la ayuda mutua, sin suprimir la libertad individual.
- 2a. Sistema Cooperativo es el conjunto de normas e instituciones que rigen el funcionamiento de un estado nuevo de cosas, o sea un nuevo sistema social que va a instaurar el movimiento cooperativo.

- 3a. Movimiento cooperativo es una actitud que conmociona a la sociedad actual y que imprime a su sistema una marcha dinámica, alentado por los principios de la Doctrina Cooperativa.
- 4a. Doctrina Cooperativa es el conjunto de principios en que se inspira todo el régimen cooperativo, para llegar a un mundo ideal.

Conforme a las anteriores definiciones, Rojas Coria establece los principios generales de actuación del movimiento cooperativo en México:

1. Integración humanista, sin prejuicios raciales, de creencia religiosa o de posición social.
2. Combate al egoísmo para sustituirlo por una nueva conducta ética, amante de la libertad y la solidaridad social.
3. Lucha por la desaparición del espíritu de lucro y del régimen de asalariado, para instituir un régimen de economía cooperativa.
4. Estatuir normas jurídicas que legalicen los avances del movimiento.
5. Marcha pacífica y firme que vaya conquistando enteramente a la sociedad en general.

Hasta aquí, las cooperativas parecieran ser algo opuesto al capitalismo, o sea, relaciones sociales más avanzadas, no basadas en la - - -

explotación del hombre por el hombre. Esa era la intención inicial, loable. ¿Se pudo sostener?.

4.2. Origen

El movimiento cooperativo se inició formalmente, hace más de un siglo, por el lado de los consumidores. Los tejedores de Rochdale (Inglaterra) eran asalariados y se asociaron para obtener mejores condiciones de precios en sus artículos de consumo. Así nació el cooperativismo moderno en el Viejo Mundo.

En México, el cooperativismo tiene hondas raíces en el pasado histórico, pudiéndonos remontar hasta la época Pre-hispánica con la existencia de diversos tipos de formas de explotación comunal. Sin embargo, si queremos hablar del cooperativismo moderno tenemos que buscar sus orígenes en fechas más recientes.

En 1917, a iniciativa de un grupo de jóvenes universitarios, se formó en México el "Partido Cooperativista Nacional".

El primero con ese nombre en México, integrado por obreros textiles tranviarios, choferes, ferroviarios, profesores y estudiantes. (Rojas Coria: 296).

Sin embargo, desde el siglo pasado ya existían cooperativistas en México, de distinto tipo, por ejemplo, el economista e ideólogo cooperativista Emilio Urive Romo, "declaró haber descubierto en 1837 la primera cooperativa agrícola en Yucatán, que estuvo integrado por campesinos he-nequeneros" (*Ibid*). Así pues, los antecedentes del cooperativismo en México, hay que buscarlos muy lejos pero, a no dudarlo, el cooperativismo

moderno como fenómeno nacional es un producto del ascenso del capitalismo tanto en México como en Europa y otros países.

En especial, después de la Revolución de 1910-17 el cooperativismo en México encuentra apoyo y se institucionaliza:

" Los regímenes de la Revolución, simpatizadores del ideal cooperativo, consideraron prudente que el Estado fuese el impulsor de las cooperativas de crédito agrícola y, en consecuencia, en 1931 se expidió la Ley de Crédito Agrícola para Ejidatarios y Agricultores en pequeño, en la que se modificaba la finalidad del Banco Nacional de Crédito Agrícola para ajustar su escritura constitutiva al deseo de fomentar, reglamentar y vigilar la constitución y al funcionamiento de las sociedades cooperativas agrícola (...) y hacer préstamos de avío, refaccionarios, comerciales, inmobiliarios y territoriales a las sociedades cooperativas agrícolas de la zona respectiva" (*Ibíd.*).

(O sea, como dice Fernández y Fernández, el cooperativismo en México nació ligado, en el campo, al crédito y a las formas colectivas de producción, a las cooperativas de producción).

Desde aquellas fechas, se obligaba al campesino, para recibir el crédito, a constituir cooperativas. Por eso algunos ideólogos se oponían a este procedimiento.

Dos características debemos resaltar en el nacimiento del cooperativismo agrícola mexicano:

- a) Predominancia de las cooperativas de producción asociadas al crédito (ésta es una peculiaridad de México).
- b) Control oficial e institucionalización de las cooperativas.

El cooperativismo es "adoptado" por los regímenes emanados

de la Revolución e incorporado a la ideología de la clase dominante. En otros países, las cooperativas tuvieron que luchar a brazo partido para encontrar apoyo y aceptación del Estado, como en Inglaterra.

Así pues, a más de 60 años de haberse integrado las cooperativas a la Constitución Mexicana, y haberse fundado el "Partido Cooperativista Nacional", éstas se han desarrollado, ya que el sistema las ha integrado y "adaptado" a la dinámica de reproducción del capital y de "control social y político" del partido hegemónico. Con esto, ya nos daremos una idea de que no se podía tratar de algo contrario a la naturaleza del capitalismo. Adelante veremos que las intenciones de "no-explotación" quedaron sólo en eso.

4.3. Carácter social

a) Economía

Nos interesa destacar aquí dos características que incumben a las cooperativas como fenómeno social, y que, desde nuestro punto de vista, son parte de su esencia: esto es, la competencia, y el trabajo asalariado.

Con esto, entenderemos mejor hasta dónde se ha logrado cumplir con los ideales doctrinarios ortodoxos tan claramente expresados por Rojas Coria: "abolir el lucro y el régimen de asalariado"... ¿Hasta dónde se ha llegado?.

Veamos primero la opinión de Fernández y Fernández, luego de cierto estudio realizado en varios países sobre el fenómeno cooperativo:

La competencia

"Dejando de lado las utopías, los movimientos cooperativos, tal como los conocemos, no eliminan la competencia, sino entre los socios de la misma cooperativa, y aún esto no totalmente. Pero el conjunto del sistema en que se vive, y el conjunto del sistema cooperativo, siguen constituyendo un orden económico competitivo, con todas sus ventajas y sus inconvenientes. Las cooperativas compiten entre sí, las de productores con las de consumidores, (...); las de productores entre ellas mismas, aunque se federen e igualmente las de consumidores, y se establece una fuerte competencia entre cooperativas y empresas privadas, pues las primeras tienden a eliminar a las segundas y viceversa, hasta que triunfa el más apto y fracasa el inepto, que es la ley de la competencia". (Fdez. y Fdez.: 40-41).

(O sea que las cooperativas -por sí mismas- dentro del capitalismo pueden hacer progresar ciertos grupos de productores, pero se basan y reproducen, a fin de cuentas, las relaciones capitalistas de producción a las que no se oponen ...). Esto no excluye las excepciones, pero serán sólo eso.

Trabajo asalariado

Las cooperativas no están exentas del uso más o menos intenso del trabajo asalariado:

"Quizá algunas transacciones con las formas capitalistas pudieran hacerla más viable: uso de asalariados eventuales para las épocas de máxima actividad agrícola ..." (*Idem*). El problema que observamos con el cooperativismo -de fondo- es que deja intacta la esencia del régimen de explotación capitalista: la gran propiedad en unas cuantas manos, la propiedad capitalista y las leyes de acumulación y reproducción que sobre

ella descansan. El sistema cooperativo sólo será en el mejor de los casos, un lenitivo al régimen capitalista, como dice M.A. Durán. La causa es la ya mencionada.

b) Relaciones sociales

Nos interesa destacar ahora la opinión de un marxista (Fernández y Fernández, está lejos de serlo) acerca del carácter social de las cooperativas. La pregunta es: ¿Qué tipo de relaciones sociales reproducen las cooperativas?. Recuerde el lector que esto se ha planteado desde que citamos a Rojas Coria y la doctrina cooperativista.

Veamos qué dice un ideólogo de la talla de Karl Kautsky:

"No hay duda de que las cooperativas de crédito tienen la mayor importancia para los campesinos como instrumento de progreso económico, no por cierto de progreso hacia al socialismo como muchas veces se cree, sino de progreso hacia el capitalismo, además de su gran valor desde el punto de vista económico". (Kautsky, Karl: 138).

— Pero de por sí consolidar las cooperativas no es cosa fácil: "Se so breentiende que ello ocurre solamente donde las cooperativas se arraigan profundamente y prosperan, lo que no sucede con frecuencia. Fundarlas y dirigir las no es cosa fácil para los simples campesinos..." (*Ibid*).

K.K., indica que si los campesinos quieren obtener mayores beneficios de las cooperativas, deberán avanzar hacia la esfera de la producción y no quedarse en el comercio y la usura. Para "aprovechar la superioridad que el trabajo realizado en beneficio propio ofrece en relación con el trabajo asalariado". (*Ibid*) (sería el caso del ejido colectivo).

"Una cooperativa de este tipo debería ser, en consecuencia, no solamente igual sino superior a la gran hacienda capitalista".(Ibid) (recuérdese el estudio de Salomón Eckstein).

"Se puede decir, ciertamente, que la social-democracia ve con simpatía tanto las cooperativas en general, como las sociedades cooperativas agrícolas en particular. Pero de ningún modo las sobrevaloraremos; no las consideramos como un medio de salvar el modo de producción del pequeño agricultor, puesto que es accesible tanto a la pequeña como a la gran propiedad, y cuando fortalece a la primera transforma al mismo tiempo a su propietario en un explotador capitalista o en un explotado. Tampoco consideramos a las cooperativas de agricultores como una etapa de transición hacia el socialismo, excepto en el sentido de que toda sociedad por acciones, toda gran explotación, representa, en general, una etapa tal de transición".(Idem).

Se puede advertir fácilmente, que tanto Fernández y Fernández como Kautsky (desde distintas ópticas) consideran el fenómeno cooperativo como algo permeado por las relaciones sociales predominantes. O sea, reproducen al capitalismo. Esto confirma lo dicho más arriba.

c) Oposición al cooperativismo en el campo

Existe todavía otro problema que deseamos abordar en el presente trabajo, que es el de la oposición -tradicional- del pequeño campesino (el campesino pobre en general) a la integración de cooperativas de producción. O sea, de colectivas . ¿Cuál es la razón de esto?. Veamos también lo que dice Kautsky al respecto.

"Nadie intentará sostener que el trabajo industrial no puede ser realizado mucho mejor en forma cooperativa. Vemos, sin embargo, que los artesanos como los campesinos, no tienden a pasar de la producción individual a la producción en cooperativa" (Ibid:149).

"Y esto es bastante comprensible. Los artesanos no pueden pasar a la producción cooperativa sin abandonar la propiedad privada de sus medios de producción". (...) Tanto como para el artesano, todo esto vale para el campesino". (*Idem*).

"Se ha considerado como una injuria contra el campesino la expresión "fanatismo de la posesión", pero ella expresa sin embargo, un hecho bien evidente. El campesino está aún más atado a su tierra que el artesano a su taller. Como a medida que aumenta la población aumenta mucho más la demanda de tierra, él se aferra a su trozo con mayor afán" (*Ibid*:150).

"Se puede, pues, imaginar cuan vana sería la tentativa de fundar una cooperativa de producción campesina en la cual los participantes no debieran ya cambiar de ubicación sus lotes, sino simplemente cederlos a la cooperativa, operación a la cual no podrían ser constreñidos los elementos reacios". (*Idem*).

Es pues, debido a este "fanatismo de posesión" que el campesino es reacio a las cooperativas de producción. (En México, intervienen, además, otros factores, como la política del Estado, etc. de lo cual haremos referencia más adelante).

Objetivamente, por su posición de pequeño propietario, el campesino no está en condiciones de impulsar la cooperativa de producción; esto, como regla general.

Las causas son, pues, de tipo económico, aunque no exclusivamente.

4.4. Síntesis

Las cooperativas según lo antes dicho, nacieron como una respuesta, como una alternativa a la deshumanización y explotación del capitalismo en ascenso a nivel mundial. Fue una respuesta de las clases oprimidas,

tanto obreras como pequeña burguesía que trataban de crear otro mundo, para oponerlo a la rapacidad del capital.

Por eso encontramos que el cooperativismo ortodoxo, el original, proclamó con todo orgullo la lucha contra el lucro y la explotación del hombre por el hombre. Más, haciendo uso de los conceptos y leyes económicas del desarrollo social, podemos llegar a la conclusión de que el cooperativismo no es un fenómeno que se oponga a la esencia del régimen capitalista ya que deja intacta su piedra básica: la existencia de la propiedad privada. El cooperativismo no se opone a la propiedad privada, no la elimina (a nivel social) y por lo tanto, esto explica el porqué ha conducido -y conduce- ahí donde predomina el trabajo asalariado en la sociedad, al desarrollo del capitalismo. Esta es la tendencia natural y espontánea de las cooperativas.

Lo anterior no excluye el que, siendo el cooperativismo una forma de organizar la producción más avanzada (económica, social e ideológicamente) pueda ser utilizado de manera conciente y planificada, para luchar en contra de la explotación y lo que conlleva. Pero quien lo intente, deberá saber que su esfuerzo será como nadar en contra de la corriente, en contra de la tendencia espontánea del desarrollo; a menos que, como dice Kautsky, se trate de organizar la lucha a otro nivel.

Queremos insistir un poco más sobre esto, ya que el ponerse a organizar cooperativas con el fin (noble) de combatir el capitalismo y sus lacras es algo muy atractivo. Pero, si nos urgieran a ahondar al respecto diríamos que, efectivamente, el organizar cooperativas o bien, el organizar al campesinado pobre y semiproletariado para hacer más llevadera su situación dentro del capitalismo y facilitar su transición al socialismo no es algo incongruente ni carente de valor; por el contrario, todo lo que pueda hacerse en este sentido puede ahorrar mucho esfuerzo y sacrificio a la sociedad ahora y también en el futuro. Nosotros no nos oponemos a este tipo de trabajo, como pudiera suponerse, todo lo que hemos tratado de hacer es advertir a quien lo intente que su lucha será de gran dificultad ya que cimentar una cooperativa con estos propósitos (o sea con propósitos políticos) requiere algo más que habilidad para organizar la producción y tener éxito en el mercado, requiere tener detrás una organización política seria, experimentada e inteligente. ¿Existe esto en México?... en todo caso, aquí estamos pisando en terreno que ya no es de esta tesis (Cfr. Engels, F.:497-498).

5. Ejido Colectivo

"Desde el punto de vista de las relaciones sociales globales, todas las formas, absolutamente todas las formas de propiedad son compatibles con el modo de producción capitalista. La única cosa que en definitiva no lo es, es la sustitución del mercado por un plan social, de producción y distribución" (Gutelman, Michel. Estructuras y ..., p. 77).

5.1. Concepto

Anteriormente, cuando nos referimos a las cooperativas de producción,

definimos lo que podría ser el ejido colectivo.

Sin embargo, queremos destacar aquí dos características que consideramos fundamentales atendiendo a cómo se ha dado el fenómeno en México.

- a) La explotación de la tierra. Esto le da su esencia, y de aquí se desprende que las relaciones que se establecen al interior del colectivo sean "formalmente" no capitalistas.
- b) El crédito en común. El financiamiento estuvo ligado al colectivo desde su nacimiento. Y en la actualidad, a través de este mecanismo, el capital en general, y el Estado en particular, ejercen su predominio y control sobre los ejidatarios de tal manera, que en muchas ocasiones esta relación sobredetermina muchas otras, y establece la clase a la que pertenecen en verdad los ejidatarios colectivos. Además de otras formas de sujeción a través del mercado, control político, etc.

5.2. Origen

Según nuestro punto de vista, el ejido colectivo forma parte de una vía de desarrollo capitalista que se impulsó en el período de mayor vigor revolucionario del Estado emergido de la Revolución de 1910-17. Esta vía de desarrollo, más progresista y dinámica, sin embargo, tuvo que competir con los intereses de las diversas clases y sectores que influían sobre el Estado naciente en consolidación. A fin de cuentas, se impuso la

vía de aquellos intereses con mayor fuerza económica que lograron así, someter A TODA LA SOCIEDAD: el gran capital. Así se explican, al menos en parte, los vaivenes de la política oficial respecto al ejido colectivo (el caso del período de L.E.A. se explica por separado, ya que tiene sus peculiaridades).

Los orígenes del ejido colectivo en México datan de antes del gobierno de Cárdenas. Fue en la Circular 51 de la Comisión Nacional Agraria del 11 de octubre de 1922 cuando el ejido colectivo tuvo base legal. Sin embargo, hasta después "la colectivización se hizo realidad al establecerse en 1935 el Banco Nacional de Crédito Ejidal y ser impulsada por el gobierno en 1936". (Mtnez. Ríos: XLVIII).

5.3. Desarrollo (hasta década de los sesentas)

5.3.1. El Cardenismo

Fue durante el período del General Cárdenas, cuando la Reforma Agraria y la formación de ejidos colectivos de gran envergadura tuvo verdadero impulso.

Existen al respecto muchos datos e información que no repetiremos por ser demasiado conocidos.

El siguiente dato es ilustrativo de este período:

Durante el período 1934-40, "aproximadamente 700 u 800 sociedades colectivas se establecieron en las regiones más fértiles de México, de las cuales las más destacadas son La Laguna, Yucatán, El Yaqui, Michoacán y Los Mochis" (Eckstein, S.: 1-2).

5.3.2. De Cárdenas a Luís Echeverría Álvarez

Sin embargo, como es muy conocido, el ejido colectivo fue duramente atacado después del régimen de Cárdenas, desde las altas esferas del poder.

Durante todo este período se le mantuvo relegado, sin apoyo oficial, y sufriendo las consecuencias inevitables de la competencia capitalista, la corrupción, el burocratismo, etc., desapareciendo muchos de ellos y en los demás no se pudieron alcanzar las metas sociales planteadas en su origen. Las estadísticas al respecto son variables, Francisco Guerrero, señala que a fines de la década de los sesentas, quedaban unos 200 ejidos colectivos en México, concentrados en su mayor parte en las regiones septentrionales (en la Comarca Lagunera, especialmente, se concentraba cerca del 40%). Ramón Fernández y Fernández, indica que durante el régimen de Díaz Ordaz, las existentes se estimaron en 500... y Salomón Eckstein, nos dice que: "tan tarde como 1953, una encuesta mostró que existían 486 ejidos colectivos y 199 semicolectivos, que comprendían aproximadamente el 5% de todos los ejidos de México". (Ibíd:486).

Lo cierto es que el intento de colectivización cardenista se había truncado; el mismo Lázaro Cárdenas, declaró en 1970:

"El retroceso y el relativo desorden prevaleciente en algunas de esas zonas (donde se dotaron ejidos colectivos) se debe a la falta de interés para impulsar el ejido colectivo. La consecuencia ha sido el innegable regreso, franco o subrepticio, de los terratenientes que, por la cuantía de los intereses que representan, se han podido posesionar otra vez de las tierras y las máquinas e influyen a través del crédito usurario en la producción y la comercialización de las cosechas, apropiándose de los rendimientos obtenidos con el esfuerzo de los campesinos...". (Cárdenas, Lázaro: 7).

Sin embargo, si queremos encontrar las causas profundas del fracaso de la colectivización ejidal, debemos ir más allá de criticar la "falta de interés" de los gobiernos posteriores a Cárdenas. Estas causas, que tienen que ver con el modelo de "desarrollo" capitalista seguido en el campo y su crisis posterior, nos ayudarán también a explicarnos el resurgimiento del interés estatal por el ejido colectivo en el régimen de L.E.A. y su fracaso, como veremos más adelante.

5.4. Papel de la agricultura en el modelo de acumulación de capital

La política agraria de cualquier gobierno no es más que un aspecto de la política global que éste sigue para impulsar un determinado tipo de economía y consolidarse como tal.

Siendo México un país capitalista, la política del Estado ha sido y es en lo fundamental, la de favorecer la acumulación de capital, y en función de esto ha diseñado su política para el sector agrícola, confiéndole un papel específico dentro de la capitalización del país.

Las funciones que cumple toda agricultura en el proceso de crecimiento capitalista son bien conocidas:

- a) Producir un excedente agrícola suficiente para satisfacer la demanda interna y para obtener las divisas necesarias.
- b) Ofrecer mano de obra barata a los sectores no agrícolas en expansión.
- c) Facilitar la acumulación de capital industrial, cediendo valor a través de canales diversos.

- d) Ser un mercado para las mercancías industriales (Rello Fernando y Montes de Oca, R.E.: 62).

Este es el papel que todos los gobiernos postrevolucionarios en México han tratado de hacer cumplir al sector agrícola. En este sentido, los cambios observados de un sexenio a otro no son más que cambios en la forma de lograr el mismo objetivo, más no en la esencia. Con esta idea rectora expondremos el "modelo de desarrollo" (o los modelos de de sarrollo) seguido en el campo, dentro del cual se inscribe la política agraria y la suerte del ejido colectivo.

Las principales características del modelo de desarrollo "estabilizador" seguido después de la 2a. Guerra Mundial son:

- Se impuso a los campesinos la tarea de contribuir al financiamiento de la industrialización (indispensable para una rápida acumulación de capital en el país) y a la crea ción y fortalecimiento de los enclaves de alta productividad agrícola. (Esteva, Gustavo: 1313).
- La economía campesina podía proporcionar mano de obra ba rata al mercado capitalista pues los campesinos tradicionales obtenían de sus parcelas, aunque fuese en mínima escala, una parte de los alimentos que necesitaban para sobrevivir.
- El gobierno dio preferencia a ciertas áreas, por lo que "el desarrollo de la agricultura capitalista se concentró regionalmente (...) y se orientó a ciertos cultivos comerciales: trigo, algodón, sorgo, fresa, tomate, - - -

oleaginosas, y algunos otros ..." (la teoría de las "ventajas comparativas" sirvió para justificar la agricultura de exportación -para obtener divisas y relegar la producción de cultivos como maíz y frijol a los que se suponía más baratos en el mercado internacional).

- Para asegurar bajos costos tanto a materias primas industriales como a la mano de obra para la industrialización, se congelaron los precios de garantía.
- Ciencia y tecnología agropecuaria durante esos decenios estuvieron fundamentalmente al servicio de las zonas en que se intentaba desarrollar la agricultura moderna. La llamada "Revolución Verde" se inscribe dentro de esta política preferencial.

Todo esto tenía relación -además- con la división internacional del trabajo pues aumentaba la capacidad de México como proveedor de ciertos cultivos industriales a bajo costo, -y como cliente- de los excedentes de granos norteamericanos.

Resumiendo, -este modelo de desarrollo consistió en la creación de un sector dinámico de agricultura capitalista con todas las ventajas:

Asentada en las grandes obras de infraestructura creadas por el Estado (que se ocupaba además de entregarle el agua a precios subsidiados y de conservar las obras), o sea, establecida en áreas que ya no exigían grandes inversiones para mejoras productivas, recibía el doble --

estímulo de un bajo costo de mano de obra (con salarios inferiores al mínimo de subsistencia) y un precio superior al del mercado (el de garantía). Contaba, además, con crédito barato (ya que no abundante), insumos modernos subsidiados, apoyos para la mecanización, asistencia técnica razonablemente eficaz y con los avances de la investigación agrícola... (Esteva, G: 1314).

¿Cuáles fueron los resultados de esta política agrícola? los veremos brevemente:

- Cierta industrialización del país, financiada tanto mediante la transferencia neta de recursos cuanto por la aportación sostenida de divisas.
- Se incrementó la producción: de 1940 a 1950, la agricultura estaba creciendo a una tasa más alta que la de la población. De 1952 a 1956, el volumen de la producción agrícola aumentó a una tasa de 6.5% anual, cifra en verdad impresionante. El área cosechada, por su parte, creció en ese lapso a 1.9% anual y los rendimientos a 3.8%. En los 10 años siguientes estas tasas cayeron aproximadamente a la mitad, pero aún así fue posible que el aumento sostenido de la producción permitiera generar excedentes exportables, primero y luego alcanzar la meta de la autosuficiencia en la producción de alimentos básicos (Esteva: 1314).

- La "paz social" que parecía reinar en el país, y que permitía una continuidad del sistema.

Sin embargo, esta situación comenzó a deteriorarse en la década de los 60's, a tal punto, que se empezó a reconocer la existencia de una crisis, y un "agotamiento" del modelo de crecimiento seguido hasta ese momento.

5.5. La crisis de la agricultura (principales manifestaciones)

El modelo de desarrollo seguido (como todo modelo capitalista) tenía que llegar a su límite; en este caso se manifestó en lo siguiente:

- Caída en la producción: "la producción total que todavía de 1960 a 1965 creció a la alta tasa de 8.2% (...) se incrementó solamente a razón de 1.8% anual de 1965 a 1970" (Esteva: 1315).

La crisis se manifiesta principalmente en la producción de granos básicos, sobre todo maíz, frijol y trigo. "La producción de estos cereales se desplomó en el quinquenio 1965-70 y su declive se ha agudizado en los últimos años" (Castell: 133).

- El valor de las exportaciones agropecuarias (punto fundamental del modelo en curso), que aumentó 10.1% de 1960 a 1965, creció sólo a 0.9% al año en la segunda mitad de esta década.

Otras manifestaciones de graves problemas en el sector agrícola:

- La gran concentración de las tierras de labor.
- La creciente proletarización del campesinado.
- La "crisis de la economía campesina de temporal" (aquí ubica Castell la causa principal de la crisis):

"En el 60% de los predios maiceros y el 33% de los frijoleros la producción se destinaba exclusivamente al consumo de los campesinos. En el 20% del total de predios no se lograba siquiera producir maíz o frijo suficiente para el consumo de las familias campesinas durante el año" (Esteve: 1315).

- Alto proceso inflacionario, que continúa aún.
- Reactivación del movimiento campesino, y descontento social general (recuérdese Movimiento de 1968).

Las causas de esta crisis, según Castell son principalmente:

- a) Descomposición de la economía campesina, principalmente la de subsistencia, como consecuencia de la ininterrumpida y extremada explotación a que se vio sujeto. Esto provocó su incapacidad productiva también creciente.
- b) Dificultades para ampliar la frontera agrícola por los costos crecientes para hacerlo.

- c) Aumento importante del costo de hectárea irrigada.
- d) Dificultades de aumentar la productividad por una tecnología orientada exclusivamente al sector agrícola más desarrollado.

Como consecuencia, la crisis del sector agrícola hace que éste, en vez de seguir impulsando la industrialización del país, se constituye en una traba importante para la acumulación de capital. Por lo que, lógicamente, el Estado tenía que intervenir en busca de otro camino que permitiera una reactivación de la agricultura. En este contexto se da la política agraria de L.E.A.

5.6. Período de Luís Echeverría Alvarez (1970-1976)

Por ser éste el período en el cual se da el movimiento campesino y la creación de ejidos colectivos en Tlaxcala, aquí veremos más de cerca cómo y en qué coyuntura específica se da este fenómeno, cuáles fueron las causas socio-económicas que llevaron al régimen de LEA a impulsar un "reavivamiento" del colectivismo en el campo al cual se le venía relegando desde décadas como ya vimos y cuáles fueron los resultados finales de esta política. No se trata aquí de plantearnos el análisis del régimen de LEA ni de la política agraria-agrícola del Estado, sino más que nada de "enmarcar" a nivel nacional la creación de ejidos colectivos para después poder "aterrizar" en el estado de Tlaxcala.

Como resultado de la vía de desarrollo (o modelo de acumulación) se guido en el período precedente, a fines de la década de los sesentas, se llegó a una crisis alimentaria y a un repunte del descontento en el campo, expresado en una serie de acciones como marchas, invasiones de tierras, etc., en varias entidades del país.

El régimen de LEA tomó varias medidas para "pacificar" el campo y a la vez contrarrestar la crisis de productos agropecuarios en ciertos renglones. Una de éstas, anunciadas con gran estrépito, fue la de la "colectivización" en el campo.

Lo antes dicho se puede corroborar ampliamente en los planteamientos oficiales acerca de la colectivización; destacaremos algunas declaraciones y documentos oficiales:

"Estoy resuelto a organizar el trabajo colectivo en los ejidos y en las comunidades donde sea aceptado por los campesinos; donde económicamente sea necesario para elevar la productividad y el rendimiento de la tierra". (DAAC. Colectivizar..., P.I.)

"... Fomentaremos la conciencia de que el futuro del país se encuentra en las formas colectivas de organización" (Echeverría: 96).

"La Reforma Agraria fue la reconquista de la patria (...) tenemos la convicción de que estamos arribando a la conclusión de la primera etapa (de la distribución de la tierra) apenas de esa reforma, y que ahora nos esperan grandes tareas organizativas..." (Ibíd: 67).

La concepción del régimen de LEA acerca de la colectivización se encuentra claramente planteada en su quinto informe de gobierno:

"En el fondo de los problemas del campo, se encuentra una deficiente organización productiva. El esfuerzo aislado de los campesinos encarece los costos, dificulta el acceso a la moderna tecnología, mediatiza el apoyo de los servicios de extensión y asistencia agrícola y propicia una intermediación voraz (...) La explotación colectiva de los bienes de los ejidos y las comunidades encuentran, en México, una justificación no solamente técnica y económica, sino también social, histórica y política..." (Ibíd: 139).

Los medios jurídicos y administrativos para realizar la colectivización ejidal fueron varios, destacando:

- Se modificó la Ley de Reforma Agraria en 1971, incluyendo a los ejidos colectivos como modalidad opcional en el reparto de la tierra.
- Se promulgó en 1973, la Ley Federal de Agua.
- Se fusionó la banca oficial rural en el Banco Nacional de Crédito Rural.
- En 1976 entró en vigor la Ley General de Crédito Rural para facilitar el crédito al campesino.
- Se promulgó la Ley de Sociedades de Solidaridad Social.
- En 1975, se transformó el D.A.A.C. en S.R.A., con la finalidad de atender la organización y planificación ejidal.
- Y, para instrumentalizar la política de colectivización en el campo, se creó el llamado "Plan Maestro de Organización y Capacitación Campesina". Ahí se plantean los siguientes objetivos generales:
 - a) "obtener un nivel de producción que asegure el abastecimiento de alimentos para la población creciente y las materias primas necesarias para la industria, así como la generación de divisas a los niveles mínimos compatibles con el aumento de la demanda interna y las posibilidades de exportación (...)
 - b) incrementar la capacidad de retención de mano de obra del sector rural y organizar el proceso de su transferencia a otras actividades y sectores (...)

- c) Aumentar el nivel de vida de los productores y la acumulación de capital en el sector, que permita el crecimiento autosostenido (...)
- d) Contribuir a evitar la dependencia externa asegurando el abastecimiento interno de los productos alimenticios básicos y diversificando los mercados del exterior". (DAAC. Plan Maestro..., pp.3-4).

Todo lo cual coincide plenamente con el papel asignado al sector agrícola desde siempre dentro de las necesidades de acumulación de capital. Lo único que hizo LEA fue tratar de que se cumpliera con este papel haciendo énfasis en el sector ejidal de la agricultura y no exclusivamente en el privado como ocurría antes (aunque este énfasis muchas veces fue a un nivel declarativo).

Conviene destacar las Metas planteadas en el "Plan Maestro", con el fin de evaluar esta política y entender el fracaso de la colectivización. Ahí se mencionan como metas:

- a) "Lograr un crecimiento del sector del 4.8% anual en el corto plazo y del 5.0% en el mediano plazo, como parte de una tasa de crecimiento global mínimo del país del 8% para el período 1973-1976. (...)
- b) Lograr una tasa del 5% anual de crecimiento de la oferta exportable, fomentando una mayor participación de la agricultura de temporal (...)
- c) Lograr y mantener una autosuficiencia en la producción nacional de maíz, sorgo, trigo, oleaginosas, arroz y frijol de tal manera que se garantice el abastecimiento interno dentro de márgenes de seguridad adecuados" (Ibíd: 5)

Y más específicamente sobre la colectivización; el mismo documento señala:

- d) Concentrar los esfuerzos en las zonas con mayor potencial de desarrollo (considerando recursos naturales disponibles, infraestructura, "donde se pueda obtener una rápida respuesta"). O sea, que tampoco se trataba de ir a las zonas más precarias de ejidos y minifundios, por lo que la colectivización era muy limitada.
- e) Concentrar los esfuerzos en donde se produzcan renglones específicos ("alimentos básicos o de exportación").
- f) Y como meta de organización: "El D.A.A.C. se ha fijado para el presente año (1974) una meta de trabajo de 3,000 ejidos colectivos (*Ibid*: 13)..." Para 1975, 7,000 y para 1976, 11,000 ejidos colectivos en el país, casi la mitad de un total de 23,615 núcleos de población ejidales y comunales del sector agrícola, que cuenta con un 45% de los recursos naturales del país. A nivel declarativo cuando menos, no fue poco importante el intento "colectivizador" en este período.

Limitaciones y alcances de la política de colectivización

¿Cuáles fueron los resultados de esta política? veamos aunque sea a grandes rasgos:

- a) Aunque se logró que se produjera más en los distritos de riego (inclusive maíz, por los nuevos precios de garantía que lo hicieron lucrativo para el moderno agricultor, que fue el más beneficiado), esos aumentos no lograron la recuperación del país en la producción agrícola de consumo básico (Castell).
- b) En la colectivización, se fracasó y en general en la política agrícola de recuperación, ya que inclusive en el último año del sexenio el sector arrojó un crecimiento negativo del 4.0% (Castell).

Las estadísticas acerca de la cantidad de ejidos colectivizados son contradictorias, pero en todas ellas se puede ver que la meta de 11,000 ejidos colectivos estuvo muy lejos de alcanzarse: El D.A.A.C., en 1974 anunció que ya se estaba trabajando en la colectivización de más de 5,000 ejidos colectivos en el país. Y consolidados, 1,140. (este último dato luego resultó que era falso) (Fdez. y Fdez. R.). Posteriormente Reyes Osorio en 1976 declaró que "cerca de 850 ejidos se encuentran en proceso avanzado de organización colectiva y 4,000 más han iniciado su proceso de organización" (Warman: 48). La cifra ya iba bajando; el primero de septiembre de 1976, Echeverría informó que: "El Plan Nacional de Organización y Capacitación Campesina incluye ahora 8,130 ejidos que se preparan para sumar el esfuerzo individual (...) 884 de ellos están en plena fase de consolidación colectiva..." (Echeverría, Luís: *op. cit.*, p. 179).

Finalmente se supo la verdad, en noviembre de 1976 el Diario Oficial publicó la lista de 631 ejidos colectivos (no 633 como dice Castell) creados durante el régimen de LEA; o sea imenos del 6% de la meta planteada! y menos del 3% del sector ejidal. Con lo cual podemos ver el alcance tan reducido que tuvo esta colectivización, anunciada con tanto ruido. (a los 631 colectivos todavía habría que descontar aquéllos que sólo se integraron en el papel o que el poco tiempo se disolvieron, como ocurrió en Tlaxcala).

Según Castell, la explicación de tan pobres resultados está en dos factores:

- a) La ausencia de una acción unificada dentro del Estado
(que también se observó en otros planes como el S.A.M).
- "El Estado nunca pudo definir con claridad qué tipo de

ejido colectivo quiso... además de que en muchos casos fue una imposición al campesino, al que se tuvo como objeto de la política estatal (al respecto, los ejemplos de "La Chontalpa" en Tabasco y Tomatlán, en la Costa de Jalisco son muy ilustrativos de este fenómeno).

- b) Las contradicciones sociales y políticas que la colectivización desencadenó. Las relaciones sociales dentro del ejido no eran de "cooperación y solidaridad" sino que los ejidatarios pasaron a ser proletarios disfrazados, controlados por el Estado.

Esto último fue resultado inevitable de la naturaleza social y económica del ejido colectivo, inmerso en la sociedad capitalista, y que analizaremos a continuación.

5.7. La Naturaleza capitalista del ejido colectivo

Se ha querido ver en la colectivización ejidal una solución a los problemas tanto de producción como de tipo social, suponiendo que de esta forma se elevarían sustancialmente los niveles de vida y se mejoraría la distribución del ingreso.

Cuando analizamos las cooperativas dentro de un contexto más amplio, ya adelantábamos cuál era la verdadera naturaleza económico-social también de los ejidos colectivos. Pero nos vamos a permitir particularizar más en el colectivismo como se ha dado en México.

Según los promotores oficiales del colectivo (DAAC), colectivizar es... Constituir una unidad económica de producción...

"Una unidad económica de producción es aquélla en la cual el aprovechamiento integral de los recursos, la división y la especialización del trabajo, asegura una labor permanente e ingreso aceptable para los miembros del núcleo, así como un excedente productivo que asegura capitalización y desarrollo sostenido...". (DAAC. Programa de ..., p. 4).

Ya vimos lo limitado de la política de colectivización, por lo reducido de su número. Pero aún ahí donde finalmente se implantó el ejido colectivo no se logró el objetivo planteado por el DAAC, sobre todo en lo que hace a la labor permanente y al ingreso aceptable del ejidatario ¿Por qué? por la diferenciación social interna, la explotación, la corrupción y otros problemas que trae aparejado todo proceso capitalista.

En efecto, "El ejido colectivo, como todos los demás tipos de unidades productivas, forma parte integrante de una sociedad mercantil capitalista y por ello sufre lo mismo, sus leyes y sus consecuencias. La índole y las modalidades de producción de los ejidos colectivos está regidos por la ley de la ganancia y de la competencia en el mercado, o sea en definitiva, por la ley del valor". (Gutelman. Capitalismo y ..., p. 154). Tal como la veíamos con las cooperativas agrícolas más atrás.

"En el modo de producción capitalista, el ejido colectivo no puede funcionar sino sometiéndose a las normas de la producción para el mercado. No se le puede considerar sino como un productor mercantil colectivo". (Idem). Siendo así, el ejido colectivo se ve afectado también por el proceso de diferenciación social por lo cual "ciertos ejidatarios se transforman en pequeños productores mercantiles individuales (...) mientras que otros se convierten en semiproletarios, y aún en proletarios". (Ibid). Este proceso de diferenciación puede observarse fácilmente en los ejidos

colectivos cardenistas que aún existen, como en la Comarca Lagunera, Nueva Italia, etc. Así pues, cuando el ejido colectivo tiene "éxito", esto no significa que todos los ejidatarios tengan ingresos "aceptables", ni que haya labor permanente (empleo pleno) pues al modernizarse la producción el desempleo es inevitable.

Por si fuera poco, además, el Estado ejerce sobre el ejido colectivo un control mucho mayor que en otras unidades de producción contribuyendo con esto en no pocos de los fracasos experimentados en los intentos de colectivización.

El Estado utiliza varios mecanismos para ejercer su control:

- LA S.R.A. (antes D.A.A.C.) interviene en la constitución del ejido, la elección de las autoridades, controla la producción, acuerda la otorgación de crédito, y organiza la colocación de los productos.
- S.A.R.H. (antes S.A.G.) determina los planes de producción.
- BANRURAL (antes BANJIDAL), orienta la producción mediante el crédito, etc.

5.8. Síntesis

5.8.1. ¿Qué es el Ejido Colectivo?

El ejido colectivo es una empresa agropecuaria cooperativa de tipo capitalista con características especiales pero capitalista al fin, cuya naturaleza no es contraria -como algunos han llegado a afirmar- con el modo de producción dominante en el país. Está inmerso dentro de un

sistema que lo sobredetermina y el objetivo de su producción es obtener la máxima ganancia a través de la concurrencia en el mercado. La naturaleza del ejido colectivo está sobredeterminada por la formación económico-social en la que se encuentra inmersa, al igual que lo están las clases sociales en el campesinado.

La lucha contra este estado de cosas, o sea, por aprovechar el ejido colectivo en otro sentido no está, naturalmente, excluida, pero será como luchar en oposición a una tendencia espontánea que el capitalismo genera y regenera todos los días.

Siendo ésta la naturaleza económica del colectivo, las clases sociales en él determinadas serán idénticas en su esencia (aunque no en su forma, por supuesto) a las que existen fuera de él.

Dentro del colectivo, al igual que dentro de las cooperativas, existe diferenciación social, cuya tendencia de polarización, será, indudablemente, la señalada por el fenómeno a nivel social, aunque ciertamente suavizada o enmascarada por ser los socios "dueños" de los medios de producción. El papel del Estado y del capital financiero (vía crédito, proceso de compraventa de productos, y toma de decisiones principalmente) es fundamental en este proceso de diferenciación que podríamos denominar: "proletarización disfrazada".

5.8.2. Causas de su origen

Mucho se ha dicho acerca del por qué surgió el ejido colectivo y se le dio gran impulso en el período Cardenista. A nosotros nos ha parecido conveniente destacar tres factores que pueden ayudar a explicar el fenómeno:

- a) El Estado trató de aprovechar los beneficios de las economías de escala, y no dismantelar del todo antiguas y más o menos eficientes unidades de producción agropecuarias del porfiriato, como en el norte del país, Yucatán, etc. Todo esto, por supuesto, con el fin de incrementar la producción en el campo, sentando así sólidas bases para el despegue industrial del país, base de su desarrollo económico futuro.
- b) La gran presión del movimiento campesino de la época. En muchas haciendas del país, los peones y obreros agrícolas en general, se rebelaban ante el incumplimiento del Estado de repartir las tierras, y las precarias condiciones de vida. La pacificación del campo era urgente para la consolidación de la hegemonía de la clase dominante. Se imponían pues, medidas más radicales.
- c) En este período, de ascenso de la burguesía al poder (con gran influencia de la pequeño-burguesía más o menos radical) se pretendía en ciertos círculos gobernantes el profundizar la Revolución Mexicana y darle mayor proyección.

No debe olvidarse que, en ciertos períodos históricos la burguesía puede jugar un papel revolucionario, sobre todo al ascender al poder e impulsar las fuerzas productivas. Este vigor, aunado a la lucha campesina, se manifestó en el régimen de Lázaro Cárdenas de múltiples maneras: impulso a la educación; la Reforma Agraria; política anti-imperialista, etc. En este contexto debe ubicarse la política de colectivización cardenista.

Insistimos, con LEA, otros factores y en otra coyuntura tuvieron lugar, como quedó dicho atrás, además de que la "colectivización" echeverrista está muy lejos de lo que realizó el gobierno del Gral. Cárdenas.

5.8.3. Causas de su declinación

También al respecto se ha escrito mucho. Entre los factores de por qué se vino abajo el ejido colectivo están; hemos seleccionado:

- a) Política estatal desfavorable. Esta es una de las explicaciones más generalizadas. Si el Estado, se dice, hubiera seguido la política cardenista, el colectivo hubiera prosperado en todo el país.
- b) Debilidad del movimiento campesino organizado. Al terminar la Revolución de 1910-17, el movimiento campesino quedó descabezado, sin perspectiva.

Ninguna clase, después de la Revolución, tuvo la claridad de miras ni la organización de la burguesía ascendente. Ni partidos políticos auténticos e independientes, ni dirigentes, ni ideología alternativa. El movimiento campesino y el obrero quedaron, antes de autodefinirse, unidos al partido y a la ideología hegemónica que demostró así su eficacia histórica.

Después de Cárdenas, por tanto, era lógico esperar el viraje.

- c) Contradicciones internas. Corrupción; manipulación; imposición de líderes, etc., minaron al ejido colectivo desde dentro. Esta descomposición estuvo, muchas veces, instigada desde el exterior.
- d) Contradicciones externas. Dos aspectos merecen destacarse aquí; la manipulación (a veces llamado paternalismo) estatal que hizo al ejido víctima de los vaivenes y maniobras de la burocracia oficial. Y la competencia en el mercado. Este último aspecto es de gran importancia ya que el colectivo, como cualquier unidad de producción, tuvo que luchar por sobrevivir -ideologías aparte- al lado de otras grandes o pequeñas unidades que buscan lo mismo; vender, o comprar en las mejores condiciones.

Podemos concluir que, detrás de estos factores más o menos fenoménicos, se encuentra algo más oculto y menos explícito en los estudios sobre el tema:

Se impuso, por las necesidades de acumulación inherentes al sistema, la gran explotación capitalista, que acaparó tierras, riego, crédito, infraestructura, y otras facilidades que le permitieron aplastar medianas y pequeñas empresas y/o subsumirlas a su propia dinámica de reproducción. En esta lucha desigual, venció, como es natural el más fuerte: el gran capitalista privado, asociado muchas veces al capital foráneo transnacional.

Los virajes en la política del Estado respecto al colectivo tienen aquí su causa fundamental. La contraparte de este elemento sería la debilidad histórica del movimiento campesino por sus demandas. Sobre esto volveremos más adelante.

6. Modelo de acumulación en el campo y formas de subsunción

Hemos dicho más atrás que el modelo capitalista de producción conduce a la proletarización del campesinado; el trabajo campesino es "subsuido", bajo múltiples formas, a los intereses del capital. Encontrar de qué manera se da esta subsunción en cada región o localidad es, para nosotros un camino para acercarnos a la existencia de las clases sociales en el campo, pero en concreto. Cuando pasemos al nivel regional habremos de utilizar dos conceptos fundamentales para caracterizar el ámbito que hace posible y explica las clases sociales en el campo:

- La acumulación diferenciada de capital.
- Las formas de subsunción del trabajo al capital.

Una y otra, están ligadas , como es de suponer.

Ahora bien, se reconocen dentro del capitalismo varias formas de subsunción que son otros tantos pasos dentro de la proletarización del campesinado. Tenemos las llamadas "formas híbridas" o "transicionales" de subsunción que son la subordinación del trabajo campesino a los intereses del capital comercial y usurero; aquí, el campesino pierde su libertad en el proceso productivo y, aún conservando sus antiguas formas de producción, está sujeto a intereses extra-parcelarios que lo explotan y lo van transformando (Foladori: 132-133).

Cuando el campesino es ya proletario; o sea que vende su fuerza de trabajo y por tanto existe la extracción de plusvalía pero bajo condiciones de producción que no han sido creadas por el propio modo de producción capitalista (Rubio Vega: 11), tenemos la subsunción formal del trabajo al capital. Aquí, la unidad de producción campesina no sólo ha - -

perdido su autonomía sino que ha sido ya reducida a un grado que no le permite al campesino ni siquiera subsistir. Es este el proceso de "des-campesinización", ya anotado atrás.

Existe también, en un grado mayor de desarrollo capitalista, la subsunción real del trabajo al capital, en la cual el proceso de trabajo (condiciones técnicas de producción) se corresponde con el proceso de explotación (extracción de plusvalía), y es entonces cuando se ha desarrollado plenamente el modo de producción capitalista (Cfr. Rubio Vega: 11).

En nuestro país, existen las tres formas de subsunción ya anotadas, debido al desarrollo desigual, pero esta heterogeneidad no impide identificar la fase de desarrollo de un país, "a través de las características de las ramas dinámicas o de punta que subordinan a su lógica de funcionamiento a las demás ramas del sistema" (Rubio Vega: 11-12). Así pues, en nuestro país impera a nivel general la subordinación real del trabajo al capital ya que esta forma de explotación existe en las ramas dinámicas de la industria "sector motor de la acumulación de capital" (Rubio V.:12).

Por cuanto hace a la agricultura, son también los cultivos de punta, o dinámicos, los que permiten identificar la fase de desarrollo en que se encuentra (*Idem*).

Este enfoque lo vamos a usar no sólo a nivel nacional (el de identificar las formas de subsunción) sino también a nivel regional y local mediante la identificación de los cultivos o sistemas de producción en el campo, más dinámicos, ya que éstos serán los que determinen la lógica global de explotación.

Hablando temporalmente, en México, hemos dicho que el campesino ya no es el mismo que el de hace décadas. Esto también puede analizarse en términos de formas de subsunción.

Podría decirse que de 1940 a 1965, impera una forma extensiva de explotación del trabajo por el capital con el predominio de plusvalía absoluta ya que en este período amplias áreas agrícolas basan la obtención de ganancias no en la mayor y progresiva tecnificación, sino en abrir nuevas tierras al cultivo (ampliación de la frontera agrícola) y en general, explotar más al jornalero mediante el trabajo a destajo, mal pagados alargando la jornada, etc., y en menor medida también de la maquinización.

Así pues, en este período impera a nivel general de la agricultura la subordinación formal del trabajo al capital. La subsunción real también ocurre pero en menor escala ya que sólo se da en aquellas áreas de mayor desarrollo capitalista, donde el proceso de valorización y el proceso de trabajo ya están en concordancia, sobre una base específicamente capitalista de producción.

Sin embargo, a partir de la crisis internacional y agrícola (de los sesentas) se da un cambio en este patrón de acumulación hacia la forma intensiva de explotación del capital, con predominio de plusvalía relativa y con cultivos mecanizados en su proceso de producción como son la soya, cártamo, sorgo, alfalfa y ajonjolí. Las nuevas condiciones del proceso de trabajo permitieron el tránsito hacia la forma específicamente capitalista de producción: la subsunción real del trabajo al capital, como forma dominante aunque no generalizada.

En el "cuadro-síntesis" que se ofrece a continuación podemos ver los tres niveles de manifestación de las clases sociales, desde la formación económico-social hasta una unidad de producción (en este caso el ejido colectivo).

Este cuadro resume la metodología de análisis que estamos proponiendo para la identificación de las clases sociales: a nivel nacional hay que establecer primero las relaciones sociales de producción dominantes, caracterizadas; luego a nivel regional, establecer cómo se manifiestan ahí esas relaciones utilizando los conceptos "acumulación diferenciada de capital" y "formas de subsunción" del trabajo al capital. Finalmente a nivel local deberán identificarse los sistemas de producción. De este concepto hablaremos más adelante. (véase Cuadro 2)

7. Conclusión

Hasta aquí hemos aclarado nuestra posición respecto a tres aspectos fundamentales en esta investigación:

- a) Concepto de clase social.
- b) Concepto de ejido colectivo.
- c) Importancia del movimiento campesino en la definición de clase social.

Esto nos permite pasar a la investigación en sí, teniendo ya establecidos nuestros fundamentos y concepciones fundamentales.

Conviene resumir que:

Respecto a clase social, hemos establecido que éstas no existen en

C U A D R O 2.

CONCEPTOS FUNDAMENTALES

Modo de producción
dominante

FORMACION ECONOMICO - SOCIAL ----- I

Acumulación diferen-
ciada de capital

R E G I O N ----- II

Formas de subsunción

Sistemas de produc-
ción

UNIDAD DE PRODUCCION ----- III

Silvo - agropecuarios

EJIDO COLECTIVO

LOS TRES NIVELES DE MANIFESTACION DE LAS CLASES SOCIALES

abstracto, sino que para su entendimiento debemos considerar en primer lugar la formación económico-social que les da vida (esta formación se puede analizar a tres niveles: nacional, regional y local, como lo haremos nosotros); y dentro de ésta, una serie de factores o determinaciones económicas, en interrelación con determinaciones de tipo supra-económicas. Dentro de las primeras destacan las relaciones de propiedad; y dentro de las segundas el carácter de la lucha y organización de la masa. De acuerdo a las determinaciones económicas tenemos una clasificación social del campesinado dentro del capitalismo, pero a ésta tenemos todavía que reconsiderarla metodológicamente de acuerdo al comportamiento supra-económico del campesino. Se conforma así, en el terreno de lo REAL una doble determinación dialéctica de las clases.

Esta es una primera conclusión del marco teórico, en lo que hace a la identificación de las clases sociales.

Respecto al Ejido Colectivo, concluimos que son unidades de producción en donde predominan las relaciones capitalistas a pesar de ser una forma del cooperativismo en el campo, diseñado inicialmente como "otra" alternativa a la explotación del trabajo asalariado. Por consiguiente, las clases sociales del colectivo serán congruentes con este tipo de relaciones de producción, ya que están sobredeterminadas por ellas. Esto no excluye que, por ser el colectivismo una forma de organización tendencialmente superior al clásico de tipo obrero-patrón capitalista, puedan en ciertas coyunturas existir ejidos colectivos donde las relaciones internas sean más solidarias.

Subrayamos el papel del Estado y el capital financiero en el control político y la subsunción del trabajo ejidal a los intereses del

capital, teniendo efectos determinantes en el carácter de clase de estos campesinos, a los que convierte en "proletarios disfrazados", dueños aparentes de sus medios de producción.

Finalmente, el movimiento campesino tiene para nosotros (para nuestra investigación) una doble importancia: ha sido -históricamente- el factor que se encuentra detrás de los repartos más importantes de tierra, incluida la formación del ejido colectivo en la época cardenistas y su "exhumación" en el período de LEA que es cuando se forman los ejidos colectivos en Tlaxcala; y el otro aspecto es que en él se acrisolan, en una sola clase en acción, campesinos cuya diferenciación social es ya evidente, pero que en un momento determinado se están comportando con identidad de intereses en su lucha por la tierra y por los elementos para hacerla producir.

III. EL ESTADO DE TLAXCALA (REGIONALIZACION Y CLASES SOCIALES)*

"(La importancia de los estudios regionales se manifiesta en primer lugar, por la necesidad de comprender las peculiaridades que asumen las estructuras de clases en los distintos espacios, lo anterior no significa diversidad de estructuras de clases en las regiones que forman una sociedad nacional sino, el carácter particular de las mismas dado por la acumulación de capital diferenciada"

(Capraro T. Héctor M. Notas sobre la cuestión regional en la agricultura. Depto. de Sociología Rural, UACH p. 7)

1. Formación económico-social y diferenciación regional

A nivel nacional, las clases se encuentran contenidas en una totalidad que hemos llamado formación económico-social, pero corre que dentro de ésta existen regiones, espacios de mayor o menor penetración del capital, de mayor a menor desarrollo económico. Existe, pues, un desarrollo desigual entre regiones, al igual que lo existe a nivel internacional. Esta desigual configuración espacial condiciona también la manifestación particular de las clases. Estas se manifiestan de un modo particular en una región dada, aún perteneciendo a una configuración social única a

*Sabemos que existen muchas definiciones del concepto "región" o "región agrícola" dependiendo muchas veces de los objetivos que se tengan al establecer una división regional. No es nuestro propósito definir este concepto, aclaramos que lo que se pretende es ubicar al estado de Tlaxcala dentro de una región (socioeconómicamente hablando) y no pretender que las regiones se delimiten de acuerdo a la división política del país. Hemos seleccionado la regionalización de Capraro T. debido a que ella se adecúa más al enfoque utilizado por nosotros hasta aquí. Conocemos y respetamos también otros enfoques dados al concepto de región, pero no es nuestro propósito entrar a este análisis.

nivel nacional.

A nivel de las determinaciones económicas, tenemos un gran espacio nacional (la formación económico-social) unificado como un TODO único, coherente, organizado lógicamente de acuerdo a la ley del valor y de acuerdo a su "racionalidad" (Capraro. *Ibid*:10).

El capital crea sus propios espacios, pero no penetra al mismo ritmo ni de igual manera en todos ellos. Así, la relación económica central de la sociedad, la relación capital-trabajo, asume diversas modalidades a partir de las cuales se pueden localizar estos espacios (Capraro, p. 11). La intensidad de acumulación de capital se convierte así en el factor clave de la diferenciación regional.

A partir de estas consideraciones, pueden localizarse en el país, espacios primarios de acumulación de capital diferenciados, en los cuales se encuentran inmersas las clases sociales, mismas que, con su actuación concreta, no sólo producen sino que reproducen tal estado de cosas.

Capraro localiza cinco espacios o regiones agrícolas en el país:

- A) Espacios de Acumulación Intensiva.
- B) Espacio de Acumulación Intensiva en Transición.
- C) Espacio de Acumulación Extensiva.
- D) Espacios de Acumulación Extensiva en Transición.
- E) Espacios de Acumulación Extensiva Atrasada.

El estado de Tlaxcala se encuentra ubicado en la región de Acumulación Extensiva en Transición, esto es, aquélla en la cual lo dominante no es "el modo de producción específicamente capitalista" (Capraro, p.21)

con alta mecanización y uso intenso de tecnología moderna, sino la difusión y extensión de las relaciones salariales en base a la descomposición de la economía campesina familiar. Esto se amplía más adelante.

Esta caracterización del "habitat" en el que se encuentran las clases sociales campesinas es de importancia para nuestros propósitos, por lo cual habremos de acercarnos más, desplegando en una serie de indicadores económico-sociales la situación del estado de Tlaxcala.

Estos indicadores giran todos en torno a como ha penetrado en concreto el modo de producción capitalista en un espacio determinado. Una vez hecho esto, pasaremos a la identificación de las clases sociales en el campo tlaxcalteca.

Los indicadores usados a continuación son:

1. Población estatal (densidad de población).
2. División social del trabajo (separación ciudad-campo).
3. Medios de producción:
 - Tenencia de la tierra.
 - Superficie agrícola (de riego y de temporal).
4. Intensidad de uso del capital:
 - Capital invertido
 - Empleo de energía mecánica
 - Gastos en fertilizantes
 - Valor de la producción
5. Comercialización de la producción (ejidal y privada)
6. Especialización de la producción agrícola (principales productos).

Podemos ver claramente que con estos indicadores podemos detectar dos niveles en la penetración de las relaciones capitalistas: un nivel extensivo, de extensión de las relaciones salariales; separación ciudad-campo; proletarización; concentración de los medios de producción; comercialización y especialización de la producción (disolución de la economía campesina típica). Este nivel se detecta mediante los indicadores 1, 2, 3, 5 y 6 principalmente.

El otro nivel es el de la acumulación y uso intensivo del capital (modo de producir "específicamente capitalista") que se detecta mediante el 4o. indicador.

Recuérdese que con esto estamos manejando sólo el nivel de determinaciones económicas de las clases sociales en el campo; posteriormente habremos de analizarlas bajo el prisma de la lucha por sus reivindicaciones.

Pero a la vez, el movimiento campesino, específicamente la lucha por la tierra, habrán de explicarse a partir de estas determinaciones económicas subrayando la tenencia de la tierra. Pero pasemos a los datos.

2. Factores socio-económicos (Fuente: CEPES. Monografía de Tlaxcala. 1980)

2.1. Población

En 1970, la entidad contaba con 420,638 habitantes, distribuidos en 44 municipios. Su densidad era de 107.5 habitantes/km², la cuarta entidad más densamente poblada de la República después del Distrito Federal, Estado de México y Morelos.

En 1980, la población ascendía a 547,300 habitantes (0.8 de la nacional). Con un alto grado de dispersión en la zona norte del estado, tornándose altamente concentrada en la parte sur.

Densidad (1980) = $139.8 \text{ habitantes/km}^2$; siendo el promedio nacional = $34 \text{ habitantes/km}^2$.

2.2. División social del trabajo

Para 1980, la P.E.A., fue de 171,300 personas (31.3% de la población total).

Distribuyéndose por sectores de la economía:

- a) Sector agropecuario = 40.7%
- b) Sector industrial = 25.3%
- c) Sector comercio y servicios = 34.0%

Esto nos indica un desarrollo rápido de la separación ciudad-campo ya que para 1970 teníamos:

Población total = 420,638 habitantes

P.E.A. = 106,433 = 25%

Sector primario = 58,023 = 54.5%

Sector secundario = 22,414 = 21.2%

Sector terciario = 25,996 = 24.4%

(En 1960, el sector primario absorbía el 68% de la P.E.A.).

Esto indica también un cierto desarrollo de las relaciones capitalistas. Una reasignación del trabajo social por el capital.

2.3. Medios de producción

2.3.1. Superficie agrícola

Superficie total del Estado = 391,400 ha

Uso agrícola = 225,200 ha

De riego = 22,400 ha = 10%

De temporal = 203,100 ha = 90%

Uso ganadero = 26,000 ha

Uso forestal = 13,600 ha

Fruticultura = 935 ha

De acuerdo al uso del suelo, tenemos que Tlaxcala es un estado eminentemente agrícola, de temporal.

2.3.2. Tenencia de la tierra

La concentración de la tierra es otra expresión de las relaciones capitalistas en el campo. En Tlaxcala esta situación es determinante, ya que: (Fuente: V Censo Agrícola-Ganadero y Ejidal, D.G.E. 1970).

Superficie de labor

Total unidades de producción = 43,902 = 235,629.9 ha.

Unidades de producción privadas = 43,711 = 117,544.6 ha = 49.8%

Ejidos y comunidades agrarias = 191 = 118,085.3 ha = 50.2%

Dentro de la propiedad privada, la tierra se concentra de la siguiente forma:

Hasta 1 ha = 28,902 predios = 13,442.7 ha

Hasta 5 ha = 41,183 predios = 41,477.9 ha (acumulativo)

Mayores de 5 ha = 2,524 predios = 76,065.8 ha

¡O sea que el 66% de los predios privados son menores de 1 ha! (El promedio nacional = 66.8 ha), y el 94% son menores de 5 ha. De acuerdo a esto, el 94% de propietarios sólo dispone del 35% de la tierra de labor; y el 6% restante concentra en sus manos el 65% del total. A esto llegó la concentración de la tierra en el pequeño estado de Tlaxcala en 1970. (Después ha habido reparto de tierras pero aún no tenemos el dato).

En cuanto al ejido y comunidades agrarias (el 50.2% del total de la superficie de labor), la situación era la siguiente:

Número de ejidatarios y comuneros = 31,217

Promedio de la parcela = 3.78 ha de labor

Sin embargo, este promedio puede no ser muy representativo, pues dentro de los ejidos y comunidades se da también la concentración de la tierra. Esto se verá más adelante, con los datos del valor de la producción agrícola en el ejido, por parcelas.

2.4. Intensidad de uso del capital

2.4.1. Capital invertido

De acuerdo a Sánchez Burgos (Fuente: V Censo Agrícola-Ganadero y

Ejidal. 1970), tenemos que:

Capital total invertido = \$463,063 (miles)

Capital total invertido por ha de labor = \$1,965 (pesos)

Siendo el promedio nacional de \$3,477/ha de labor.

O sea que, siendo el promedio nacional bajo, en Tlaxcala se invierte un 56.5% de dicho promedio. Esto coloca a Tlaxcala en el 28o. lugar de los 31 estados del país de acuerdo al capital invertido por ha. de labor.

Esto nos está indicando, sin lugar a dudas, la baja C.O.C. en el campo, estando basada la producción agrícola casi exclusivamente en el trabajo humano, con una tecnología tradicional muy acentuada. Esto lo podemos corroborar con los siguientes indicadores.

2.4.2. Empleo de energía mecánica

Total unidades de producción = 43 902

Superficie de labor = 235 629.9 ha

Unidades que emplean energía mecánica = 934

Superficie que emplea energía mecánica = 36 350.8 ha

Por ciento de la superficie que emplea e.m. = 15.4

Este porcentaje está por abajo del promedio nacional, ya que éste es de 18.0%.

Capraro indica una situación semejante en base al cálculo de h.p. (caballos de fuerza) por hectárea de labor.

Tlaxcala = 0.191 = 61.6% del promedio nacional.

Promedio Nacional = 0.310

También en este sentido, Tlaxcala está por debajo del promedio nacional, ocupando el 21o. lugar en escala descendente.

2.4.3. Gastos en fertilizantes

Según Capraro (basado en el V Censo Agrícola-Ganadero y Ejidal. 1970).

Tlaxcala = 82.91 (valor absoluto)

Promedio nacional = 75.24

Solamente aquí, se encuentra ligeramente por encima del promedio nacional (110%). Esto se explica por la baja fertilidad de los suelos, dato agronómico muy conocido en esa entidad.

Sin embargo, según datos del S. Banco de Comercio, el área actual fertilizada asciende apenas a un 20% de la superficie total (1970).

2.4.4. Valor generado por hectárea de labor

Siendo los recursos naturales limitados y pobres; escasa la inversión de capital y baja la tecnología de producción, el valor generado debe ser también muy reducido:

Según Capraro, tenemos:

Valor absoluto

Tlaxcala = 401 = 22.4% del promedio nacional

Promedio nacional = 1478

Este indicador es altamente significativo, ya que Tlaxcala ocupa el 28o. lugar en escala descendente de todos los estados del país por su bajo valor generado en el campo por ha.

2.5. Comercialización de la producción

El carácter mercantil de la producción (aspecto esencial del tipo de economía predominante) se observa en los siguientes datos:

	Valor estimado de la prod. agr.	Valor de las ventas de la p. a.	Ventas/producción
Prop. privada	84 979	69 074	81%
> 5 ha	52 039	44 361	85%
≤ 5 ha	32 940	24 713	75%
Ejidos y C.A.	53 955	42 436	78%
S U M A	138 934	111 510	80%
Miles de pesos		Promedio nacional=86.9%	

Fuente: (V Censo ...)

En promedio, sólo un 20% de la producción no entra al mercado, por lo que la economía es predominantemente de tipo mercantil, y no de auto-consumo como se ha querido ver por algunos investigadores (véase Sánchez Burgos y CEPAL).

Tómese en cuenta, además, que este alto índice de mercantilización se tomó hace más de 10 años (y, como ya veíamos, el avance del - -

capitalismo expresado en la división social del trabajo -P.E.A.- ha sido significativo en este período) y en uno de los estados con economía más atrasada.

2.6. Especialización de la producción agrícola

La especialización de la producción (que en el campo es más diversa que en la industria) es también una manifestación capitalista de la división social del trabajo en la agricultura.

Tlaxcala genera muchos productos agrícolas pero a nivel nacional existe una marcada especialización de la producción, como puede apreciarse:

C u l t i v o	Superficie sembrada	ton/ha Rendimiento	ton/ha Rendimiento promedio en el país
Maíz	66.4	0.883	1.05
Frijol	2.4	0.604	0.751
Cebada	18.7	0.769	1.44
Trigo	4.9	0.662	2.35
Haba	2.4	--	--
Papa	0.7	3.9	6.9
Alfalfa	1.8	34.6	46.5

Notas:

1. La superficie sembrada se tomó de: SARH. Subprograma de Planeación Agrícola. 1981.
2. El rendimiento se tomó del V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal. 1970.

3. El rendimiento de frijol es del tipo "solo" (no intercalado).
4. El rendimiento de cebada es de la maltera.
5. El rendimiento de alfalfa es en verde.

Además de los cultivos anteriores, en Tlaxcala también es importante el maguey para pulque, que cubre aproximadamente 9 500 ha. (Fuente: Sistema Bancos de Comercio. 1975). O sea, una área cercana a la que ocupa la cebada para malta. Y, aunque se juzgue que la actividad pulquera está en crisis, debido a la relativamente baja rentabilidad, para 1970 aportó el 25% del valor de la producción anual estatal.

Según datos de CEPES, en el ciclo 1981 el valor de la producción de maíz, frijol, trigo y cebada ascendió al 81.7% del valor total de la producción agrícola.

Todos estos datos nos indican que el estado de Tlaxcala es eminentemente productor de maíz, cebada y pulque (con más del 85% de la superficie agrícola); y en menor medida de trigo, alfalfa y otros productos. Tanto el maíz como el pulque o aguamiel están relacionados directamente con la reproducción de la fuerza de trabajo; y la cebada más bien en un cultivo de tipo industrial.

3. Clases sociales

Hasta aquí, aunque hemos manejado indicadores de las relaciones sociales de producción, no hemos observado el problema de las clases sociales que se han generado en el tipo de economía dominante.

A nivel de aproximación podemos decir lo siguiente: (Fuente: S. Bancos de Comercio. 1975).

P.E.A. = 106 433

Patrones 4 507 = 4.2% (737 en el campo)

Obreros (ciudad) 28 741 = 27%

Obreros (campo) 28 859 = 27.1%
54.1%

Trabajadores independientes = 25 147 = 23.6%

Ejidatarios = 10 381 = 9.8%

En negocio familiar = 8 798 = 8.3%

De acuerdo a estas cifras, de la PEA, aproximadamente el 54.1% serían proletariado (obreros de la ciudad o del campo sin medios de producción); y en 4.2% serían burguesía. En el resto, habría que comprender a los "campesinos" (que figuran entre los ejidatarios y "trabajadores independientes") y el pequeño comercio y pequeña burguesía en general.

Estos solos datos por sí mismos nos están indicando la relación social predominante en la producción tanto en el campo como en la ciudad: la explotación del trabajo asalariado por el capital, que lo dimos como supuesto al comienzo y que ahora vemos confirmado.

Sin embargo, sabemos que la diferenciación social también se da entre los "pequeños propietarios" y los ejidatarios (la población campesina), por lo que a continuación habremos de intentar una división del campesinado de acuerdo al valor total de la producción agrícola tanto

en la propiedad privada como en el ejido.

Nota: el procedimiento aquí utilizado tiene sus fundamentos en Francisco Lerda: Acerca de la Diferenciación social en los ejidos y comunidades agrarias y no es más que una aproximación a las clases sociales en el campo, de acuerdo a sus determinaciones económicas.

Para mayor claridad, debemos recordar los factores determinantes que implícitamente (o no) estamos considerando en esta clasificación, y que expusimos en el Marco Teórico:

- a) Tipo de relaciones sociales de producción. Ya hicimos su análisis somero tanto a nivel de formación económico-social como regional.
- b) Propiedad y/o usufructo de los medios de producción. Este factor es central en la definición que hacemos de cada clase.
- c) Fuente de ingresos y nivel de su economía. Este viene a ser el factor clave en la clasificación que proponemos. En base al valor de la producción calculamos (o deducimos) la fuente principal de ingresos y el nivel económico de cada grupo de campesinos.
- d) Empleo o no de fuerza de trabajo asalariado. También se considera, pero sólo se tienen datos precisos en el último nivel de análisis, a nivel de la unidad de producción (estudio de caso).

- e) Relaciones con otras clases. Esto se toma en cuenta a dos niveles: el económico y el político. Así, cada cla se puede aparecer como explotada o como explotadora; y como dominada (política e ideológicamente) o dominante.
- f) Ideología y formas de organización. Aquí es donde incluimos el movimiento campesino.
- g) Papel en el proceso de trabajo. La toma de decisiones la consideramos sólo en el último nivel de análisis, el de caso.

En la siguiente clasificación, se toman en cuenta sólo los cuatro primeros factores, de tipo económico, dejando para después el resto.

Para cuantificar estas clases se tomó como base el valor de la producción agrícola (en 1970) por grupos ejidatarios y propietarios. A este valor se le restó el 10% de costos de producción y se le agregó el 30% por productos pecuarios, y el resultado se dividió entre el salario mínimo nacional (o regional, según el caso), encontrando el número de meses que cada grupo de campesinos podía subsistir con el producto de su parcela y si era excedentario o no. Así se dedujeron las clases sociales. (Véase: Lerda Fco.).

Identificaremos las siguientes clases dentro de la población campesina, producto de su diferenciación social. (ver: Marco Teórico).

1. Proletariado: carecen de tierras (en propiedad o usufructo).
2. Semiproletariado: sus ingresos principales provienen de:

a) Venta de su fuerza de trabajo

b) Su parcela

pero tienen que vender su fuerza de trabajo sistemáticamente para poder subsistir (esto los diferencia de los pequeños campesinos).

3. Pequeños campesinos: sus ingresos provienen de su parcela. No explotan fuerza de trabajo ni venden la suya. O si lo hacen, es en forma tan reducida que no les permite generar un excedente (esto los diferencia de los campesinos medios). Según cálculos de CEPAL, estos campesinos, por la extensión de su parcela, no pueden contratar más allá de 25 jornales con salarios mínimos de la región correspondiente. Consideramos este cálculo adecuado también para nuestra clasificación.
4. Campesinos medios: como norma necesitan contratar fuerza de trabajo asalariada, pero la fuente principal de sus ingresos aún proviene de su trabajo (familiar) como mínimo en un 50%. Tienen un excedente que acumulan.
5. Campesinos ricos: la fuente principal de sus ingresos es la explotación, aunque trabajan personalmente en su propiedad.

Esta última clase pertenece ya a la burguesía siendo los campesinos ricos su capa más baja. Posteriormente se encuentran la gran burguesía y la alta burguesía, dependiendo del monto de sus ingresos anuales.

Aplicando esta clasificación a Tlaxcala, y de acuerdo a las características de cada grupo de campesinos según el valor de la producción agrícola, tenemos:

3.1. Sector privado

PROPIEDAD PRIVADA (MILES DE PESOS). TLAXCALA

Valor de la prod. agrícola	Número	%	Valor	%
I. Hasta 1000	37 296	82.2	12 705	14.9
II. De 1001 a 5000	6 455	14.2	17 239	20.9
III. De 5001 a 25000	1 274	2.8	13 388	15.7
IV. De 25001 a 50000	163	0.3	5 838	6.8
V. De 50000 a 100 000	124	0.2	8 738	10.9
VI. De 100 000 a 500 000	101	0.2	18 032	21.2
VII. De 500 000 a 1000 000	8	0.01	5 790	6.8
VIII. De 1000 001 y más	2	0.004	3 249	3.7
S U M A	45 423	99.9	84 979	99.9

Caracterización de clase:

Grupo I

- Producen hasta \$1000.00 anuales
- Son 37 296 predios. O sea, el 82.1% del total.
- Ingreso anual de \$340 en promedio, por predio.
- Pueden subsistir con este ingreso alrededor de un mes al año.

- Aportan sólo el 14.9% del valor de la producción agrícola.

Por tanto, pertenecen al semiproletariado, del tipo "a", que también pueden ser considerados como "obreros con parcela", pues subsisten fundamentalmente de la venta de su fuerza de trabajo.

Grupo II

- Producen de 1001 a 5000 anuales.
- Son 6 455 productores, el 14.2% del total.
- Ingreso anual de \$2 670 en promedio por parcela.
- Pueden subsistir con el producto de su parcela alrededor de ocho meses al año.
- Aportan el 20.9% del valor de la producción agrícola.

Por lo que también pertenecen al semiproletariado, aunque al tipo "b", que subsiste fundamentalmente del producto de su parcela.

Podemos decir que a este grupo pertenece la mayoría de los campesinos minifundistas típicos del Estado, que aportan una cantidad nada despreciable de productos agrícolas (más del 20% del valor total) tomando en cuenta que disponen de muy pocos y deficientes recursos para producir.

Estos dos grupos de campesinos suman la aplastante mayoría de la población en el campo, nada menos que el 96.3% del total.

Grupo III

- Producen de 5001 a 2 500 anuales.
- Son 1 274 productores, el 2.8% del total.
- Producen el 15.7% del valor de la producción agrícola privada.
- Perciben un promedio de \$10 508.00 al año.
- En este grupo encontramos ya campesinos medios, excedentarios, que emplean con cierta regularidad jornaleros agrícolas asalariados.

Se trata de una reducida cantidad de campesinos en transición.

Curiosamente, los "pequeños campesinos", que sobreviven difícilmente con el trabajo exclusivo de su familia, sin contratar ni vender sistemáticamente fuerza de trabajo no aparecen como un grupo aparte. Lo más probable es que este grupo sea muy reducido y que se encuentren tanto en las capas superiores del semiproletariado tipo "b", como en las inferiores del Grupo III.

Grupo IV

- Producen de 25 001 a 50 000 anuales.
- Son 163 productores, un 0.3% del total.
- Generan el 6.8% del valor de la producción agrícola.
- Tienen ingresos promedio de \$35 815.00 anuales.

En este grupo tan reducido encontramos ya a la burguesía agrícola, a los campesinos ricos, que son la capa más baja, y que viven fundamentalmente de explotar fuerza de trabajo asalariada.

Los grupos restantes (del V al VIII) pertenecen clara e inequívocamente a la burguesía agrícola más poderosa del estado, cuyo nivel de ingresos está muy por encima del resto de la población, y que indudablemente explotan masivamente tanto al proletariado agrícola como a los campesinos pobres, y aún medios.

Constituyen en conjunto la reducida cantidad de 235 propietarios, alrededor del 0.5% del total, pero que por el monto de sus propiedades generan alrededor del 42.7% del valor total de la producción agrícola, casi la mitad.

Como puede apreciarse fácilmente, la población agrícola se encontraba dividida en dos grandes grupos antagónicos (lo que explica el movimiento campesino que se verá más adelante): el grupo de proletarios y semiproletarios, más del 90% de la población; y el de la burguesía que no llegaba ni al 1% con un grupo intermedio de "campesinos medios". Todo esto, dentro de un contexto de desarrollo capitalista extensivo, con baja C.O.C.

Pasemos ahora al sector ejidal, para completar el cuadro.

3.2. Sector ejidal

EJIDOS Y COMUNIDADES AGRARIAS. TLAXCALA. 1970

(miles de pesos)

Valor total de la prod. agrícola	Número	%	Valor	%
I. Hasta 1000	19 484	63.4	10 175	19.5
II. De 1001 a 5000	9 839	32.0	27 095	52.0
III. De 5001 a 25 000	1 396	4.6	10 731	20.5
IV. De 25 001 a 50 000	15	0.05	511	1.0
V. De 50 001 a 100 000	7	0.03	418	0.8
VI. De 100 001 y más	6	0.02	3 267	6.2
S U M A	30 747	100.00	52 197	100.0

Fuente: V Censo Ejidal. Resumen Especial. 1970

El Resumen Especial del V Censo Ejidal sólo incluye a los ejidos parcelados; no así a los ejidos colectivos, que suman alrededor de 340,000 unidades, cerca del 12% del total.

Grupo I

- Producen hasta \$1000 anuales.
 - Son 19 484 parcelas, el 63.4% del total.
 - Aportan el 19.5% del valor de la producción agrícola.
 - Ingreso anual promedio de \$522, por parcela.
- Aunque perciben un poco más que el Grupo I del sector privado, también pertenecen al semiproletariado tipo "a" (obreros con parcela).

Grupo II

- Producen de \$1001 a 5000 anuales.
- Son 9 839 parcelas, el 32% del total.
- Aportan el 52% del valor total agrícola.
- Ingresos promedio anuales de \$2754 por parcela.

Por lo cual pertenece al mismo Grupo II del sector privado, el semiproletariado tipo "b", cercano a los pequeños campesinos.

Entre estos dos grupos suman también la inmensa mayoría de ejidatarios y comuneros, el 95%.

En el Grupo II tenemos al grupo de ejidatarios más importante por el valor de la producción, ya que producen más del 50% de ésta en el sector ejidal, a pesar de las técnicas rudimentarias y de lo limitado de los recursos naturales.

También es importante señalar que entre los Grupos I y II de ejidatarios aportan más del 70% del valor de la producción ejidal, y el 27.1% del valor total (ejidal y privada) de la producción agrícola en el estado. En suma, agregando el valor de la producción agrícola de los Grupos I y II del sector privado, tenemos que el 49% del total del valor agrícola del estado se produce por el semiproletariado, en condiciones extremadamente pobres, sufriendo una doble explotación: como pequeños productores "independientes" que concurren al mercado en las condiciones más desventajosas de todos los productores; y la mayor parte de ellos (56 780, el 78.0%) más bien "proletarios con parcela" son explotados fundamentalmente como vendedores de fuerza de trabajo y en una - -

mínima parte como productores de mercancías agrícolas.

Grupo III

- Producen de \$5001 a 25 000 anuales.
- Son 1 396 familias, el 4.6% del total.
- Generan el 20.5% del valor agrícola ejidal.
- Perciben en promedio \$7 686.00 al año, un poco menos que su homólogo privado.

Por lo que también pertenecen a la clase de los campesinos medios, excedentarios.

Los Grupos IV, V y VI pertenecen sin duda a la burguesía agrícola de los ejidos y comunidades, que viven en lo fundamental de la explotación de fuerza de trabajo, siendo tan solo 28 familias, el 0.09% del total, de las cuales su capa más baja (15 familias) constituyen los campesinos ricos.

3.3. Resumen

Resumiendo, tenemos el siguiente cuadro total.

CLASES SOCIALES EN EL CAMPO. TLAXCALA. 1970

1. Proletarios con parcela. Alrededor de

37 296
+
19 484
56 780

76.4%

2. Semiproletarios.	Alrededor de		
		6 455	
	+	<u>9 389</u>	
		16 294	21.4%
3. Campesinos medios. (+ pequeños campesinos)	Alrededor de		
		1 274	
	+	<u>1 396</u>	
		2 670	3.5%
4. Burguesía agrícola.	Alrededor de		
a) Campesinos ricos		163	
	+	<u>15</u>	
		178	0.2%
b) Gran burguesía		235	
	+	<u>13</u>	
		248	0.3%
S U M A		76 170	100.0

Nota: En esta clasificación preferimos separar a los semiproletarios tipo "a" ubicándolos como "proletarios con parcela". No se incluye a los proletarios agrícolas sin tierra, aunque, según el Censo son 28 859.

Si comparamos este cuadro con el de las clases sociales a nivel nacional, tenemos que Tlaxcala es un estado donde el peso relativo del semiproletariado (con dominancia de los proletarios con parcela) es aplastante, ya que si a nivel nacional el semiproletariado suma el 77.5%; en Tlaxcala es del 96% (incluyendo en esta categoría a los proletarios con parcela).

También es notable que el peso relativo de campesinos pobres y medios es menor en Tlaxcala que en el promedio nacional, ya que es de 3.5% para el primero y de 20.6% para el segundo.

CUADRO COMPARATIVO

Clases sociales	Tlaxcala cantidad	%	En el país cantidad	%
Semiproletariado	73 074	96	2 204 854	77.5
Pequeños campesinos más campesinos medios	2 670	3.5	585 086	20.6
Burguesía agrícola	426	0.5	54 917	1.9
S U M A	76 170	100.0	2 844 857	100.0

Nota: El cuadro de clases a nivel nacional se elaboró en base a los criterios aquí utilizados y al V Censos Agrícola-Ganadero y Ejidal. 1970.

4. Síntesis

Todo esto nos está indicando, a manera de conclusión que:

1. El Estado de Tlaxcala es, por sus recursos naturales, uno de los más pobres del país. Las limitaciones naturales al proceso de producción agrícola son muy fuertes. Esto también hay que conectarlo con la conciencia "explosiva" de la población rural, un ambiente propio a la lucha de clases.
2. El capitalismo es dominante pero en una forma extensiva (subsunción formal del trabajo al capital) puesto que los principales indicadores económicos así lo muestran. Corresponde, sin duda, a las regiones más débilmente desarrolladas del país, pero que en la última década (así lo indica el cambio porcentual en la PEA en el campo) ha tenido un avance notable.

3. No podemos decir que sea una región de "economía" campesina" (no-capitalista) como se ha intentado en varios estudios, a menos de que -metafísicamente- nos olvidemos de que la pequeña producción campesina está integrada ya a una economía de mercado, y que el campesino es ya, en su mayor parte, un "proletario con parcela", y que esta tendencia es irreversible mientras exista el capitalismo.
4. La estructura de clases en el campo denota -congruente- mente con la modalidad de penetración capitalista- una fuerte "proletarización disfrazada"; los "campesinos" están ahí, son la aplastante mayoría de la población rural, pero en esencia, ya no son campesinos, son, como diría Lenin "obreros con parcela" que tienen que vender sistemáticamente su fuerza de trabajo para poder subsistirir. Este rasgo, de miseria y descampesinización, de pobreza de recursos y baja composición orgánica del capital, siendo sobresaliente en el país, en Tlaxcala es acentuado.

Si agregamos la baja productividad de las tierras, comprenderemos que aquello reunía ya todas las condiciones (económicas y de conciencia) para un estallido popular en el campo. La coyuntura para dicho movimiento también estaba dada: por un lado la "crisis" económica del modelo de desarrollo nacional era evidente; por el otro, Echeverría, a la sazón presidente, hizo creer al campesinado que él sí repartiría las tierras y que todo lo que necesitaba eran denuncias concretas.

Así, en la década de los setentas el proletariado, semiproletariado y pequeños campesinos principalmente, se organizaron como clase, en la lucha por su demanda histórica: la tierra, recursos y seguridad para hacerla producir. ¿Qué lograron de este movimiento?, ¿Se re-campesinizaron echando atrás el proceso de su proletarización?, ¿Alcanzaron una conciencia de clase más estable y no sólo coyuntural? algo de esto veremos adelante.

5. Anexo 1

La clasificación que proponemos no pretendemos que sea más que una aproximación a la división en clases del campesinado en México; sin embargo, consideramos que el grado de confiabilidad es alto (en la medida, claro está, en que lo permiten las fuentes de información).

Como una prueba de esto, nos permitiremos comparar nuestra clasificación con la que recientemente ha propuesto la CEPAL "Economía Campesina y Agricultura Empresarial", en lo que estas dos clasificaciones tengan de comparables. La ventaja de esta analogía es que CEPAL tuvo acceso a una cantidad extraordinaria de información (2.8 millones de boletas censales) y un equipo de investigadores del cual no disponemos nosotros.

Comparación cualitativa de los "tipos" de campesinos de CEPAL y las "clases" sociales utilizadas en esta investigación:

CEPAL propone la siguiente tipología (divide a la población en "campesinos" y "empresarios"):

1. Camp. de Infrasubsistencia

"El potencial productivo de la unidad es insuficiente para la alimentación familiar" (CEPAL: 109).

Por lo cual tienen que recurrir a ingresos extraparcenarios como lo es la venta de su fuerza de trabajo.

Este tipo de campesino corresponde en nuestra clasificación al SEMIPROLETARIADO.

2. Camp. de Subsistencia

"El potencial productivo rebasa el requerido para la alimentación, pero es insuficiente para generar un fondo de reposición" (*Idem*).

Tampoco estas parcelas pueden sostenerse sin recurrir a ingresos complementarios extraparcenarios: "(...) las unidades con menos de 8 ha, en ETN (o sea, las de subsistencia. Nota de nosotros) tendían al deterioro de sus condiciones de producción o debían subvencionar dicho fondo con algún ingreso extraparcenario". (*Ibid*:105).

Por lo que también aquí tenemos al SEMIPROLETARIADO, probablemente al de tipo "b", cuyo ingreso proviene básicamente de su parcela.

3. Camp. Estacionarios

"La unidad es capaz de generar un excedente por encima de los requerimientos de consumo y equivalente al fondo de reposición y a ciertas reservas para eventualidades" (*Ibid*:109).

Estos campesinos aún no pueden acumular un excedente, por lo que claramente corresponden a los "pequeños campesinos" de nuestra clasificación.

4. Camp. Excedentarios

"La unidad tiene el potencial necesario para generar un excedente por encima de sus necesidades de reproducción simple" (*Idem*).

Aquí se encuentran los campesinos medios, ya que pueden acumular un excedente y contratan jornaleros para poder atender el volumen de su unidad de producción (calculada en más de 12 ha de superficie de labor, que, obviamente, no puede ser atendida solamente con el trabajo familiar). CEPAL calculó en no más de 25 jornales los gastos al año de este tipo de campesinos excedentarios.

5. Agricultores transicionales

"Fuerza de trabajo asalariada de alguna significación. En el límite llega a ser ligeramente superior a la familiar". (*Idem*).

Aquí tendríamos todavía a los campesinos medios, cuyo ingreso proviene (por lo menos en un 50%) del trabajo propio en la parcela.

6. Empresarios agrícola

a) Pequeños

"Fuerza de trabajo familiar de alguna significación, aunque inferior a la asalariada" (*Ibid*:110).

Pertenecen a los "campesinos ricos" de nuestra clasificación, con trabajo personal en su propiedad.

b) Medianos

"Fuerza de trabajo familiar de poca significación (*Idem*). Aquí tenemos también a los campesinos ricos, aunque también puede haber grandes burgueses.

c) Grandes

"Fuerza de trabajo familiar sin importancia".(*Idem*)
Claramente corresponden a la gran burguesía, y a la alta burguesía.

Aunque los tipos de campesinos propuestos por CEPAL no encajan exactamente con los que nosotros proponemos, sí existe un paralelismo significativo desde el punto de vista de sus características cualitativas más importantes, por lo que la analogía puede ser de alguna utilidad.

La similitud cuantitativa es sorprendente en el siguiente cuadro, ya que el semiproletariado en las dos clasificaciones alcanza más del 70% del total de productores; los porcentajes en cuanto a la burguesía también son casi iguales (1.1% para los campesinos ricos en las dos clasificaciones y menos de 1% para la alta burguesía en ambas. Solamente en los campesinos medios y pequeños campesinos hay diferencia importante, pero sumando ambas clases los por cientos se aproximan, ya que en ambas clasificaciones están entre el 20 y el 30%.

(MILES DE UNIDADES)

Tipología CEPAL	Cantidad	%	Corresponden cia con nues tra clasifi- cación	Cantidad	%
Infrasubsis- tencia	1 422.9	55.7	Semiproletariado	2 204.8	77.5
Subsistencia	414.0	16.2			
Estacionarios	165.8	6.5	Pequeños camp.	510.0	18.0
Excedentarios	209.7	8.2	Camp. medios	75.0	2.6
Transicional	297.4	11.6			
E. pequeños	29.2	1.1	Camp. ricos	32.3	1.1
E. medianos	9.7	0.4			
E. grandes	8.4	0.3	Alta burguesía	22.5	0.8
S U M A	2 557.1	100.0		2 844.6	100.0

Nota: Las sumas de productores no coinciden exactamente a pesar de que las fuentes de información son las mismas, porque CEPAL hizo algunas restas que consideró convenientes (como el de los productores pecuarios. Véase pp. 111 y 112).

Podemos deducir de esta analogía que existe una identidad en alrededor del 80% de los campesinos clasificados, por lo que las cantidades calculadas en nuestra clasificación son en alguna medida confiables (por lo menos en un 80%).

Lleemos ahora esta analogía a nivel del Estado de Tlaxcala, para ver si se conserva este grado de similitud:

COMPARACION DE DOS CLASIFICACIONES DEL CAMPESINADO EN TLAXCALA
(miles de unidades)

Tipología CEPAL	Cantidad	%	Clasificación nuestra	Cantidad	%
Infrasubsistencia	-	78.4	Semiproletariado	73.1	96.0
Subsistencia	-	12.5			
Estacionarios	-	4.7	Peq. camp.		
Excedentarios	-	0.7			
P. transicionales		3.2	Camp. medios	2.6	3.6
E. pequeños	-	0.2			
E. medianos	-	0.2	Camp. ricos	0.2	0.2
E. grandes	-	0.1	Alta burguesía	0.2	0.2
S U M A	74 130			76.1	100.0

Aquí se comprueba aún más el grado de similitud cuantitativa, que en este caso es de alrededor del 90%, ya que en ambas clasificaciones el semiproletariado es mayor al 90%; la burguesía sólo difiere en una décima y los campesinos medios más campesinos pobres en ambas son menores al 10%.

Al mismo tiempo se comprueba que el grado de proletarización en Tlaxcala es mayor que el promedio nacional, una conclusión que ya habíamos anotada atrás.

IV. MOVIMIENTO CAMPESINO

1. Importancia del movimiento campesino en Tlaxcala

De 1971 a 1976 el movimiento campesino en México, contenido durante décadas, experimentó un auge significativo, si tomamos en cuenta el período precedente de relativa "paz social". Invasiones de tierras, marchas multitudinarias, mítines, etc., se sucedieron en este período a lo largo del país, tanto en regiones de alto desarrollo capitalista (como el norte del país), como en zonas tradicionales y de agricultura menos intensiva como en el centro y sur del país.

Según José Luís Zaragoza: "Fueron 301 municipios invadidos en 28 entidades (el D.F. tuvo el 80% de sus delegaciones afectadas): con 21 municipios o más invadidos, los Estados de Tamaulipas, Guanajuato y Chihuahua; de 16 a 20 municipios: Sinaloa y Veracruz; de 11 a 15 municipios Hidalgo, Jalisco, Puebla, San Luís Potosí y Tlaxcala" (Macías Ruth: 543).

A nivel del Estado de Tlaxcala podemos decir lo siguiente (aclaramos que mucha de esta información se recabó directamente en Tlaxcala, y otra en publicaciones regionales de esa fecha):

Los campesinos de Tlaxcala han hecho una infinidad de peticiones de tierra desde la época de Cárdenas hasta la actualidad. En vista de que no se solucionan favorablemente sus exigencias y de que sólo se les engañaba a través de los canales burocráticos, formaron la "Organización Campesino Estudiantil" a sugerencia y con la participación activa de los estudiantes del Edo. de Tlaxcala.

Esto sucede después de que el Presidente Echeverría en 1970, en su gira electoral, menciona y recalca la necesidad de repartir los latifundios que existieran en el Estado.

Sin embargo, ya anteriormente se habían dado invasiones como en el caso de San Antonio Michac que en los últimos 10 años habían invadido tres veces la hacienda (dos veces expulsados por el ejército) y en la tercera encarcelaron a los dirigentes.

En junio de 1971 la "Organización Campesino Estudiantil" denuncia el número de latifundios y la cantidad de tierras que detentan en Tlaxcala, y acusa al gobernador Luciano Huerta Sánchez de estar coludido con los latifundistas. El presidente de la República promete enviar una comisión agraria a investigar y en caso de existir latifundios, repartirlos. Como la comisión no llega, se hacen dos manifestaciones exigiendo agilidad para la solución a sus problemas y que el Congreso Local estudie y fundamente la reducción a 20 hectáreas de la pequeña propiedad.

En septiembre de 1971 la comisión agraria realiza el estudio y la conclusión a que llega es que no hay tierras afectables.

Ante esto, el 10 de abril de 1972 se realiza una marcha de campesinos de Puebla y Tlaxcala para denunciar sus problemas y presionar al gobierno para que los solucionase. También hay participación de estudiantes de Tlaxcala, Puebla y Chapingo, alentándolos a seguir adelante. Pero la marcha es detenida por el ejército y el líder Ernesto García Sarmiento (El Gavilán), "convence" a los campesinos de regresar y sólo nombrar una comisión que se entrevistó con el Presidente Echeverría, el cual les pide que se esperen 15 días más hasta su regreso de Chile. Hay --

grupos campesinos que no aceptan las proposiciones de "El Gavilán" pero son minoría. En esta marcha participaron alrededor de mil campesinos, y fue una de las más importantes en muchos años.

En la organización de la marcha participaron la U.A.P., el F.O.C.E.P., la C.C.I. de Danzós Palomino (hoy C.I.O.A.C.), la Federación de Estudiantes Tlaxcaltecas y los campesinos.

Las demandas de la marcha eran las siguientes:

- Posesión inmediata de la tierra para los campesinos. Demanda principal.
- Supresión del derecho de amparo a terratenientes.
- Reducción de la pequeña propiedad a 20 ha. de riego o su equivalente.
- Eliminación del certificado de inafectabilidad agropecuaria.
- Libertad a los presos políticos.
- Denuncia de los líderes charros obreros y campesinos.

Una de las demandas importantes era la ejecución de las resoluciones presidenciales ya que había varios grupos con resolución presidencial pero no les entregaban las tierras.

La primera respuesta del Gobierno Federal a las exigencias campesinas se resolvió no a través del reparto de tierras sino mediante estudios especiales, proyectos de industrias ejidales, canchas deportivas, etc. Una de las "soluciones" propuestas fue El "Plan Tlaxcala" consistente en mandar a los campesinos a colonizar tierras incultas de Campeche y Quintana Roo.

Después que la marcha no logró la solución del problema campesino se dieron una serie de invasiones:

- 23 de junio de 1972: Invasión de San Antonio Michac, Sta. Elena y Mazaquiahuc por campesinos de Sta. Apolonia Tecamachalco.
- 6 de julio de 1972: 400 campesinos de Tecamachalco invaden la Hda. de Sta. Inés.
- 11 de sept. de 1972: 300 campesinos de Tepeyanco invaden Mimiahuapan.
- Julio de 1972: Invasión de San Nicolás El Grande (Benito Juárez).
- 23 de septiembre de 1972: 401 campesinos de Puebla invaden la ex-Hacienda de Manzanilla.
- 24 de octubre de 1972: Invasión de Piedras Negras por campesinos de Tetla.
- 25 de octubre 1972: Invasión de La Laguna.
- 23 de noviembre de 1972: 250 campesinos (invaden) refuerzan a los de Mimiahuapan, procedentes de Tepeyanco, Zacualpan, San Juan y Paredón.
- 30 de noviembre de 1972: Más de 1000 campesinos invaden 10 haciendas en Puebla.

A estas invasiones se sucedieron otras durante 1973 y 1974;

- Marzo de 1973: Segunda invasión a la Hda. de San Nicolás El Grande (Benito Juárez).

- Mayo de 1973: Invasión en Nanacamilpa a las Haciendas de San Cayetano, La Unión y Tepozontitla.
- Abril de 1974: 50 campesinos de Tlaxcala y San José Teacalco invaden Coaxcamalucan.
- Mayo de 1974: Segunda invasión en Coaxamalucan después de haberse salido por promesas del DAAC.

Y varias otras invasiones más.

En junio de 1973, los dirigentes de la Pequeña Propiedad Agrícola denunciaron que se encontraban invadidas 8 fracciones de la ganadería de Coaxamaluca, 2 de Mazquiahuac, 5 de San Nicolás El Grande y 27 de los pequeños (?) ranchos de San Cayetano, La Unión y Tepoxontitla, los dos primeros dentro del municipio de Tlaxco y el resto en los municipios de Lázaro Cárdenas y Mariano Arista. También indicaron que, se tenían invadidas más de 42 pequeñas propiedades en el Estado.

La respuesta del Estado a esta acción del campesinado fue la del reparto agrario de algunas haciendas, no sin haber reprimido algunas invasiones mediante la intervención directa del ejército, como en Piedras Negras, Sta. Elena, y algunas otras.

Este reparto agrario fue un logro del movimiento campesino, que de otra manera nunca se hubiera dado. Ello fue la base de la creación de ejidos colectivos (56 según datos de la S.R.A. de 1976).

Una evaluación completa de la cantidad de ejidos colectivos creados y consolidados en la realidad, cantidad de campesinos beneficiados, tierras repartidas en este período, etc., está aún pendiente. Sin - -

embargo, podemos adelantar lo siguiente:

ACCIONES AGRARIAS 1970-1976

Acción	No. de acciones	Superficie ha
NCPE	21	8,378
Ampliación	26	9,019
Dotación	4	560
T O T A L	51	17,957 ha

Fuente: S.R.A. Delegación Tlaxcala, 1983.

Si comparamos el total de tierras repartidas en el período con la superficie de labor según el Censo Agrícola de 1970, tenemos que representa aproximadamente el 7.6% de éstas. No es una cifra muy elevada pero dotó de un pedazo de tierra a miles de pobres del campo. En este sentido se les "recampesinizó".

2. Balance de la colectivización ejidal

A continuación presentamos en primer balance de la política de colectivización ejidal promovida por el gobierno en este período. Esta ha sido elaborado exclusivamente con datos oficiales documentados. Resta todavía ver directamente en el terreno de los hechos cómo ha evolucionado la colectivización al margen de lo que afirma el Diario Oficial. Sabemos, por ejemplo, que existen varios ejidos colectivos "a medias" o "semicolectivos" que no aparecen como tales en los datos oficiales de la S.R.A. Pero esto será objeto de otra investigación.

Hasta julio de 1975, la S.R.A., reportaba un total de 56 ejidos en proceso de colectivización, con una superficie total de 12,758 ha y --

3,416 ejidatarios. Todos estos ejidos fueron creados en el período que venimos estudiando, ya que antes no había ni un solo ejido colectivo en la entidad (ver Anexo con lista de ejidos colectivos).

¿Cuántos de estos ejidos colectivos realmente se consolidaron?. Para este año no tenemos actualizada la información, pero en agosto de 1975 se seleccionó una muestra de 9 ejidos tomando como base la lista oficial de la S.R.A.; encontramos que de éstos, en la mayoría el sistema colectivo de trabajo es una imposición del gobierno vía CNC-SRA y el Banco. Por lo mismo, la opinión generalizada es de rechazo al colectivo, o de aceptación por causas de fuerza mayor (deudas con el Banco, imposición de líderes en asambleas, etc.). Sólo encontramos dos ejidos (La Libertad y José Ma. Morelos, Tetla) en donde el sistema colectivo era aceptado sin problemas aparentes. En el otro extremo, un ejido (Delicias) aceptó que ya habían parcelado el colectivo después de dos años de experiencia.

Así pues, de este primer recorrido se infiere que el régimen de trabajo colectivo no es aceptado por la inmensa mayoría de ejidatarios y ya era previsible el fracaso del colectivismo (además de los problemas de índole material que no tratamos aquí). La opinión recogida en Delicias, el ejido que ya se parceló, es representativo de lo que escuchamos casi en todos lados: ellos dicen que mientras en el colectivo hacían algo lentamente entre todos, en las parcelas individuales avanzaban lo doble pues metían a trabajar a la familia y "lo hacían más a gusto" (este rasgo ideológico es muy importante), prefieren el trabajo individual pues "así tienen más libertad". Esto refleja claramente el tipo de ideología campesina predominante.

En un segundo recorrido en junio de 1976 pudimos constatar que los problemas dentro de los ejidos se acentuaron y que la tendencia a la parcelación en lugar de disminuir se acentuó como era de esperarse.

Finalmente consultando el Diario Oficial (19 de noviembre de 1976) encontramos que para el estado de Tlaxcala solamente se reconocen seis ejidos colectivos con resolución presidencial de la lista de 56 ejidos que según la S.R.A. se encontraban en proceso de colectivización. Estos son:

<u>P O B L A D O</u>	<u>M U N I C I P I O</u>
1. Colonia Muñoz:	Domingo Arenas
2. NCPE Tepeyanco:	Terrenate
3. NCPE La Libertad:	Altzayanca
4. NCPE Fco. Villa:	Lázaro Cárdenas
5. José Ma. Morelos:	Huamantla

Posteriormente, se regresó en 1981 y 1982 a visitar algunos ejidos de la muestra inicial tomada en 1975, encontrando que cinco ejidos ya se habían parcelado por considerar el trabajo individual como el más conveniente, estos ejidos son:

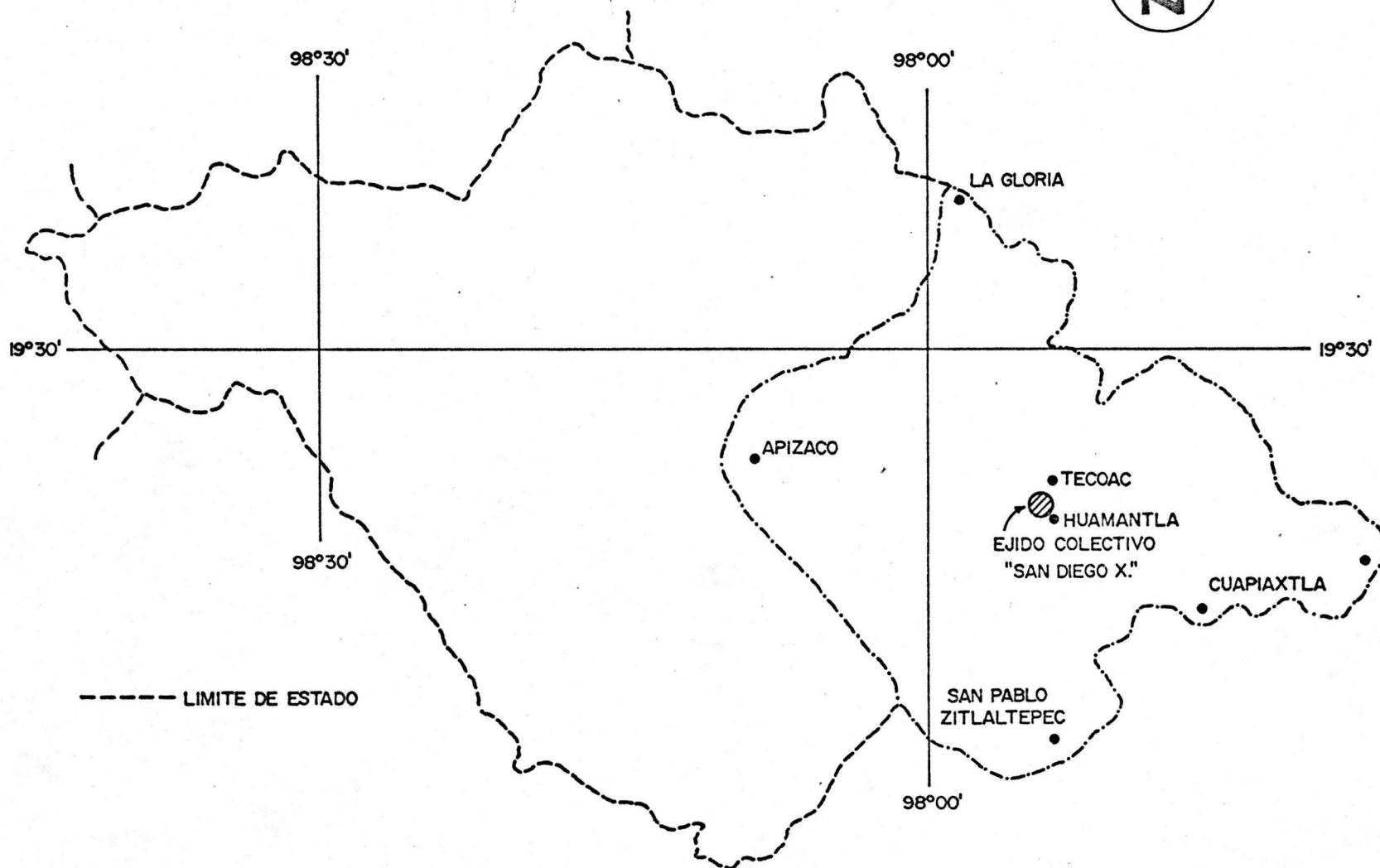
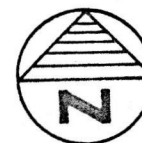
<u>N o m b r e</u>	<u>Municipio</u>	<u>Años que duraron en colectivo</u>
1. Loma Bonita	Cuapiaxtla	1
2. José Ma. Morelos y Pavón	Tetla	1
3. San José Teacalco	Huamantla	2
4. Ampl. Benito Juárez	Lázaro Cárdenas	2
5. Xalpatlahuaya	Huamantla	5

En un próximo recorrido verificaremos en el campo la evolución de los ejidos que en el Diario Oficial aparecen como colectivos, y las causas de sus principales problemas para consolidarse.

Sin embargo, cualquiera que sea el resultado, ya puede decirse que así como a nivel nacional, también en Tlaxcala el proyecto de colectivización ejidal del régimen de Echeverría resultó un fracaso, por lo menos así lo indican las cifras.

Si en el país se crearon menos del 6% de la meta planteada, en Tlaxcala donde el movimiento campesino fue tan importante, fue alrededor del 10%, una cantidad verdaderamente reducida.

TLAXCALA



Anexo 2

EJIDOS COLECTIVOS EN TLAXCALA (DATOS DE LA SRA 1975)

N o m b r e	Total ha	No. de ejidatarios	ha laborables	Cultivos (ha)			Establos	Crédito (avío)
				maíz	cebada	otros		
<u>Mpio. de Huamantla</u>								
1. NCPE San José Teacalco*	267	64	267	100				\$ 418 077
2. NCPE San Francisco Notario	84	40	84	84				122 338
3. Ampliación Chapul- tepec	108	67	100	100				145 700
4. NCPE Xalpatlahuaya*	489	173	489	259			si	362 600
5. Ampl. Benito Juárez*	243	134	243	243				340 200
6. Ampl. Francisco Vi- lla Tecuac	60	31	60	40	16			73 600
7. Ampl. Francisco Villa	100	50	100					140 000
8. Ampl. Xicoténcatl	120	120	120	120			si	165 000
9. NCPE Francisco I. Madero	192	43	183	70	50			
10. NCPE Mauro Angulo	150	56	150	140				51 690
11. NCPE José Ma. More- los	167	30	160	110	50			209 000
12. Ampl. San Francisco Soltepec	80	17	80					
13. Ampl. Cuauhtémoc	100	86	100		50			252 000
14. Ampl. Hermenegildo Galeana	107							
<u>Mpio. Atlzayanca</u>								
15. NCPE Col. Guadalupe	490	27	60		50	trigo 5		81 550
16. Ampl. Felipe Carrillo Puerto	153	39	153	76	76			190 000

(Cont.)

N o m b r e	Total ha	No. de ejidatarios	ha laborables	Cultivos (ha)			Establos	Crédito (avío)
				maíz	cebada	otros		
17. NCPE Gabriel Hernán- dez	175	14	165	110	33			190 000
18. NCPE Delicias*	307	84	307					
19. NCPE La Libertad*	174	33	174					
20. NCPE San Jerónimo Zacualpan	110	16	100	70	30			93 000
21. Ampl. Sta. Cruz Pocitos	67	36	67	20				
22. Ampl. Altzayanca	90	36	90		90			146 790
23. Ampl. Nexnopala	80	27	80	35	45			
24. Ampl. Avila Camacho	94	25	94	14	75			169 079
<u>Mpio. Cuapiaxtla</u>								
25. Ampl. Acasillados de Tecoac	100	26	100	60	40			132 660
26. NCPE Rafael Tepe- tlaxco	223	28	200	100	100			309 100
27. Ampl. Mariano Mata- moros	80	44	80	50		30 alfalfa	sí	70 000
28. NCPE Loma Bonita*	115	17	105	67	10	5 frijol 5 haba		suspendido
29. Ampl. Ignacio Allende	350	74	290	140	70			273 000
30. Sta. Ma. Zoapila	120	45	120	84	30			106 300
<u>Mpio. de Tlaxco</u>								
31. NCPE Tabajo y Liber- tad	80	23	40	12	28			62 108
32. NCPE 19 de marzo	198	89	196	7	189			318 458
33. NCPE Unión Ejidal Tierra y Libertad*	1695	232	900	150	600			1 197 150

(Cont.)

Nombre	Total ha	No. de ejidatarios	ha laborables	Cultivos (ha)			Establos	Crédito (avío)
				maíz	cebada	otros		
34. Ampl. Rancho Seco	128	114	128		100			163 100
35. NCPE La Herradura	268	20	120	29	40	30 haba 12 papa		83 600
36. Ampl. José Ma. Morelos	350	55	221	110	50			209 000
37. Ampl. San Lorenzo Soltepec	119	102	119		119			130 900
<u>Mpio. Terrenate</u>								
38. Ampl. Baquedano	50	30	50	30	20			76 330
39. Ampl. La Candelaria	70	35	60	30	30			90 400
40. NCPE Tepeyanco*	392	60	341	180	172			544 792
41. Ampl. Zacatonal	251	50	251					
42. Ampl. Toluca de Gua- dalupe	234	157	234					
<u>Mpio. Xalostoc</u>								
43. NCPE Libertad y Pro- greso	34	23	34	34				49 568
44. Ampl. San Cosme Xa- loxtoc	348	175						
<u>Mpio. de Tetla</u>								
45. NCPE José Ma. More- los*	749	49	346		346			564 376
46. NCPE José Ma. More- los y Pavón*	879	61	404	500	330			149 400
47. NCPE Zotoluca	69		69					

(Cont.)

N o m b r e	Total ha	No..de ejidatarios	ha laborables	Cultivos (ha)			Establos	Crédito (avío)
				maíz	cebada	otros		
<u>Mpio. Ixtenco</u>								
48. Ampl. San Juan B. Ixtenco	238	110	238	65	65			253 000
<u>Mpio. El Carmen T.</u>								
49. NCPE Vicente Gue- rrero	87	52	84	22	59	5 trigo		64 674
<u>Mpio. Lázaro C.</u>								
50. NCPE Fco. Villa	294	122	284	107	130			567 929
51. Ampl. Benito Juárez*	285	56	206	56	150			326 242
52. NCPE Benito Juárez	150	27	150	70	45			175 385
<u>Mpio. Mariano Arista</u>								
53. NCPE San Leonardo	224	18	80	20	27			73 177
54. 3a. Ampl. Española Mpio. Española	115	31	90		50			81 550
55. Ampl. La Constancia	150	36	130		75			122 355
<u>Mpio. Hueyotlipan</u>								
56. NCPE San Antonio Techalote*	393	113	393	354				
T O T A L E S	12758	3416	9398	3507	4071			9080 766

Observaciones: Los que tienen asterisco son los ejidos de la muestra

3. La recampesinización: ¿Ilusión o realidad? (Epílogo)

Hemos visto, hasta aquí, el comportamiento de nuestro "objeto" de investigación en dos niveles: el nacional y el regional o estatal, si se prefiere.

Hemos visto que el ejido colectivo nació empujado por el movimiento campesino, que, por cierto, no pedía ejidos ni colectivos, fue el Estado el que les impuso esta forma de producción, así como el requisito del financiamiento (endeudamiento) vía Banco Oficial. Así, una vez más la historia vino a demostrar al campesino que dentro del capitalismo no tiene ni posibilidad real de ser campesino ni destino histórico como tal. La ilusión de la "recampesinización" bien pronto se desvaneció como la niebla matinal en un frío despertar... veamos las "fases" o "momentos" del proceso:

- a) En un primer momento, el "campesino" descampesinizado (léase: proletario agrícola + semiproletariado + pequeño campesino) subsumido sólo formalmente al capital, se une, protesta, levanta su voz y su puño al cielo clamando tierra para el que la trabaja! y libertad para producir! se rebela contra su destino, contra su misérrima condición de proletario sin libertad, sin tierra (o casi)... y se organiza como clase para luchar contra los terratenientes y el Estado.
- b) El Estado entra en acción, moviliza todo su engranaje político-militar-burocrático para "convencer" al campesinado de que acepten -por las "buenas"- cierto reparto

de tierras limitado y bajo ciertas condiciones. Al campesino no sólo no se le da toda la tierra que pedía (la estructura agraria queda intacta, en esencia) sino que tampoco, a menudo, donde la quería. Se dan, pues, migajas, por regla general, y de mala calidad. Pero no sólo eso sino que el campesino tiene que aceptar (es "convencido") en su mayor parte la forma de organización que le impone el Estado: el ejido colectivo, bajo la tutela directa de la SRA y del Banco (mancuerna político-financiera). Debilitado, mediatizado, dividido en su fase final, al campesino no le queda otra salidad -"o lo tomas o lo dejas"- que aceptar. Aceptar aquella tierra insuficiente, aquel tutela je político, y lo peor, aquella deuda con el Banco (vía crédito, para levantar y modernizar la unidad de producción) que crece día con día, aquella deuda que lo convierte objetivamente en un nuevo asalariado del capital financiero.

- c) Al afianzarse la nueva unidad de producción, el campesino alcanza un nuevo "status" social; ahora es un semiproletario o un "proletario disfrazado" dueño aparente de sus medios de producción pero subsumido cada vez más modernamente. Con la nueva tecnología, los nuevos cultivos, la nueva distribución social del trabajo, se encamina rápidamente hacia una subsunción real del trabajo al capital. Las viejas formas dan lugar a las nuevas; ahí donde antes se alza ba un viejo casco de estilo semi-feudal, ahora vemos una moderna granja lechera con ordeñadoras automáticas; ahí don de había un terreno árido donde el viejo patrón pastoreaba

borregos y chivos, ahora vemos un verde campo de alfalfa con riego por aspersión; ahí donde antes estaba un "tinacal" con aguamiel del ancestral maguey, ahora vemos una tienda de abarrotes vender coca-cola y gansitos. ... Así pues, el destino ha sido traicionero y cruel para el campesino: primero le quitaron su tierra los terratenientes (después del reparto cardenista, si les tocó) o se "pulverizó" al paso de las generaciones; luego, ya semi-proletario subsumido formalmente, se organizó como clase, luchó por recobrar su condición de campesino auténtico; y ahora, la realidad del día de hoy lo despierta a su nueva condición de "proletario disfrazado" con nuevo patrón al cual ni conoce y que se esconde detrás de la deuda y el pago de los intereses, detrás del Estado ...

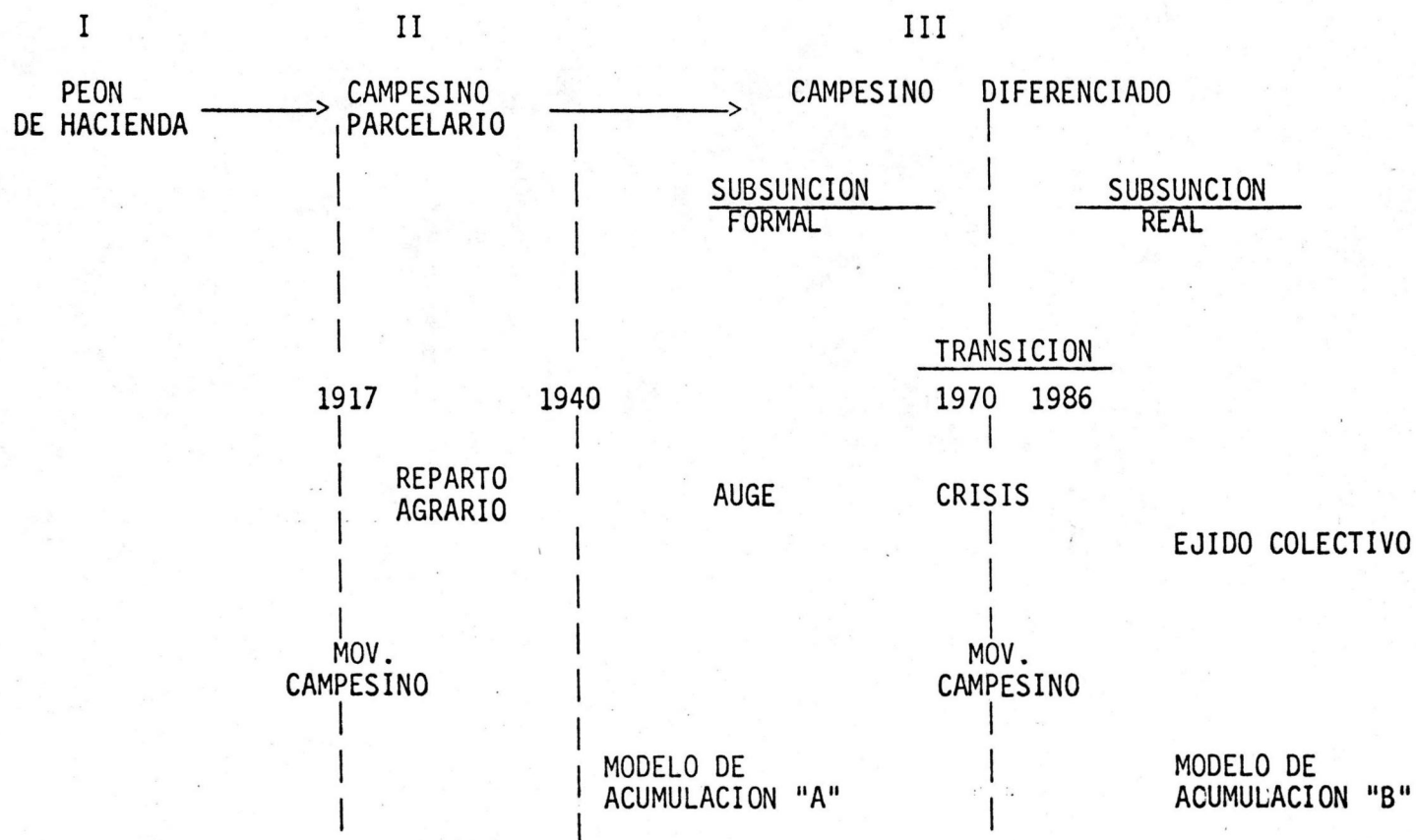
La paradoja: buscando alejarse de su condición proletaria (o semi, que da casi lo mismo) se acercó más a ella, pero ahora de tal manera agarrado que ya le resultará más difícil tratar de volver atrás ...

El resumen anterior también lo podemos presentar mediante el cuadro que aparece adelante, en el cual vemos los tipos de campesinos producto de la evolución social en el estado de Tlaxcala. (Cuadro 3)

En un primero momento tenemos el peón de la hacienda, que en Tlaxca la era de tipo semifeudal, antes de la Revolución de 1917. Luego, con el reparto agrario, nace el campesino parcelario, o sea, aquél que - - -

CUADRO 3.

TIPOS DE CAMPESINOS



DIFERENCIACION DEL CAMPESINADO EN TLAXCALA (1917-1986)

básicamente vive del producto de su parcela. Aquí comienza la historia de la descampesinización actual. De 1940 a 1965 aproximadamente, se da un período de rápido crecimiento económico en todo el país, y una predominio de la subsunción formal (proletarización) del trabajo al capital en el campo; con esto, nace el campesino diferenciado en clases, o sea, el campesino ya producto del capitalismo, aunque en su fase inicial. Luego viene la crisis agrícola, y es adoptado un nuevo modelo de acumulación, más dinámico, de mayor valorización del capital. En Tlaxcala este cambio se vio acompañado por el estallido de un movimiento campesino de lucha por la tierra del campesino ya diferenciado. Uno de los resultados de este movimiento fue la creación de ejidos colectivos en Tlaxcala pero ya bajo un proceso de transición (que en Tlaxcala es más lento que en el resto del país, debido a las condiciones de atraso ya descritas) hacia la subsunción real del trabajo al capital. Ese es el momento actual y es en ese contexto que se da el ejido colectivo en estudio.

Nota: Es importante aclarar que aquí tenemos bosquejando lo que consideramos la tendencia principal del proceso clasista en el ejido colectivo, ¿significa esto que no existan variantes y gradaciones? claro que no! así como a nivel nacional la formación socioeconómica sobredetermina la existencia de un proceso doble (y en unidad) el de la proletarización por un lado, y el de capitalización por el otro, dominando en cantidad el primero; así sostenemos (y hemos visto en nuestros recorridos de campo) que pese a la tendencia principal, no se excluye la existencia de ejidos donde la "campesinización" sí haya tenido lugar, donde el proletario o semiproletario sí vaya, poco a poco, acercándose a una condición de "pequeño campesino" o aún de campesino medio (excedentario). Pero a menudo ello - -

será a costa del trabajo asalariado de otros (socios o no del colectivo). Pero aún en estos ejidos con mayor "éxito económico" gravita, como una sombra negra, el capital financiero, el pago excesivo de intereses, y el tutelaje político del Estado.

Queremos matizar un poco nuestra posición todavía; en realidad, hablando de proletarización, no es conveniente hacer tabla rasa de este proceso por igual en los dos sectores en que hemos dividido a la agricultura:

- El sector privado
- El ejidal y comunidades agrarias

Haciendo comparaciones entre estos sectores primero a nivel nacional, tenemos el siguiente cuadro:

CLASES SOCIALES EN EL CAMPO (COMPARACION ENTRE SECTORES)
- NIVEL NACIONAL

	Propiedad privada (%)	Ejidos y C.A. (%)
1. Semiproletarios "a"	61	43.2
2. Semiproletarios "b"	21	31.8
3. Pequeños campesinos	12.4	20.9
4. Camp. medios	2.4	2.8
5. Camp. ricos	1.4	1.2
6. Burguesía agrícola	1.9	

En donde se muestra que el peso de los campesinos es mayor en el sector ejidal que en el privado, donde los "proletarios con parcela" forman mayoría. Esto significa que, en realidad, el ejido sí ha amortiguado y reducido el proceso de "descampesinización" de una manera notoria y --

que, si hemos de aceptar que existen "contra-tendencias" a la proletarianización, habría tal vez que buscarlas dentro de los ejidos y comunidades agrarias.

Pero para descubrir hasta dónde los ejidatarios de un colectivo son o no proletarios, es necesario pasar del nivel regional de análisis, al local o de caso. Esto es lo que haremos a continuación. Aquí encontraremos una confirmación de la nueva forma de proletarianización o subsunción del trabajo al capital ya mencionada. Con esto daremos por terminada la tesis.

V. ESTUDIO DE CASO (EJIDO COLECTIVO XALPATLAHUAYA)

1. Introducción

El Ejido Colectivo San Diego Xalpatlahuaya, fue seleccionado de entre varios muestreados debido a su importancia regional en la parte oriente del estado, ya que es de los ejidos con mayores recursos en tierras y capital fijo. También es de los que cuentan con una población ejidal mayor (véase el cuadro de ejidos colectivos del estado); pero además, fue presentado por aquel tiempo como "ejido modelo" por parte de la SRA.

Adicionalmente, en nuestros varios recorridos por la zona, llegamos a concluir que es de los ejidos más representativos -o al menos así nos pareció a nosotros- de la tendencia predominante en el colectivismo de Tlaxcala. Ciertamente, existe (y lo conocemos) un grupo reducido de colectivos con relativa independencia económico-ideológica del estado (sobre todo la "Unión Ejidal Tierra y Libertad" ubicada hacia el norte de la entidad) pero ésta no es, ni con mucho, la tendencia principal del fenómeno.

2. Las determinaciones económicas (procedimiento)

En este "estudio de caso" vamos a encontrar que las clases sociales se pueden identificar, en cada unidad de producción (sea cualquiera la forma que adopte la propiedad o usufructo de la tierra) en primer --

lugar, por sus determinaciones económicas que, en la unidad de producción individualizada, descansan sobre la formación económico-social y las relaciones de producción dominantes.

En tanto este campesinado, en la unidad de producción, exista solamente como productor y no como campesinado en lucha, (organizado y cohesionado alrededor de sus demandas comunes) serán las determinaciones económicas las que lo definan como clase social. Aquí hemos tomado solamente estas determinaciones, ya que el movimiento campesino se encuentra en una fase de receso.

Estas determinaciones económicas universales (o sea, que se pueden aplicar en cualquier unidad de producción del país) son:

1. La relación de los "campesinos" con los medios de producción (no sólo la tierra, obviamente).
2. La fuente de ingresos (salario, renta, ganancia) y el nivel de su economía (excedentaria o no, en sus diversas gradaciones, que ya establecimos).
3. La compra-venta de fuerza de trabajo asalariado (o sea, hasta dónde viven de explotar o de que los exploten...).
4. La toma de decisiones (en el qué, cómo, y cuándo producir; así como el destino de la producción en el mercado).

Nos atrevemos a decir que aquí, en estos niveles o "momentos" de la existencia social concreta se encuentra la clave de la definición clasis del campesinado en cualquier lugar (incluso la clave de su movilización y de su organización como clase).

Obviamente, cada punto está relacionado con los demás, por ejemplo, de la relación con los medios de producción (si es o no propietario, la extensión de estos medios, etc.) dependerá en buena medida su nivel de ingresos; y de este nivel se desprenderá hasta donde tiene el poder de decisión en sus manos o depende de otras esferas de producción o de la sociedad.

Así pues, hablando en términos económicos estrictos, de acuerdo a estas cuatro determinaciones será esencialmente idéntico un semiproletario de un ejido colectivo que uno de tipo privado o ejidal común y corriente.

Lo que sí queremos destacar como peculiaridad, como singularidad dentro de este proceso universal de diferenciación del campesinado es que en el caso de los ejidos colectivos de reciente creación se ha observado un fenómeno de proletarización o de subsunción del trabajo campesino al capital por la vía de la modernización del proceso productivo y del crédito que lleva aparejado.

Esto es, el semiproletario o pequeño campesino o cualquiera que sea su clase, está ahora "enganchado" en un proceso productivo más dinámico de valorización del capital, existe una fuerza económica (vía financiamiento-asistencia técnica-asesoría, etc.) más poderosa que empuja al ejidatario a una más rápida diferenciación, o cae a las filas del proletariado (conservando sólo su parcela como algo formal) o en las del capitalista, con lo cual a su vez se convierte en explotador de trabajo asalariado aún dentro de un ejido colectivo. El ejemplo histórico de este fenómeno lo es la diferenciación ocurrida en los ejidos colectivos de la época de Cárdenas sobre lo cual existen muchos estudios. Ese será el - -

futuro también, a no dudar, de los "colectivos" actuales siempre y cuando no se disgreguen antes.

Nos atrevemos a establecer, que en ejidos como el de este caso, el proceso de diferenciación se encuentra aún en su primera fase, en su fase de "arranque", algo así como la acumulación originaria de capital, en la cual ya existen visos de como algunos ejidatarios "más listos" toman ventaja sobre los demás en una carrera que nosotros sabemos bien a donde conduce. En este ejido ésta diferenciación aún no es notable, pero ya existe, como lo podremos comprobar más adelante.

Una última observación, en cuanto a la ideología. Este aspecto no está muy trabajado, pero nos permite detectar un avance importante en el ejidatario colectivo: él sabe que no es un obrero, que no es un jornalero, se diferencia ideológicamente de él; pero siente que su condición social es idéntica, que realmente no alcanzó el anhelo de su lucha: tierra y libertad para producir en paz con su familia, libre de agobios y de explotación. Este anhelo sigue siendo todavía real en la mente del ejidatario, del peón, del semiproletario... y lo alcanzará, aunque tengan que pasar todavía algunos años.

3. La Unidad de Producción

En la unidad de producción, último nivel de análisis, vamos a seguir la misma metodología ya empleada. No vamos a hacer una monografía fisiográfico-económico-política del ejido. Recuértese que el objetivo central es la identificación de las clases en este contexto especial que se llama "ejido colectivo" (que aquí resultó ser semi-colectivo, como veremos).

Ya hemos establecido qué es el colectivo desde un punto de vista teórico-abstracto; o sea, cuáles son las relaciones sociales que se dan a su interior. Ahora vamos a refrendar esto a nivel "micro"; para ello, lo primero es detectar el tipo y la manera específica de acción de las relaciones sociales de producción en el ejido. Como ya tenemos bosquejado el "entorno social" (nacional y regional) de este ejido, la cosa se facilita enormemente.

Para detectar estas relaciones hemos querido utilizar el concepto "sistemas de producción agrícola" en su acepción más amplia. Siempre que se estudian, en cualquier lugar, los sistemas agrícolas, se estudian también e inevitablemente las relaciones sociales de producción en concreto. De otro modo: al estudiar los sistemas agrícolas estudiamos las relaciones sociales, y las relaciones sociales se manifiestan y "cobran vida" en el terreno concreto de los sistemas agrícolas o agropecuarios, como se requiera.

Es por eso que aquí tenemos dos ejes centrales de análisis:

- El de los sistemas agrícolas de producción.
- El de las determinaciones económicas de las clases, atrás desglosadas. Ambas interrelacionadas, como se comprenderá.

Consideramos que este enfoque es válido para cualquier caso donde se trate de estudiar las clases sociales en el campesinado.

Para una mayor comprensión del concepto "sistema de producción agrícola" véanse los trabajos de Parra y Muench.

3.1. Factores físicos

Ubicación geográfica

El "Ejido Colectivo Xalpatlahuaya" se encuentra ubicado al NW de la ciudad de Huamantla, colindando al norte con el Rancho San Pablito y el Ejido "Los Sauces"; al este con el Ejido Xicohténcatl; al sur con el Rancho San Martín Notario, el Ejido Tocatlán y el Ejido San Francisco Te-coac; y al oeste con el Ejido El Carmen Xalpatlahuaya.

Pertenece al Municipio de Huamantla, Tlaxcala (ver mapa de ubicación).

Extensión territorial: 496 ha

3.2. Factores sociales

Número de ejidatarios: 70

Principales medios de producción:

a) Tierras de cultivo:

El ejido dispone de prácticamente toda el área cultivable, ya que su topografía es plana, con poca pendiente. Los suelos, por sus características agronómicas no son muy fértiles (regosoles), ya que son más bien arenosos, muy permeables y fuertemente afectados por erosión eólica e hídrica.

Toda el área es de temporal, disponiendo tan solo de 40 ha de riego (aspersión).

b) Maquinaria:

- 3 tractores grandes (International 866 y 766).
- 1 camioneta
- 1 revolvedora
- 1 segadora
- 1 molino de martillos
- 2 bombas de agua (eléctricas)
- 1 bazooka

c) Implementos agrícolas:

- 2 rastras de 24 discos y 1 de 12
- 2 arados de 3 y 4 discos
- 2 arados surcadores
- 1 arado de subsuelo
- 10 sembradoras
- 1 equipo de riego aspersión (para 40 ha)

d) Instalaciones:

- 3 trojes "grandes" (dentro del casco)
- 2 trojes "chicas"
- 1 depósito de agua para la granja
- 4 silos
- 1 casa de máquinas
- 1 granja porcina (capacidad para 3000 marranos)

Sistemas de Producción

En la unidad de producción se observan dos sistemas de producción: agrícola y pecuario.

El sistema agrícola es de temporal en su mayor parte, sembrándose año tras año casi los mismos cultivos: maíz, cebada y alfalfa. El maíz es el cultivo predominante, ya que se le utiliza directamente para la subsistencia familiar. Por ejemplo, en 1981, se sembraron 460 ha de maíz y el resto de otros cultivos.

Por su clasificación agronómica, tenemos básicamente los siguientes sistemas:

a) Agrícolas

Según clasificación de Márquez, sería un sistema de Monocultivo, sin rotación en la mayor parte del área agrícola (excepto en alfalfa). Por el hábito de crecimiento: anual, con un período de barbecho (descanso) anual de noviembre-marzo.

Según Hernández X., es un sistema de "secano-intensivo", aunque sin rotación de cultivos, y con un período corto de barbecho.

Según Aveldaño, quien tiene estudio de la región, se trata de un sistema de "siembras de maíz sobre suelos arenosos profundos del Valle de Huamantla, donde la siembras se realizan con humedad residual, a partir de la segunda quincena de marzo y durante el mes de abril".

Sistema de riego. En una mínima porción tenemos alfalfa con riego, en rotación con maíz, Según Márquez, se trata de un Unicultivo por su distribución en el eje espacio; perenne por su hábito de crecimiento; con una rotación cada 6-7 años con maíz.

b) Pecuarios

Tenemos sistema intensivo de ganadería (2,700 cerdos) con uso de tecnología moderna. Este sistema depende del sistema agrícola más moderno (el de riego) al usar como insumo importante la alfalfa.

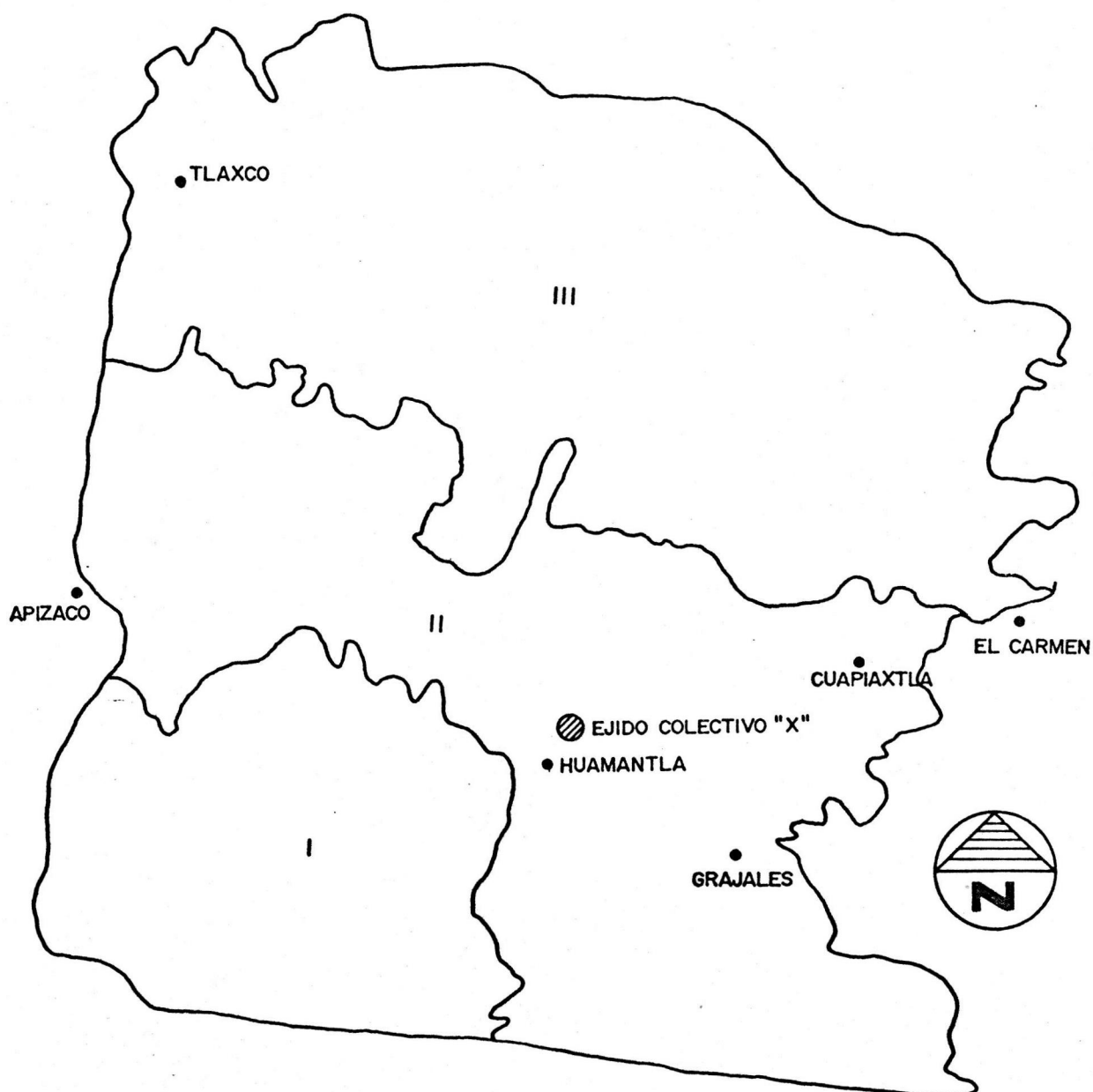
A su vez, los sistemas agrícolas reciben abono animal de la granja cerrándose así un flujo de material entre los sistemas.

c) No existen en la Unidad de Producción, sistemas silvícolas, piscícolas ni de recolecta. Hay recolecta de arveces a un nivel muy reducido.

Por el grado de tecnología empleada, podemos decir que el sistema de producción pecuario es el más intensivo, ya que ahí todo el proceso se realiza sobre la base de tecnología moderna, las razas de puerco son de alto registro, los insumos utilizados son alimentos balanceados, medicinas especiales, asesoría de un veterinario, etc. Y las relaciones que se establecen ahí son típicamente capitalistas, incluso los ejidatarios reciben sus ingresos como salarios (un poco mayores al salario mínimo de la región, como se verá más adelante) de acuerdo a la cantidad de días trabajados en la granja.

En el sistema de producción agrícola tenemos también cierta utilización de tecnología moderna: en la preparación del terreno (mecánica); fertilización química; uso limitado de insecticidas, principalmente. Sin embargo, aquí el nivel tecnológico es notoriamente menor, existiendo una especie de "mixtura" tecnológica entre lo moderno y lo tradicional-campesino. El uso de fuerza de trabajo asalariado aquí es excepcional, y sólo para completar el trabajo familiar en las fases más duras del proceso de

No.	AGROSISTEMA
I	Suelos arenosos de la Malinche
II	Suelos arenosos profundos del valle
III	Suelos arenosos delgados de lomerío



AGROSISTEMAS DE LA ZONA DE ESTUDIO DEFINIDOS POR CRITERIO AGRONOMICO.
 FUENTE: Avelaño Salazar R.

cultivo, como pueden ser la siembra, pero sobre todo la pizca y en general las labores de cosecha.

Este sistema, con bajo nivel tecnológico, es el que permite la subsistencia familiar, por lo menos algunos meses al año.

Como puede observarse, el sistema de producción más dinámico y más típicamente capitalista es el pecuario; este es, a nuestro juicio, el sistema que sobredetermina las relaciones globales sociales dentro de la unidad de producción. Aquí, lo mismo que a nivel nacional, el sector "punta" de la producción "cualifica" el proceso productivo global, le impone su ritmo y le imprime su carácter o su "sello" económico específico. Es en el sistema pecuario donde "cristalizan" más crudamente las relaciones sociales reales descarnadas, del trabajo ejidal; y es la ganancia generada aquí en masa, la que va a parar a las arcas del banco oficial para amortizar la deuda y pagar intereses. El otro sistema, el agrícola, sólo "apoya" y reproduce al sistema más dinámico, en la medida en que abarata el costo de la fuerza de trabajo y su reproducción familiar. La "economía campesina" si se puede hablar de tal, está así subsumida y transmutada.

Organos de gobierno

Formalmente, la máxima autoridad en el ejido es la Asamblea General, que debería reunirse cada mes, pero en la práctica casi no hay asambleas por lo que la toma de decisiones de hecho recae en otras instancias.

Estas otras instancias son:

- El Comisariado Ejidal (Presidente, Secretario y Tesorero).

- Consejo de Vigilancia (Presidente, Secretario y Tesorero).
- Consejo de Administración.
- Agente Municipal.

Los cuatro órganos se eligen en Asamblea General convocada por la S.R.A., ante representantes de BANRURAL y S.A.R.H.; de acuerdo a la ley de la duración en funciones debe ser de tres años.

Sin embargo, en la práctica, todas estas funciones están concentradas en dos: El Presidente del Comisariado Ejidal y el encargado de la granja. Ya que los demás puestos no han sido nombrados o no funcionan (como el Tesorero y el Consejo de Administración). Así, por ejemplo, el Presidente del Comisariado supervisa todo el trabajo, el crédito, comercialización, compra de insumos, maquinaria, fertilizante, etc.

Así pues, la toma de decisiones (en lo que les permite el Banco) es tá concentrada en unas cuantas personas.

Donde existe más libertad es en la parcela ejidal, donde cada ejidatario puede decidir qué va a sembrar, cuándo, a quién lo vende, dónde y a cómo. Aunque todo lo relacionado con crédito de avío, insumos, semilla certificada y otros se consigue a través del Banco.

Financiamiento

El ejido funciona con crédito de avío y refaccionario que les proporciona el BANRURAL. Los ejidatarios van pagando con lo que sale de la cosecha cada año, así como el producto de las ventas de cerdos.

Como en los primeros años prácticamente no se abonó nada al Banco, en la actualidad la deuda ha crecido ya que han tenido que pagar muchos intereses. De \$11'000,000.00 que era la deuda original, en la actualidad deben alrededor de \$20'000,000.00. Esto constituye el principal problema del ejido, ya que los ejidatarios prácticamente están trabajando para pagar la enorme deuda sin que puedan ver para cuándo terminarán de pagarla. Para ellos no hay ganancias, ya que todo se va al Banco. Las tasas de interés que están pagando son entre 7 y 9% en el refaccionario; y 12 y 16% en el crédito de avío.

Ideología

Qué piensa el ejidatario respecto al trabajo colectivo y respecto a su propia condición social fue otro de los aspectos investigados. El resultado era más o menos previsible: La inmensa mayoría prefieren el trabajo individual, no colectivo, ya que, dicen, en el colectivo "no todos le echan ganas" y "todos quieren ganar igual". En cierta manera, si no han desmantelado totalmente el trabajo colectivo es por la deuda que tienen con el Banco, de otro modo sería un ejido como cualquiera.

Una opinión que refleja muy bien esta situación es la del Secretario del Comisariado Ejidal, quien dice:

"Este negocio no es nuestro"... "solamente que nos condonara el Banco la deuda entonces sí el negocio sería nuestro..." "ahorita para lo que nos sirve esto es para tener empleo, y algunos préstamos y medicinas... el ejido es, sobre todo, una fuente de empleo".

La mayoría de ejidatarios coincidieron en que su situación económica es "un poco mejor" que la del peón sin tierras, y semejante a la del

obrero.

Sin embargo, dicen que son campesinos y que prefieren seguir siendo, ya que "el campesino tiene más libertad para trabajar cuando quiere y no como al obrero que lo someten a una disciplina, y si no, lo corren".

La inmensa mayoría de los ahora ejidatarios fueron peones, campesinos sin tierra hace pocos años, así que, a pesar de que no dejan de considerarse muy pobres, reconocen que viven mejor ahora que cuando tenían que andar buscando empleos todo el año y depender de un salario errático. Su condición actual, según veremos se encuentra en el semiproletariado en casi todos ellos.

4. La desintegración del sistema colectivo

"En México se hace una diferencia entre métodos agrícolas individuales, semicolectivos y colectivos. El método semicolectivo es una combinación de trabajo individual y colectivo, que puede conducir a formas muy variadas de operación de las explotaciones agrícolas (...).

El sistema semicolectivo apareció en poblados donde había tenido lugar la desintegración de los ejidos colectivos (...). Los ejidos colectivos de México son un buen ejemplo de las causas y desarrollo de un proceso de desintegración de las fincas colectivas existentes". (Schiller: 148).

Trabajo colectivo en la primera etapa

El ejido colectivo Xalpatlahuaya se encuentra asentado en tierras de la antigua Hacienda "San Diego Xalpatlahuaya", la cual data de 1790.

En la hacienda trabajaron muchos de los que ahora son ejidatarios o sus papás. Según algunos, para 1940 había alrededor de 60 peones acasillados (de planta) y 60 peones "libres" trabajando, ya sea en la granja de bovinos o en lo agrícola. La extensión de la hacienda era de alrededor de 6.000 hectáreas, abarcando los pueblos que se conocen como "El Carmen Xalpatlahuaya", Tocatlán, San Pablito y San Juan.

En 1974, tras muchos de gestiones legales desoidas, se decidieron a invadir. (parece que las gestiones datan de 1964, pero el dueño tenía un amparo como hacienda ganadera). Aquí debemos aclarar que la población actual del ejido está compuesta de gente de tres pueblos cercanos de la región: El Carmen Xalpatlahuaya; Ranchería de Jesús y Col. Lázaro Cárdenas. Originalmente cada pueblo luchó por separado reclamando las tierras a que consideraban tener derecho. Así, los de Ranchería habían solicitado la Hacienda de San Miguel Báez y Natividad; los de Lázaro Cárdenas la Hacienda de Batán; y los del Carmen las tierras de Xalpatlahuaya.

Todos los informantes coinciden en señalar que hubo gente por acá que anduvo en los pueblos organizando las invasiones de tierras, invitando a la gente a participar; eran estudiantes y líderes más o menos ligados a la CNC como Ernesto García Sarmiento, que fue el que dirigió muchas invasiones, entre ellas la de Xalpatlahuaya.

A través de estos "líderes" (muy ligados al gobierno), se hizo coincidir el movimiento de los tres pueblos en la toma de tierras en un solo lugar, que fué la hacienda donde hoy existe el ejido. Así, el gobierno "protegió" otras propiedades que no fueron afectadas.

En 1974, con la invasión de la Hacienda San Diego Xalpatlahuaya, comienza la historia del hoy ejido colectivo (semicolectivo) "Unidad --

Agropecuaria Xalpatlahuaya".

Inicialmente el núcleo contaba con alrededor de 170 campesinos (actualmente son 70). La gente se distribuía para trabajar en las labores agrícolas o en la granja, tenían cerdos y vacas, que le compraron al antiguo dueño mediante un crédito del Banco.

Todo el trabajo se hacía en colectivo, por brigadas. Se llevaba un registro de los días trabajados por cada ejidatario y al final de la cosecha a cada uno se le repartía cierta cantidad de maíz por día trabajado (la cantidad variaba cada año, de acuerdo al monto de la cosecha. En 1975 les dieron 5 kg/día; en 1976, 3 kg). Esto era aparte de los sueldos. En lo agrícola pagaban \$15.00 diarios; en la granja \$35.00 diarios.

Tenían un administrador nombrado por el Banco el cual decidía la distribución de la gente en el trabajo. En la granja trabajaban (seleccionados por su experiencia) alrededor de 25 ejidatarios "de planta"; el resto en las labores agrícolas.

Desde un principio hubo problemas con la gente, ya que muchos esperaban que le repartieran a cada quien su pedazo de tierra donde podrían hacer lo que quisieran. Pero el trabajo colectivo vino como una imposición, como una condición del gobierno para darles las tierras. Esa era la política del momento. Además, el gobierno les había dado la tierra a los campesinos (comprándosela al dueño en muchos millones de pesos) pero con el compromiso de que el ejido iba a pagar el precio de: las instalaciones, la maquinaria y los animales de la granja.

Esta deuda originalmente, ascendía alrededor de \$11'000,000.00, pero con el tiempo fue aumentando.

Entre los campesinos ha existido siempre una gran inconformidad por esta situación, ya que año tras año las utilidades tanto de lo agrícola como de la granja se iban al Banco para pagar la deuda enorme heredada por ellos. Ante esto, muchos ejidatarios que habían participado en la invasión comenzaron a buscar trabajo complementario como obreros en la ciudad, en las fábricas, en los ferrocarriles, etc., ausentándose del ejido sin dejar suplente en muchas ocasiones. Así, la población inicial se fue "depurando".

Los que se quedaron comenzaron a presionar -al ver que el colectivo no los sacaba de problemas- para que se les diera tierra que ellos podieran trabajar individualmente.

Así, en 1979 se dieron a cada ejidatario una y media hectáreas como parcela individual, donde podían sembrar maíz u otro cultivo para el gasto familiar.

La desintegración

Pero ahí no terminaron los problemas ni el deseo de los ejidatarios de que se les parcelara toda la tierra de labor.

Este proceso lo aceleró el ver que año tras año en lugar de disminuir la deuda con el Banco, aumentaba; esto se debía -según la versión oficial- a que la granja casi no tenía utilidades ya que de ahí salían los salarios que se pagaba a todos los ejidatarios (trabajaran en lo agrícola o en lo pecuario). Esto, a pesar de que la mayor parte del producto del campo iba a parar a la granja como alimento para el ganado.

En estas condiciones -decían- la granja no podía tener suficientes utilidades para pagar la deuda al Banco, ya que estaba pagando "demasiados salarios".

Decidieron entonces separar la explotación agrícola de la pecuaria y también especializar a la gente ya fuera en el trabajo agrícola (donde funcionarían individualmente), o en la granja (donde tendrían un sueldo y trabajo permanente todo el año).

Así, en 1980 se asignaron siete y media hectáreas, a los que trabajarían en el campo y dos y media hectáreas a los de la granja. Con este paso, la desintegración estaba hecha y el ejido se convertía en semicolectivo (funcionando colectivamente en la granja; en la adquisición de insumos agrícola; en el uso de la maquinaria; en el pago de la deuda, principalmente).

Funcionaron así hasta 1982, año en que decidieron que deberían repartirse seis hectáreas parejo a todos y cada uno de los ejidatarios y se organizó el trabajo de la granja por brigadas de tal forma que a todos los ejidatarios les tocara participar en él una temporada al año. Así se uniformizaron los ingresos de todos, ya que anteriormente los que trabajaban en la granja percibían más utilidades al año que los que sólo tenían su parcela de siete y media hectáreas, para sostener a su familia (esto lo hemos cuantificado, encontrando que el trabajo permanente en la granja era una fuente importante de diferenciación social).

Actualmente, el Xalpatlahuaya ha pasado a ser un ejido "semicolectivo" siguiendo el proceso general de desintegración de los ejidos colectivos de Tlaxcala fundados en el régimen de LEA. Decimos que es semicolectivo ya que el trabajo en común subsiste en el sector más dinámico del

proceso de producción: el pecuario. También el financiamiento, compra de insumos; de maquinaria, comercialización, entre otros, se realizan en común. En cambio, en el área agrícola la "parcelación" ha ocurrido ya del todo.

Este, repetimos, es un fenómeno general en la entidad, ya que así lo hemos constatado en nuestros recorridos, como dejamos asentado atrás.

5. Clases Sociales en el Ejido

Pasaremos a detectar las clases sociales en el ejido de acuerdo a las determinaciones ya establecidas. Antes, queremos aclarar que éste no es más que un "corte" económico de las clases, o sea que, por decirlo así, hemos "cristalizado" las clases, las hemos "sustraído" momentáneamente de su ámbito de vida, de su movimiento concreto, en una operación de abstracción válida ya que es un procedimiento parcializado pero del todo necesario para adentrarnos en su esencia económica. Cuando se "fija" un fenómeno para estudiarlo, en cierto modo se le mata, pero, ¿no es esto también lo que hace el biólogo cuando "fija" un tejido ante su microscopio para estudiar más fácilmente su estructura interna? las clases vivas, no sólo aquí sino en cualquier lugar, es preciso ubicarlas dentro de la unidad de producción donde existen, o sea, reincorporarlas a su "habitat natural" en este caso el ejido colectivo. Por eso el lector deberá tener presente que estas clases existen dentro de un ejido concreto, donde funcionan sistemas de producción concretos con funciones específicas dentro de una red de relaciones económicas, sociales y político-ideológicas precisas, concretas. Por eso antes de pasar a esta determinación de las clases hemos establecido el universo dentro del cual existen para que el lector lo tenga siempre presente.

5.1. Procedimiento

Para identificar las clases sociales en este ejido procedimos a elaborar un cuestionario (véase Anexo 3) en donde se trató de detectar principalmente:

a) Ocupación anterior a ser ejidatario

Esto con la finalidad de precisar a qué clase social pertenecían antes de la creación del ejido (en 1975) y relacionarlo con la invasión de la Hacienda San Diego Xalpatlahuaya.

b) Extensión de su parcela

Este dato es importante puesto que el ejido se encuentra ya parcelado (el trabajo colectivo solamente duró de 1975 a 1979-80) y en 1981 (a ese año corresponde la información extraída) no todos los ejidatarios contaban con parcelas iguales. Había algunos con dos, dos y media o tres hectáreas y otros con seis, siete y siete y media hectáreas, dependiendo de si tenían o no acceso al trabajo de la granja porcina con que cuenta el ejido.

A los que no trabajaron en la granja (39 de 70) se les dotaron parcelas más grandes; a y los que tuvieron ese ingreso (como trabajadores de granja, \$200.00 diarios) se les dieron parcelas más pequeñas. Así se pensaba nivelar el ingreso de todos los socios, cosa que no se logró, como luego veremos.

c) Rendimiento agrícola (maíz)

Este dato permite relacionar la productividad de su parcela con el nivel de ingresos de cada ejidatario, y detectar si este factor natural es fuente de desigualdad social.

El rendimiento se refiere a maíz porque ese cultivo es el principal, sembrándose en menos de 10% otros cultivos como cebada cuyo valor es poco significativo. Además, el maíz sirve como moneda cuando el campesino no tiene dinero (lo convierte fácilmente en dinero en cualquier tienda) y es el cultivo de autoconsumo, base de la reproducción y sostenimiento familiar.

d) Principal fuente de ingreso ejidal: la parcela o la granja

Este dato permite detectar cuántos ejidatarios sobreviven principalmente de sus salarios como trabajadores de la granja y cuántos lo hacen del producto de su parcela (además del trabajo fuera del ejido).

Para calcularlo se tuvo que registrar el valor del producto agrícola (ciclo primavera-verano 1981) y restarle el costo de producción, encontrando así los ingresos por parcela. El valor del producto agrícola se encontró multiplicando el rendimiento de la parcela por el precio al que se vendió en el mercado (cuando hubo autoconsumo, se calculó el valor de lo autoconsumido de acuerdo a los precios en el mercado). El costo de producción se calculó sumando todos los gastos por hectárea, insumos, fuerza de trabajo, etc. (el valor de la fuerza de trabajo familiar no se calculó).

El ingreso proveniente de la granja (cuando lo hubo) se calculó más fácilmente: multiplicando el salario diario por el número de días trabajados al año.

Luego se compararon ambos ingresos para saber cuál fue la principal fuente de ingreso ejidal, y al sumarlos nos dio el siguiente rubro.

e) Ingreso ejidal en 1981

Este dato permite hacer el cálculo de cuántos meses al año puede subsistir el ejidatario con sus ingresos provenientes del ejido. Y así detectar la clase social a la cual pertenece por su nivel y fuente de ingresos (uno de los criterios fundamentales para la identificación de clase, pero no el único).

Se obtuvo de sumar los ingresos agrícolas más los de trabajar en la granja.

f) Tiempo de subsistencia con los ingresos ejidales

Con este dato se hizo la división de clases dentro del ejido, detectando cuáles ejidatarios subsisten principalmente de los ingresos ejidales, cuáles (y cuántos) del trabajo fuera del ejido y en qué proporción.

Para calcularlo se dividió el monto anual de los ingresos ejidales (granja y parcela) entre el salario mínimo de la región (\$160.00 para 1981) obteniendo así el número de días y de meses en que podía subsistir el ejidatario con ese ingreso.

g) Empleo de trabajo asalariado

Este dato permite detectar la explotación (o no explotación) de trabajadores por parte de cada ejidatario y obviamente está relacionado con la clase social a la cual pertenece. Se supone que a mayor explotación de trabajo mayores ingresos y viceversa.

Se obtuvo sumando la cantidad de peones empleados en el ciclo agrícola (1 peón = jornada diaria).

h) Venta de trabajo asalariado

Es la contraparte del punto anterior, y permite relacionar la pertenencia de clase con la necesidad (o no necesidad) de complementar el ingreso ejidal con los ingresos fuera del ejido como trabajadores asalariados. Este dato es indispensable para comprobar la pertenencia de clase. Se calculó preguntando directamente al ejidatario el tiempo de trabajo fuera del ejido.

i) Clase social a la cual pertenece

Finalmente, correlacionando los últimos cuatro indicadores (pero sobre todo la fuente y monto de los ingresos) se obtuvo la clase social de cada ejidatario.

Para esto hicimos algunos ajustes cuantitativos a la caracterización de cada clase, a fin de permitir el uso más adecuado de los datos:

- Se ubicó en el semiproletariado tipo "a", aquéllos ejidatarios cuyo ingreso ejidal no rebasara un cuarto de año (tres meses).

- Si el ingreso ejidal estaba entre un cuarto y tres cuartos de año (tres - nueve meses) se ubicó en el semiproletariado tipo "b".
- Si el ingreso ejidal estaba entre tres cuartos y uno y cuarto de año (nueve - quince meses) pertenecía al pequeño campesino.
- Y finalmente, si el ingreso era mayor a uno y cuarto de año (hasta alrededor de 2 años) se le incluía en el campesino medio.

Campesinos ricos no existen en el ejido, puesto que todos los ejidatarios subsisten principalmente de su trabajo familiar y no de la explotación de trabajo asalariado; así se desprende de la observación empírica y de los resultados de las entrevistas. Por lo que no tuvimos que hacer cálculos para identificar a esta clase ni a la alta burguesía, que sólo existe en la propiedad privada de la región.

5.2. Resultados del procesamiento de datos

1. Tamaño de la muestra

Se aplicó el cuestionario a 43 ejidatarios de 70 que son en total.

Distribuidos en tres poblaciones:

<u>Población</u>	<u>Muestra</u>	<u>%</u>	<u>Total</u>
a) Ranchería de Jesús	11	64	17
b) Lázaro Cárdenas	19	61	31
c) El Carmen	<u>13</u>	<u>59</u>	<u>22</u>
SUMA	43	61	70

Consideramos que 61% es representativo de la población ejidal, ya que se abarcaron las tres poblaciones y no existe mucha heterogeneidad social, como luego se verá.

2. Clase social anterior

Antes de (1975) la situación de clase de los hoy ejidatarios era como sigue:

a) Jornaleros o peones	=	37
b) Aparceros	=	2
c) Trabajo familiar	=	2
d) Estudiantes	=	<u>2</u>
		43

De donde se deduce que la gran mayoría pertenecían al proletariado agrícola, subsumidos formalmente al capital y al crearse el ejido obviamente cambió su situación de clase. Como se verá enseguida.

3. División social del trabajo

Del total de ejidatarios en 1981, se encontraban distribuidos de la siguiente forma en el proceso de producción:

a) En el campo	49
b) En la granja	21

Los 49 primeros disponían de alrededor de siete hectáreas de cultivo para su ingreso ejidal. El resto disponía de alrededor de tres hectáreas, aparte de su trabajo permanente en la granja obviamente, esta circunstancia los hizo obtener un mayor ingreso anual, casi siempre - - -

excedentario; en cambio, los que obtuvieron su ingreso de su parcela por lo general no les alcanzó para subsistir todo el año; a pesar de que 1981 fue un buen año desde el punto de vista agrícola!

Aparte existen ocho empleados permanentes que realizan funciones de dirección, vigilancia o algún trabajo muy especializado en el proceso de producción, ellos son:

- El Presidente del Comisariado Ejidal
- El Secretario
- El Contador
- El encargado de la granja
- El velador de la granja
- El encargado de maternidad de la granja
- El encargado de partos de la granja
- El ayudante de partos de la granja

Obviamente todos ellos (sobre todo los cuatro primeros) tuvieron no solo empleo permanente sino sueldos superiores. Esta es otra fuente de diferenciación social.

4. Niveles de ingresos

Realizados todos los cálculos de acuerdo a la metodología ya explicada, llegamos a los siguientes resultados:

NIVEL DE INGRESOS EN EL EJIDO X (PESOS)

Ingresos ejidales (pesos)	Número	%
I. De 0 a 14,400	10	23
II. De 14,400 a 43,200	13	30
III. De 43,200 a 72,000	8	19
IV. De 72,000 y más	12	28
S U M A	43	100

Fuente: Entrevista directa

Grupo I

- Obtienen hasta \$14,400 de ingresos ejidales anuales, todos ellos tuvieron como fuente de ingreso la parcela (excepto uno que trabajó en la granja tres meses y perdió la cosecha).
- Son diez ejidatarios, el 23% de la muestra.
- Con el producto de su parcela pueden subsistir miserablemente menos de tres meses al año. Por lo cual pertenecen al semiproletariado tipo "a".
- Todos ellos tuvieron que trabajar fuera del ejido para completar su ingreso, excepto dos. El promedio de meses de trabajo fuera del ejido es de 2.3.
- El empleo de trabajo asalariado en su parcela fue de alrededor de diez peones por hectárea en promedio.

Grupo II

- Obtienen de \$14,400.00 a \$43,200.00 de ingresos ejidales anuales, lo que les alcanza para subsistir pobremente entre tres y nueve meses al año.
- Son trece ejidatarios, el 30% de la muestra.
- Todos ellos obtuvieron su ingreso de la parcela, y no de la granja.
- Todos trabajaron fuera del ejido para completar su ingreso, (excepto 2), en un promedio de dos meses (menor que el grupo anterior).
- El empleo de trabajo asalariado en la parcela fue de un promedio de siete peones por hectárea.
- Pertenecen al semiproletariado tipo "b".
- Sumando los dos grupos anteriores tenemos que la mayoría de ejidatarios pertenecen al semiproletariado, en un 53%.
Esta es una de las principales características del ejido colectivo, y también uno de los principales problemas: la falta de empleo permanente, por lo que aún algunos pequeños campesinos tienen que salir a buscar trabajo e ingresos en otros lados.

Grupo III

- Obtienen de \$43,200.00 a \$72,000.00 de ingresos ejidales anuales, lo que les alcanza para subsistir más o menos un año (entre nueve y quince meses).

- Son ocho ejidatarios, el 19% de la muestra.
- La mayor parte de ellos (cinco) tuvieron como fuente principal de ingreso la granja y no la parcela, y los tres restantes obtuvieron un rendimiento agrícola superior al promedio.
- La mitad de ellos trabajaron fuera del ejido en un promedio cercano a los cuatro meses; el otro 50% no salió a trabajar ni un mes.
- El empleo de trabajo asalariado en la parcela fue en promedio de cuatro peones por hectárea.
- Pertenecen por su nivel de ingresos al pequeño campesinado. Es la clase más reducida numéricamente en el ejido. Obviamente, es un grado intermedio dentro del proceso de diferenciación.

Es conveniente hacer una aclaración:

Aquellos "campesinos" que trabajaron en la granja en realidad son obreros, ya que su ingreso lo obtienen como salario y sus ganancias van a parar al Banco. Solo formalmente son "dueños" de los medios de producción. Si tomamos en cuenta esta relación aún considerando su mayor nivel de ingresos, si tomamos en cuenta la fuente de éstos, se trata en realidad de "proletarios colectivos" del ejido, como les hemos llamado en el marco teórico.

Grupo IV

- Obtienen de \$72,000.00 en adelante como ingreso ejidal anual, lo cual les alcanza para subsistir de quince meses hasta menos de tres años (sólo dos ejidatarios rebasan los dos años; el Comisariado Ejidal y el Contador).
- Son 12 ejidatarios, el 23% de la muestra.
- La mayoría (8) obtuvieron sus ingresos principales de la granja o de sus sueldos de funcionarios (2). Cuatro lo obtuvieron de la parcela pero son los de más altos rendimientos agrícolas, cercanos a las 3 toneladas por ha (cuando el promedio = 1.7).
- La mayoría (8) no salió a trabajar fuera del ejido, y sólo 4 dijeron haber salido en un promedio de alrededor de 3 meses.
- El empleo de trabajo asalariado fue de alrededor de 6 peones por ha, en promedio.
- Pertenecen por su nivel de ingresos a la clase de campesinos medios, con un pequeño excedente, pero su ingreso principal proviene todavía de su propio trabajo (por eso no se les puede catalogar como burguesía o campesinos ricos).

Nota:

Es importante mencionar que en este último grupo de ejidatarios se encuentran las autoridades o funcionarios del ejido a los cuales dimos preferencia en entrevistar por razones obvias. Esto, indudablemente introduce cierto "sesgo" a los resultados finales en términos de porcentaje (en el sentido de que los campesinos

medios pudieran parecer más de los que realmente son), pero a pesar de esto nuestras tesis acerca de la tendencia principal de diferenciación (proletarización) se ven confirmadas.

5.3. Síntesis

De lo anterior se puede deducir que:

- La principal fuente de diferenciación social en el ejido es el acceso a ingresos extra-parcelarios como el empleo permanente en la granja (que permite, en la mayoría de los casos sobrepasar el nivel de semiproletario) o el sueldo de funcionario del ejido.
- Los que tuvieron que depender para su subsistencia del producto de la parcela por lo general pertenecen al semiproletariado y tuvieron que vender (la gran mayoría) su fuerza de trabajo fuera del ejido para completar sus ingresos. De este grupo sólo los que obtuvieron rendimientos muy superiores al promedio rebasaron el nivel de semiproletario, pero son excepciones.
- El único indicador que no se comporta como era de esperarse fue el empleo de trabajo asalariado por cada clase; fue disminuyendo a medida que subíamos de clase, y se presenta en todas las clases, si bien en baja escala, pudiendo decir que el trabajo familiar desempeña el papel principal en todas las clases*, por lo que no son clases explotadoras en

* Según cálculos oficiales del ejido colectivo "Unión Ejidal Tierra y Libertad", se ocupan en promedio 50 jornadas de trabajo para una hectárea de maíz de temporal en esa región.

esencial (esto sí concuerda con la caracterización de las clases que hicimos al principio). La única explicación que tenemos para el primer fenómeno es que en el semiproletariado se incrementan los costos por no disponer de suficiente trabajo familiar y tener por tanto que contratar más jornaleros, no porque pretendan explotarlos, sino sencillamente porque necesitan ayuda para el trabajo en ciertos períodos de cultivo, como en la cosecha. Pero esto no altera para nada el carácter de las clases identificadas.

- Con los resultados anteriores se demuestra que el método argumentado para la identificación de clases a nivel nacional y regional es aplicable también a la realidad concreta de algún ejido, con información empírica. Este era el objetivo principal de esta investigación de campo.
- Finalmente, las clases sociales identificadas en el ejido colectivo fueron:

Clase social	Número	%
I Semiproletariado "a"	10	23
II Semiproletariado "b"	13	30
III Pequeño campesino	8	19
IV Campesino medio	12	28
SUMA	13	100

5.4. ANEXO 3

CUESTIONARIO PARA LA IDENTIFICACION DE CLASE*

I. Datos personales y de la familia

1. Nombre
2. Desde cuándo es ejidatario?
3. Ocupación anterior (categoría, sueldo)
4. Actualmente cuál es su ocupación en el ejido?
5. A cuántos familiares sostiene usted (tamaño de la familia)?
6. Entre cuántos sostienen a la familia?
7. En qué población vive usted?

II. Producción. Ciclo 1981 (primavera-verano)

1. Cuántas hectáreas posee usted?
2. Cuántos miembros de la familia son ejidatarios?
3. Qué cultivos sembró (extensión de c/u)?

a) maíz

- a.1. Rastreo (técnica costo/ha mano de obra)
- a.2. Barbecho (técnica costo/ha mano de obra)
- a.3. Tratamiento de la semilla (técnica costo/ha mano de obra)
- a.4. Siembra. Variedad cantidad/ha. dónde la compró (técnica costo/ha mano de obra)
- a.5. Riel (técnica costo/ha mano de obra)
- a.6. Fertilización (técnica costo/ha mano de obra)
- a.7. Escarda (" " " " ")
- a.8. Labra (" " " " ")

* Este cuestionario ha sido elaborado pensando en y para el caso específico del ejido y la región de nuestro estudio. No se puede aplicar tal cual para otros casos y regiones. Se le puede utilizar, sin embargo, como guía para otros cuestionarios.

- a.9. Segunda fertilización (técnica, costo/ha, mano de obra)
- a.10. Encajonada (técnica, costo/ha, mano de obra)
- a.11. Combate de plagas y enfermedades (técnica, costo/ha, mano de obra)
- a.12. Otros trabajos (despunte, etc.) (técnica, costo/ha, mano de obra)
- a.13.
- a.14. Deshierbes a mano
- a.15.
- a.16. Siega (técnica, costo/ha, mano de obra)
- a.17. Amogotar (técnica, costo/ha, mano de obra)
- a.18. Pizca (" " " " ")
- a.19. Acarreo (" " " " ")
- a.20. Rendimiento (ton/ha). El '80 y el '81
- a.21. Ventas. Cuántas toneladas. A cómo, cuándo. A quién?
(costo acarreo a centro de venta)
- a.22. Autoconsumo. Cuánto maíz guardó. Para cuánto tiempo le alcanza. Para cuánta gente?
- a.23. Del guardado: cuánto vendió después. A cómo. Cuándo. A quién, para qué?
- a.24. Utilidades (ha/año)
- a.25. De dónde son los peones que contrata?
- a.26. A quién pertenece la maquinaria utilizada (tractores, vehículos, combinadas, etc.)?
- a.27.
- a.28. Otros costos de producción (técnica costo/ha mano de obra)

b) Cebada

- b.1. Extensión sembrada
- b.2. Rastreo (técnica, costo/ha, mano de obra)
- b.3. Siembra (técnica, costo /ha, mano de obra)
- b.4. Tapa (técnica, costo /ha, mano de obra)
- b.5. Fertilización (técnica, costo/ha, mano de obra)
- b.6. "Fumigación" (técnica, costo/ha, mano de obra)
- b.7. Combate de plagas y enfermedades (técnica, costo/ha, mano de obra)
- b.8.
- b.9. Siega (técnica, costo/ha, mano de obra)
- b.10. Venta. Cuántas ton. A quién. A cómo.
- b.11. Rendimiento (ton/ha). El '80 y el '81
- b.12. Utilidades/ha
- b.13. Acarreo (técnica, costo/ha, mano de obra)
- b.14. A quién pertenece la maquinaria o vehículos utilizados?

c) Alfalfa

- c.1. Quién la cultiva?
- c.2. Cuánto rinde/ha?
- c.3. A quién la venden?
- c.4. A cómo la venden?
- c.5. A dónde van las utilidades?
- c.6.
- c.7.

d) Otro cultivos

d.1. Cuáles?

d.2. Cuántas ha. de c/u ?

d.3. Preparación del terreno (técnica, costo, mano de obra)

d.4. Siembra (" " ")

d.5. Fertilización (" " ")

d.6. Combate de plagas y enf. (" " ")

d.7. Deshierbes (" " ")

d.8. Escardas (" " ")

d.9. Cosecha (" " ")

d.10. Almacenamiento (" " ")

d.11. Venta (" " ")

d.12. Utilidades/ha \$

d.13.

d.14.

d.15.

4. Pecuario (granja porcina)

a) Trabajó usted el año pasado (81)?

a.1. Cuántos días (o semanas)?

a.2. Categorías

a.3. Sueldo semanal

a.4. Reparto de utilidades

a.5.

a.6.

b) Trabajó usted este año (82)?

b.1. Cuántos días?

b.2. Categoría

b.3. Sueldo semanal

b.4. Reparto de utilidades

5. Otros ingresos del ejido

5.1. Recolección de harbences

5.2. Préstamos, cuántos, intereses, plazo

5.3. Medicinas, doctor (prestaciones)

5.4. Empleados, autoridades, funcionarios (tipo, sueldo semanal, período)

6. Crédito

6.1. Sabe cuánto le deben al Banco?

6.2. Por qué?

6.3. Cómo le van a pagar?

6.4. Quién paga los insumos agrícolas (de dónde sale este dinero)?

6.5. Cuánto dió usted el año pasado para pagar el crédito e insumos?

7. Ingresos extra-ejido

a) Trabajo temporal

a.1. Categoría

a.2. Cuántos en su familia?

a.3. Durante cuánto tiempo (al año)?

a.4. Dónde?

a.5. Sueldo semanal (promedio)

b) Artesanías

- b.1. Tipo
- b.2. Dónde las vende?
- b.3. Técnica empleada
- b.4. Cuántos meses al año?
- b.5. Empleo de mano de obra
- b.6. Utilidades al año

c) Comercio

- c.1. Tipo
- c.2. Dónde?
- c.3. Instalaciones
- c.4. Maquinaria, vehículos
- c.5. Mano de obra (cuántos, sueldos)
- c.6. Cuántos meses al año?

d) Otros**e) Ganadería (ingresos pecuarios)**

- e.1. Tipo
- e.2. Instalaciones
- e.3. Cantidad
- e.4. En qué lo utiliza?
- e.5. Mano de obra (cuánto, sueldo)

f) Maquinaria

- f.1. Tipo
- f.2. Cantidad
- f.3. Empleo
- f.4. Mano de obra

g) Tierra de labor

g.1. Extensión

g.2. Cultivos

g.3. Mano de obra

g.4.

g.5.

h) Quiénes (aparte de usted) contribuyen al sostenimiento de la familia (1981)?

h.1. Aportación mensual

h.2. Cuántas personas

h.3. Empleo

h.4. Durante cuánto tiempo al año?

8. Historia de la hacienda y situación del ejido colectivo

8.1. La Hacienda

a) Desde cuándo existe?

b) Por qué no la habían repartido antes?

c) Desde cuándo la pidieron?

d) De qué tamaño era antes (Siglo XIX)?

e) Qué producían (cultivos, ganado)?

f) Cuántos peones tenía?

g) Cuánto les pagaban?

h) Jornada de trabajo

8.2. Sus padres en qué trabajaban?

8.3. Principal problema del ejido actualmente

8.4. Cómo aumentar la producción y las utilidades?

8.5. Por qué no funcionó el colectivo?

- 8.6. Cada cuándo se hacen asambleas?
- 8.7. Quién decidió comprar la hacienda?
- 8.8. Quién decidió vender las vacas?
- 8.9. Cuántos eran cuando les dieron las tierras?
- 8.10. Por qué ahora son menos?
- 8.11. Con cuánto (\$) pueden sostener una familia de 6 personas al día (salario mínimo)?
- 8.12.
- 8.13. Usted considera que la mayor parte de su ingreso proviene del ejido o del trabajo en lo ajeno ?
- 8.14. Usted considera que su ingreso ha ido aumentando (del '75 al '82) o ha disminuido (ingresos ejidales)?
- 8.15. Un jornalero (sin tierras) tiene más ingresos que usted? (al año) vive mejor?
- 8.16. Si usted no tuviera tierra, qué preferiría¿que le dieran tierra o que le dieran empleo ?
- 8.17.
- 8.18.

9. Ideología (opcionales)

- 9.1. Usted considera que es campesino, o es usted jornalero, peón o empleado?
- 9.2. Le gusta trabajar en colectivo?
- 9.3. Cree usted que el gobierno debería repartir todas las tierras y organizar ejidos colectivos?

VI. RESUMEN Y CONCLUSIONES FINALES

A nuestro entender, a lo largo de este trabajo hemos abordado el problema a investigar en los tres aspectos que nos propusimos en un principio: el nacional, regional y local.

Hemos encontrado paralelismos en estos tres niveles de la misma realidad, demostrando así que la TOTALIDAD es una UNIDAD, y que el investigador puede abordar su estudio en cualquier nivel pero sin perder de vista el TODO que forma el universo dentro del cual existe y se mueve el fenómeno de estudio. Este principio metodológico lo sostuvimos a lo largo de todo el trabajo, reencontrando así que las clases sociales no existen en abstracto, sino inmersas y sobredeterminadas por aquella totalidad de la que hablamos, a la cual, ellas a su vez contribuyen a reproducir. Es decir, las clases son soportes y sujetos de un determinado estado de cosas.

Dentro de esta totalidad priorizamos dos niveles de manifestación del mismo SER social: el de las determinaciones socio-económicas expresadas por ciertos factores donde el eje integrador serían las relaciones sociales predominantes de producción (modo de producción); y el de las determinaciones supra-económicas destacando aquí la organización y lucha de las clases sociales a través de lo cual ellas no sólo son definidas dentro de esa totalidad, sino que a su vez "se definen a sí mismas" en momentos coyunturales de su existencia. Así, las clases sociales no "existen" de una vez y para siempre gracias a su nivel económico, sino -

que también son capaces de transformar su propia realidad. Esta es una de las conclusiones más importantes de este trabajo.

El ejemplo concreto lo tenemos en el campesinado Tlaxcalteca, el cual fue capaz de integrarse como clase en la década de los setentas en su lucha histórica por tierra y libertad para producir. Aquí, las masas campesinas se definieron a sí mismas en la lucha al margen (hasta cierto punto relativo) de su condición de "proletariado" cuya actuación "paradigmática" sería otra.

Paradójicamente, lo que en la lucha sí lograron los campesinos (identificarse a sí mismos como campesinos) no lo "materializaron" en el terreno de la realidad económica. La mayor parte de ellos siguen siendo proletarios o semiproletarios "con parcela" dueños aparentes de sus medios de producción pero "subsumidos" realmente dentro de un proceso de producción típicamente capitalista.

Esto último tiene que ver con aquella "totalidad" de la que hablamos al principio y que sobredetermina a las clases sociales desde el punto de vista económico, esta totalidad tiene varios niveles de manifestación, incluyendo el regional, del cual hicimos una caracterización de la modalidad de penetración del capital en particular en la región donde se encuentra Tlaxcala. Aquí encontramos la existencia de un capitalismo extensivo en transición con predominancia de la subsunción sólo formal del trabajo al capital y con desintegración de la economía campesina tradicional.

Este es el marco regional dentro del cual existe el ejido colectivo y las clases sociales en Tlaxcala.

Esto nos permitió entender que dentro del colectivo existe, concomitantemente, un proceso de modernización del proceso de producción, o sea, la transición de la subsunción formal a la subsunción real del trabajo ejidal, con lo cual la proletarización de los ejidatarios queda explicada, independientemente de la forma legal de la propiedad de la tierra y los medios de producción.

Con esto queda demostrado que, dentro del capitalismo el destino del campesinado será su proletarización más o menos encubierta (según el caso) de "campesinización", y que la lucha por la tierra exige del campesinado otro nivel de organización que le permita trascender su localismo e imponer sus demandas mediante la conformación de otra correlación de fuerzas. Esto no excluye, por supuesto, la existencia de movimientos campesinos más o menos exitosos pero no como un fenómeno general.

La acción concertada "como clase" del campesinado a nivel superior no está excluida pero su movimiento tiene que ser capaz de "traer el cielo a la tierra" o sea, pasar de las determinaciones supra-económicas a las más terrenales, a las económicas. Esto permitirá cambiar aquella totalidad que lo sobredetermina y sólo entonces podrá encontrarse a sí mismo como campesino en el terreno de lo real.

Al aplicar la metodología propuesta de identificación de clases sociales al estado de Tlaxcala y luego a un ejido colectivo, demostramos que sí es posible esta identificación en el terreno de lo concreto, y que la metodología tiene cierta validez. Más exactamente, esta metodología permite identificar las clases sociales de la población rural en cualquier parte del país, sea propiedad privada, ejido, ejido colectivo, cooperativa o lo que sea. Además, permite relacionar las determinaciones económicas

de las clases con dos aspectos de gran interés: la regionalización (agrícola inclusive) y el movimiento campesino. A partir de la conjugación de estos tres "momentos" de la realidad se podrá llegar a un mejor entendimiento del campesinado en su devenir concreto.

No obstante lo anterior, consideramos este trabajo como preliminar y aún habría que trabajar mucho más sobre todo el aspecto del movimiento campesino y la ideología, en su relación con la existencia de las clases sociales.

Resumiendo, para el análisis del comportamiento social del campesinado, proponemos tres ejes:

- Las determinaciones económicas
- La regionalización agrícola
- El movimiento campesino (incluye ideología)

--- Todo comprendido dentro de la formación económico-social concreta.

Por las anteriores consideraciones creemos haber cumplido con los objetivos y confirmado las hipótesis planteadas al inicio, así sea de una manera preliminar.

VII. BIBLIOGRAFIA

- Aguilar, Alonso. Mercado interno y acumulación de capital. Ed. N.T., México, 1974.
- Aveldaño Salazar, R. El agrosistema, su definición y relación con la precisión en la generación de tecnología en agricultura de temporal. Tesis Maestría. Chapingo, C.P. México, 1979.
- Bartra, Armando. La explotación del trabajo campesino por el capital. Ed. Macehual, México, 1979.
- Bartra, Roger. Estructura agraria y clases sociales en México. Ed. ERA, México, 1978.
- Blauberg, I. Diccionario marxista de Filosofía. Ed. Cultura Popular. México, 1978.
- Cárdenas, Lázaro. "Un balance de la Revolución Mexicana". Suplemento. Comercio Exterior. Oct. 1981.
- Capraro T. Héctor M. Notas sobre la cuestión regional en la agricultura. Depto. Sociología Rural, UACH.
- Castell Cancino J. y Rello Espinoza Fdo. "Las desventuras de un proyecto agrario: 1970-76". En Investigación Económica No. 3, Jul-sept. UNAM, 1977.
- CEPES. Monografía de Tlaxcala. México, 1980.
- CEPAL. Economía campesina y agricultura empresarial (tipología de productores del agro mexicano). S. XXI. México, 1982.
- DAAC. Colectivizar la explotación para aumentar la producción. México, 1973.
- _____. Plan Maestro de Capacitación y Organización. México, 1974.
- _____. Programa de trabajo. México, 1974.
- Echeverría Alvarez, L. Seis Informes de Gobierno. Sría. de la Presidencia, México, 1976.
- Eckstein Salomón. El ejido colectivo en México. FCE México, 1966.
- Engels, Federico. El problema campesino en Francia y Alemania. Obras Escogidas. T. III, Ed. Progreso, Moscú.

- Esteva, Gustavo. La agricultura en México de 1950 a 1975: el fracaso de una falsa analogía. Comercio Exterior, Vol. 25, No. 12, México.
- Fernández y Fernández R. Las formas de cooperación y de integración en la agricultura. Fondo de Garantía y Fomento. México, 1971.
- Foladori, Guillermo. Campeños y proletarios: la evolución del capitalismo en la agricultura mexicana y la polémica actual. CIES-UNAM, México, 1980.
- Gutelman, Michel. Capitalismo y Reforma Agraria en México. ERA, México, 1974.
- _____. Estructuras y Reformas Agrarias. Ed. Fontamara, España, 1981.
- Hernández, Ignacio. "En el campo, mayor presencia proletaria". Revista Estrategia, No. 36, México, 1980.
- Hernández X. Efraim. Curso de Etnobotánica. Mimemo. Chapingo, 1972.
- Ibarra, Alejo, J.R. La agricultura capitalista en México. Tesis profesional, Chapingo, México, 1979.
- Kautsky Karl. La cuestión agraria. Ed. S. XXI, México, 1980.
- Lenin, V.I. "Contenido económico del populismo". Obras completas, t.1, ed. Cartago, Buenos Aires, 1960.
- _____. El desarrollo del capitalismo en Rusia. Ed. Progreso, Moscú, 1974.
- _____. "Primer esbozo de las tesis sobre el programa agrario". Obras completas, t. 31, Ed. Cartago, Buenos Aires, 1960.
- Lerda, Francisco O. Acerca de la diferenciación social en los ejidos y comunidades agrarias. CIES-UNAM, México, 1978.
- Marquez Sánchez, Fidel. Sistemas de producción agrícola, UACH, 1977.
- Martínez Ríos, Jorge. Tenencia de la tierra y desarrollo agrario en México. IIS-UNAM, México, 1970.
- Marx, Carlos. "El 18 Brumario de Luis Bonaparte". Obras Escogidas, Ed. Progreso, Moscú.
- Macías Ruth, Zaragoza J.L. El desarrollo agrario de México y su marco jurídico. CNIA, México, 1980.
- Muench, Pablo. Los sistemas de producción agrícola en la región lacandona. Tesis profesional, Chapingo, 1978.
- Nacional Financiera, S.A. Tlaxcala, México, 1971.

- Parra Vázquez, M.R. Producción de maíz en condiciones de temporal en Tequexquahuac, Texcoco. Tesis de Maestría, Chapingo, C.P., 1981.
- Queitsch Jurgen. Algunas consideraciones sobre el pensamiento de Marx acerca de la subordinación de la economía campesina al capital y su validez para la economía mexicana. Revista Textual, No. 12, Vol. 3, Jun. 1983, UACH, México.
- Ramírez Romero, S. Carácter de clase del campesinado en México. Tesis Profesional, UACH, 1982.
- Rello Fdo. y Fdo. Montes de Oca, R.E. Acumulación de capital en el campo mexicano. Cuadernos Políticos No. 2, 1974.
- Rojas Coria, Rosendo. Tratado de cooperativismo mexicano. FCE, México, 1952.
- Rubio Vega, Blanca. La nueva modalidad de acumulación de capital en la agricultura. (causas estructurales del movimiento campesino). Mimeo. UACH, México, 1986.
- Sánchez Burgos, G. La región fundamental de economía campesina en México. CIDER, Ed. Nva. Imagen, México, 1980.
- SARH. Subprograma de Planeación Agrícola. Tlaxcala, México, 1981.
- S.P.P. V Censos Agrícola-Ganadero y Ejidal, México, 1970.
- Schiller, Otto. Formas de cooperación e integración en la producción agrícola. S. XXI, México, 1970.
- Trapeznikov, S. El leninismo y el problema agrario campesino, t.1, Ed. Progreso, Moscú, 1979.
- Warman, Arturo. "La colectivización en el campo. Una crítica". Cuadernos Agrarios No. 11, México, 1977.

